

Evaluación Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño del Programa Presupuestario E009. **Programa México Conectado**

Informe Final

Elaborado para:



MÉXICO
CONECTADO

Elaborado por:



Noviembre, 2017

El presente estudio fue elaborado por Consultores Internacionales, S.C. ® para la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, misma que se reserva la propiedad intelectual de la presente obra, quedando prohibida su reproducción parcial o total sin que obre de por medio autorización escrita.

1. Resumen Ejecutivo

La presente Evaluación, elaborada de conformidad con los “*Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Módulo completo de Diseño del Programa Presupuestario E009.- “Programa México conectado”*” da respuesta a 57 preguntas estandarizadas y ofrece 20 anexos para su consulta a detalle. Este documento es resultado de una investigación de gabinete en la que se analizaron documentos normativos e institucionales que definen y delimitan el problema a atender, su población potencial y objetivo, sus procesos de operación y de planeación estratégica pertenecientes al programa presupuestario (Pp) E009 Programa México Conectado.

El Pp a partir del año 2017 está clasificado en la modalidad E (prestación de servicios), ante lo cual vale la pena destacar que éste cambió de modalidad respecto del año anterior (G, regulación y supervisión), perteneciendo ahora a una clasificación acorde a la naturaleza del Pp, el cual consiste en la contratación de terceros para ofrecer el servicio de internet a la población beneficiaria, así como en ofrecer servicios de capacitación y acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en alguno de los Puntos México Conectado ubicados a nivel nacional. El Pp E009.- “Programa México conectado” es por ende un Pp de reciente creación, por lo que presenta un diagnóstico y, en contraparte no existen evaluaciones previas o documentos de auditoría realizados en el contexto de la nueva estructuración del Pp, basado ahora en población y no en áreas de enfoque.

El Pp E009 Programa México Conectado está enfocado a garantizar, de acuerdo con el Artículo 6to. Constitucional, el derecho de acceso, uso y explotación al servicio de internet de banda ancha. Dicho propósito pretende lograrse a través de la generación de dos COMPONENTES: A) Servicios de acceso a Internet en sitios públicos otorgados, y B) Capacitación y educación digital impartida. A través de la generación y entrega de ambos COMPONENTES busca reducir la brecha digital existente en el país, la cual es un impedimento para el libre ejercicio del derecho constitucional previamente establecido en el Artículo ya mencionado, y que de acuerdo con el “Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información”¹ elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas (el cual ofrece una visión global de los últimos avances en las TIC, sobre la base de datos comparables y metodologías acordadas a nivel internacional), entre otros aspectos concluye que “Las economías que ocupan las posiciones superiores en el índice tienen niveles de ingresos elevados, mercados competitivos y una base de población cualificada”, así como que “Existe una correlación entre los países menos conectados y los países menos adelantados”, con lo cual se infiere que la brecha en comento representa consecuencias a tomar en consideración para el desarrollo económico y tecnológico de México; lo cual implica un obstáculo para el surgimiento de una población cualificada.

Para evaluar el Pp, dentro de los Términos de Referencia (TdR) existen preguntas de valoración binaria (sobre si el Pp cuenta o no con el elemento establecido en la pregunta), de las cuales la mayoría posee una valoración del 1 al 4 (en caso de ser respondidas afirmativamente), haciendo referencia al grado de cumplimiento por parte del Pp. Algunas preguntas de valoración binaria

¹ ITU UNESCO. (2016). *Measuring the Information Society Report*. Disponible en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2016/MISR2016-w4.pdf>

no poseen una valoración cuantitativa al consistir en recomendaciones por parte del equipo evaluador (ver preguntas 4, 20, 28), vinculación del Pp con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) u otros documentos oficiales (ver preguntas 6, 7, 21), acciones o compromisos adquiridos tras evaluaciones y/o auditorías pasadas (ver preguntas 26, 27, 28, 55, 57), características específicas del programa (ver preguntas 31, 33, 45, 46, 47, 51, 52), descripciones de procesos (ver pregunta 34) y mejoras (ver pregunta 44), las cuales no se ciñen al criterio de valoración por incisos, en concordancia a lo establecido en los TdR.

En la escala cuantitativa establecida dentro de dicho documento, el Pp obtiene una puntuación 3.0 sobre una escala de 0 a 4 en la evaluación total del Pp; para esta calificación se contabiliza la sumatoria total alcanzada por el Pp de las preguntas con respuesta cuantitativa respecto de la sumatoria total posible mencionado en los TdR.

Tabla 1. Apartados de la Evaluación y puntos promedio obtenidos

Apartado	Módulo	Preguntas	Puntos obtenidos
1	I. Diseño	1 a 21	3.1
2	1. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 4	4.0
3	2. Contribución del E009 a las Metas Nacionales	5 a 7	4.0
4	3. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	8 a 9	3.5
5	4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	2.6
6	5. Complementariedades o coincidencias con otros Programas presupuestales	21	
7	II. Consistencia y Orientación a Resultados	22 a 57	2.9
8	6. Planeación estratégica y orientación a resultados	22 a 30	3.3
	7. Cobertura y focalización	31 a 33	0.0
	8. Operación	34 a 50	3.3
9	9. Percepción de la población o área de enfoque atendida	51	1.0
10	10. Medición de resultados	52 a 57	2.0
	TOTAL	57	3.0

En términos generales, el Pp obtuvo un resultado positivo, en el apartado de diseño obtiene una calificación de 3.1, siendo los subapartados mejor calificados aquellos que tienen que ver con la justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp y la Contribución del Pp a las metas nacionales, con calificaciones de 4 en ambos casos. En lo que respecta al apartado de Consistencia y Orientación a Resultados, este obtiene 2.9 puntos de 4 posibles, siendo el subapartado de planeación y orientación a resultados el mejor calificado (3.3), destacando la cantidad de sitios contratados en donde se ofrece el servicio, pasando de 6,960 en el año 2011 a 101,322 en el año 2017, los cuales además de ser contratados, son valorados y administrados por los encargados del Pp.

Como se mencionó anteriormente, el apartado de evaluación de Diseño se encontró que el Pp E009 califica con un promedio de 3.1 de 4.0 posibles. Esta calificación se obtiene debido a que en términos generales el Pp define adecuadamente la problemática que pretende atender, cuenta con documentos normativos y un diagnóstico que avalan con claridad este hecho; adicionalmente, se concluye que el Pp contribuye a las metas nacionales.

Sin embargo, es relevante mencionar que el Propósito del Pp presenta áreas de oportunidad en su definición, actualmente, este está definido de la siguiente manera: "Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)", que para medir el grado de avance establece el indicador:

“Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados”. No obstante, el Pp advierte en documentos oficiales que encuentra imposibilidades técnicas y financieras para obtener un resultado del indicador y el consecuente logro del propósito; ante esta situación se propone que se acote el problema público y con ello se establezca un nuevo Propósito con el fin de clarificar la viabilidad operativa y financiera según las competencias del Pp.

El problema como está planteado actualmente, abarca ámbitos de competencia que rebasan las capacidades presupuestales y operativas del Pp, como el abastecimiento de dispositivos a toda la población de seis años y más, y el establecimiento de conexiones en la totalidad del territorio nacional; por ello, se recomienda que el problema se acote a: “*Población de seis años y más, habitantes cercanos de puntos de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”; y que el Propósito del Pp sea: “Población de seis años y más que habita en AGEBs donde hay al menos un sitio público cercano y que cuente con un dispositivo, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”, y que el indicador quede establecido como: “Beneficiarios potenciales alcanzados con los servicios públicos de TIC alcanzados”.

En cuanto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente y de reciente creación (elaborada tomando en cuenta las opiniones de evaluaciones y auditorías previas), se concluyó que:

- El otorgamiento de los *COMPONENTES* aún en cumplimiento de los supuestos no da como resultado el *PROPÓSITO* expuesto.
 - El logro del *PROPÓSITO* no está controlado por la Unidad Responsable (UR), porque una vez que se pone en marcha el sitio, son otros actores de los cuales dependen los beneficios que de él emanen, beneficiarios, ejecutores, entre otros.
- Se incluyen en la redacción medios para lograr el *FIN*, que parece ser otro objetivo superior, el cual no puede ser logrado, del mismo modo que con el *PROPÓSITO*, solamente con la ejecución del programa.
- La población atendida tiene áreas de oportunidad en su definición (siendo en realidad una población objetivo) para el *COMPONENTE A*, ante lo cual las restricciones presupuestales impiden llevar a cabo una medición correcta de la población beneficiada por el servicio de conectividad de banda ancha, como es referido en el “*Documento de opinión institucional ASM*”, el cual es resultado de las recomendaciones contenidas en el informe final de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados aplicada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*”.
- Es posible apreciar el nivel de alineación del Pp con los documentos Sectoriales y Nacionales.
- A nivel de *FIN*, el medio de verificación es externo (en el resto es institucional), a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).
- En los indicadores, la información para la replicación de los cálculos no es de libre acceso.
- Se requiere mayor información para determinar si los medios de verificación son imprescindibles o suficientes para calcular los indicadores, o si los indicadores pueden medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

De acuerdo con lo anterior, se emiten una serie de recomendaciones en cuanto al establecimiento de metas y una definición más precisa en términos de los medios de verificación y la población atendida.

Finalmente, no se encontró una coincidencia con otros programas presupuestarios incluso a nivel del criterio para la selección de una población objetivo (el cual es ausente debido a que es un servicio masivo y no discriminatorio), si bien en los propios *Lineamientos* vigentes del Programa México Conectado se enlistan los programas presupuestarios con los cuales el Pp E009 podría hacer sinergia.

En cuanto al análisis de la MIR, se obtiene una puntuación de 2.6 sobre 4, lo que representa un nivel de cumplimiento del 65 por ciento.

En el nivel analítico de Consistencia y Orientación a Resultados se encontró que el Pp califica de manera global con 2.1 de 4.0 puntos posibles; cabe destacar que cuatro preguntas no son posibles de responder (38, 39, 54, y 56), ya que no aplican para la presente evaluación, esto debido a que el Pp es de nueva creación y no es posible hacer comparaciones de resultados con un ejercicio anterior.

Es relevante mencionar que el Pp obtiene las mayores puntuaciones en los apartados de planeación estratégica y orientación a resultados y operación, esto se debe a que el Pp documenta y utiliza información para la planeación de sus acciones, y por otro lado, porque este documenta adecuadamente sus procesos de cumplimiento de acciones.

Sin embargo, es necesario mencionar que el Pp presenta áreas de oportunidad en el apartado de cobertura y focalización en donde es necesario hacer una revisión de los mecanismos para identificar a los beneficiarios, así como documentar las estrategias de cobertura para los próximos periodos.

En resumen, como se mencionó anteriormente, el Pp E009 obtiene un 75.0 por ciento del 100 por ciento máximo a calificar, o bien, una calificación 3.0 de 4.0 puntos posibles, con lo cual se posiciona como un Pp sólido, aunque debe atender ciertas áreas de oportunidad para tener aún mejores resultados.

2. Índice

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Índice	7
3. Introducción	9
4. Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Programa	10
5. Apartado II. Contribución del Programa a metas nacionales	14
6. Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	17
7. Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados	20
8. Apartado V. Complementariedades o coincidencias con otros Programas Presupuestales.....	31
9. Apartado VI. Planeación estratégica y orientación a resultados.....	32
10. Apartado VII. Cobertura y focalización	42
11. Apartado VIII. Operación	45
12. Apartado IX. Percepción de la población o área de enfoque atendida	62
13. Apartado X. Medición de resultados	63
14. Valoración final del programa.....	69
15. Conclusiones y valoración de la pertinencia del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	74
16. Bibliografía	77
17. Anexos	82
17.1. Anexo 1. “Descripción General del Programa”	83
17.1.1. Propuesta de ajuste de la expresión gráfica del árbol de problemas.....	86
17.1.2. Propuesta de ajuste de la expresión gráfica del árbol de objetivos	87
17.2. Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”	88
17.3. Anexo 3. “Indicadores”	90
17.4. Anexo 4. “Metas del programa”.....	92
17.5. Anexo 5. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”	95
17.6. Anexo 6. “Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”	108
17.7. Anexo 7. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios”	110
17.8. Anexo 8. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.....	111
17.9. Anexo 9. “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.....	115
17.10. Anexo 10. “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	117
17.11. Anexo 11. “Evolución de la Cobertura”	118
17.12. Anexo 12. “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	119

17.13. Anexo 13. “Gastos desglosados del programa” 122

17.14. Anexo 14. “Avance de los Indicadores respecto a sus metas” 125

17.15. Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida” 127

17.16. Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados anterior” 133

17.17. Anexo 17. “Valoración Final del programa” 134

17.18. Anexo 18. “Principales fortalezas, retos y recomendaciones” 136

17.19. Anexo 19. “Fuentes de Información” 148

18. Anexo 20. “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación” 153

3. Introducción

México Conectado es un Pp de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se encuentra dentro de la Administración Pública Federal con la clasificación presupuestaria E009. Es un programa presupuestario (Pp) relativamente nuevo, pues su creación data del año 2016, bajo la modalidad “E”, Prestación de Servicios Públicos, adscrito al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes.

El Pp tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a servicio de internet de banda ancha (Artículo 6° Constitucional). Para lograrlo, el Pp E009 Programa México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos, tales como escuelas y universidades, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Para la creación del Pp E009 Programa México Conectado, se reconoció en la Estrategia Digital Nacional (EDN) del Gobierno de la República que existe un desaprovechamiento de las capacidades que ofrece el acceso a Internet, para que México tenga presencia a nivel mundial, sea innovador y crezca su economía. Además, el Pp E009 se desprende y se alinea a la meta de México Próspero, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), bajo el Objetivo 4.5 y con la Estrategia 4.5.1. La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) es la Unidad Responsable (UR) del Pp.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron **el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE 2017)**. De acuerdo con el numeral 28 del PAE 2017, el Pp E009 “México Conectado” deberá realizar la Evaluación Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con módulo completo de Diseño. El presente informe incluye la respuesta a 57 preguntas distribuidas en los siguientes diez apartados, que cubren justamente el alcance aquí solicitado:

Tabla 2. Apartados de la Evaluación.

Apartado	Módulo	Preguntas	Total
1	Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 4	4
2	Contribución del E009 a las Metas Nacionales	5 a 7	3
3	Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	8 a 9	2
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
5	Complementariedades o coincidencias con otros Programas presupuestales	21	1
6	Planeación estratégica y orientación a resultados	22 a 30	9
7	Cobertura y focalización	31 a 33	3
8	Operación	34 a 50	17
9	Percepción de la población o área de enfoque atendida	51	1
10	Medición de resultados	52 a 57	6
	TOTAL	57	57

En apego a los Términos de Referencia (TdR) de la presente Evaluación, este informe es el resultado de un análisis de gabinete, realizado con información del Pp, proporcionada por la dependencia.

4. Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Programa

En el presente apartado, en las preguntas 1 a la 4, se hace un análisis sobre la justificación del Pp, se resuelven aspectos conceptuales acerca del problema o necesidad que pretende atender, causales del problema y su encadenamiento con el objetivo principal que persigue el Pp E009, Programa México Conectado.

1. **¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp E009 está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características?**
 - a) **Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.**
 - b) **Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.**
 - c) **Se actualiza periódicamente.**
 - d) **Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano.**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	4 El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, cuenta con el documento “*Diagnóstico. Programa México Conectado*”, que aborda el panorama del sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en México; expone a México en la escena internacional; describe aspectos básicos del marco regulatorio y agrega un análisis descriptivo de la disponibilidad y uso de TIC en México a escala nacional y estatal y por sexo. Dicho documento señala en su apartado “4.4 Identificación del problema principal y árbol de problemas”, que el problema principal es: “*Población de seis años y más excluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”. El problema principal está formulado como un hecho negativo que puede ser revertido, y contiene a la población potencial, citando a aquella población de seis años y más.

El problema se actualiza periódicamente porque en el apartado “6.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo” del documento en comento, especifica que la actualización se realizará de conformidad con los resultados de los censos de población y vivienda (decenales); o bien, de acuerdo con los resultados intercensales (de acuerdo con el periodo que determine el ente competente), ambos publicados por el Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal, realizados por el INEGI. Adicionalmente, hace mención de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) para consulta de periodicidad anual.

Se considera un problema de atención por el Estado mexicano ya que, de acuerdo con su apartado “7. Diseño de la intervención”, señala que es un mandato constitucional determinado por el Artículo 6. Que versa: “*El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet...*”. Asimismo, es de destacar que, de acuerdo con el Décimo Cuarto Transitorio: “*El Ejecutivo Federal tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal*”.

Sin embargo, el problema como está planteado actualmente, abarca ámbitos de competencia que rebasan las capacidades presupuestales y operativas del Pp, como garantizar el acceso de dispositivos a toda la población de seis años y más, y el establecimiento de conexiones a internet en la totalidad del territorio nacional; por ello, se recomienda al Pp, que se analice al problema desde una perspectiva operativa y financiera alcanzable, se recomienda que el problema se acote a: “*Población de seis años y más, habitantes cercanos de un punto de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica?

- a) **Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML.**
- b) **Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.**
- c) **Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.**
- d) **Periodo o plazo para su actualización.**

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	4	El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El documento “*Diagnóstico. Programa México Conectado*”, es el Diagnóstico del Pp E009 Programa México Conectado del problema público que atiende. En su sección “4.4.2. *Árbol de problemas*”, expone las causas principales del problema. Se identificaron cuatro: 1. Baja calidad en los servicios públicos de telecomunicaciones; 2. Cobertura reducida de redes públicas de telecomunicaciones; 3. Escasas habilidades en el uso de las tecnologías y 4. Rezago significativo en la posesión de equipo tecnológico por parte de la Población. Asimismo, se identificaron en el árbol de problemas cuatro efectos principales: 1. Analfabetismo digital, 2. Dificultad de acceder a servicios electrónicos de gobierno, 3. Menores niveles en competencias laborales, y 4. Baja apropiación del uso de las TIC.

La cuantificación y caracterización de la población potencial, de conformidad con el Apartado “6.1. *Población potencial*”, establece que por la naturaleza del problema y por constituirse en un derecho universal y de dinámica de la vida escolar, la población es toda la población mexicana mayor de seis años.

El Pp presenta una distribución de usuarios de internet de seis años y más por entidad federativa basado en el informe de INEGI, con fecha de 14 de marzo de 2017², con lo cual presenta la ubicación territorial de la población potencial, aquella que presenta el problema que atiende.

El periodo para la actualización de la cuantificación de la población potencial, en concordancia con la respuesta anterior, se definió como decenal o intercensal, de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI. Asimismo, se hace mención de la consulta de la ENDUTIH, con periodicidad anual.

En resumen el Pp cumple con las cuatro características que solicita la pregunta y obtiene el total de puntos posibles. Sin embargo, para fortalecer la consistencia interna del Pp se propone que para el caso de la cuantificación de la población potencial se utilicen cifras que consideren la ubicación y cercanía de un punto de conexión público a internet y acceso a dispositivos, cifras que el Pp ha trabajado en su documento “Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales Programa México Conectado. 101,322 sitios públicos” en donde para la estimación se utilizan variables relevantes como: a) Ubicación de 94,056 sitios en fase de implementación que pudieron encontrarse en bases de datos oficiales partiendo de las actualizaciones de los sitios en cuanto a altas, bajas y cambios; b) Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEB): AGEB rurales y urbanas; c) Población por AGEB urbana; d) Población por localidad rural; y, por último, e) Densidad de población por km2 en zonas rurales, y se recomienda agregar la variable de proporción de población con dispositivos de acceso a internet.

² COMUNICADO DE PRESNA NÚM. 122/17. INEGI, SCT, FT 2017.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>4</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, La justificación teórica o empírica documentada se incluye como tal en el diagnóstico del Pp, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos o componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo

DESCRIPCIÓN

Se detecta en la información documental disponible³, que el Pp argumenta que la conectividad a internet de banda ancha genera múltiples beneficios, tanto económicos como sociales. La misma información documental subraya que los impactos económicos de incrementar la penetración de internet han sido ampliamente estudiados.

Al respecto, la información documental del Pp se abreva en el documento Zaballos y López Rivas⁴, que indica que en países de América Latina y el Caribe, el incremento del 10% en la penetración de banda ancha está asociado con un impacto sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de 3.19%, un incremento de 2.61% en la productividad, y más de 67 mil empleos. Asimismo, el documento en comento, advierte que políticas centradas en la velocidad del internet son determinantes del tamaño del efecto sobre la productividad.

Por otro lado, la evidencia empírica para América Latina advierte que variables asociadas con las políticas públicas y la visión estratégica y la infraestructura TIC han desempeñado un papel clave en la determinación del estado de banda ancha de los países de la región, por lo que se vuelve objeto de intervención prioritario para los países por sus efectos a largo plazo sobre el PIB, la productividad y el empleo.

En este sentido, el Pp E009, considera los impactos sociales del uso de internet por sus efectos sobre la población al acceder a una extensa y diversa cantidad de información en línea, comunicarse con la sociedad y con el gobierno, reducir costos mediante su uso para comercio electrónico, comunicaciones, gestiones de información, entre otros.

El Pp fundamenta, con base en literatura especializada⁵, que los efectos son importantes. En el sector salud se estima que, a través del uso de la telemedicina para el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los pacientes, se han alcanzado ahorros de entre 10 y 20% del costo total de proveer estos servicios.

De manera adicional el Pp E009 en su Diagnóstico, menciona que el potencial de Internet sirvió para acelerar el crecimiento económico. Se estimó que, en 2010, el Internet representó US \$1,672 billones de la economía global o un promedio del 2.9% de PIB total. La contribución de los países en desarrollo fue menor, la cual fue sólo US \$366 billones⁶.

³ Véase: México Conectado (2017). Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos

⁴ Zaballos y López Rivas (2012). Socioeconomic impact of broadband in Latin American and Caribbean Countries, Inter-American Development Bank, Competitiveness and Innovation Division. III. Title IV. Series. Consúltense en: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/11427.pdf>

⁵ Véase: Broadboard: A Platform for progress. A report by the broadband commission for digital development. ITU/UNESCO, 2011. P.10. Citado en México Conectado (2017). Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos, pág. 5. Puede Consultarse en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002198/219825e.pdf>

⁶ Reporte global sobre las tecnologías de la información (WEF 2015)

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta	Sí
------------------	-----------

DESCRIPCIÓN

La modalidad del Pp fue establecida en el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con la Estructura Programática de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, de acuerdo con la clasificación funcional y administrativa por grupos y modalidades, integrándose en la modalidad/ Desempeño de funciones “E” prestación de servicios públicos, cuyas características generales indican que son “Actividades que se realizan para proporcionar y/o suministrar servicios que demanda la sociedad y que son competencia del Sector Público Federal.

Lo anterior está directamente relacionado con el Artículo 6º Constitucional que en su tercer párrafo señala que “*el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet*”⁷.

Con base en lo anterior, se concluye que la modalidad presupuestaria es consistente con el problema identificado, así como con los dos componentes ofertados:

1. Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados. Componente que promueve la disponibilidad de infraestructura física para ofrecer el servicio de conectividad a internet de banda ancha.
2. Capacitación y educación digital impartida. El cual está alineado de manera adecuada al ser un servicio educativo.

⁷ Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf, consultado el 22 de septiembre de 2017.

5. Apartado II. Contribución del Programa a metas nacionales

5. ¿En virtud de que el Fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las cinco Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):
- Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
 - El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>4</p> <ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el Diagnóstico del Pp E009 Programa México Conectado, el *FIN* del Pp es: **“Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia mediante la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital”**. A su vez, el objetivo central, o bien, su *PROPÓSITO* es **“Incluir a la población de seis años y más en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC”**. Con base en lo anterior, en el Apartado “5.1. Objetivo principal”, se advierte, vinculación con:

El **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018**, a través del:

Objetivo 4 **“Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia”**. Estrategia 4.1 **“Promover el desarrollo de nueva infraestructura en comunicaciones, así como su uso óptimo, para mejorar su cobertura, conectividad y accesibilidad”**. Línea de acción: 4.1.1 **“Crear un programa de banda ancha para conectar los sitios públicos del país”**. Estrategia 4.3 **“Incentivar la cobertura de las TIC, para detonar un desarrollo más equitativo de toda la población y reducir las brechas”**. Línea de acción: 4.3.2 **“Fortalecer la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital”**.

El **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**, mediante:

Objetivo 5 **“Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”**. Estrategia 5.6 **“Establecer y operar los habilitadores de TIC para la conectividad y asequibilidad, inclusión digital e interoperabilidad”**. Líneas de acción: 5.6.2 **“Impulsar el acceso a banda ancha en sitios públicos que permitan alcanzar la cobertura universal e impulsar la conectividad rural”**; y, 5.6.3 **“Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital y fomentar campañas nacionales de inclusión digital”**.

La **Estrategia Digital Nacional** se advierte relación en:

- Cuadro 8 **“Iniciativas para habilitadores”**, Habilitador 1 **“Conectividad”**, Inciso 3: **“Acceso a internet de banda ancha a través del Programa México Conectado”**.
- Cuadro 9 **“Iniciativas para habilitadores”**, Habilitador 2 **“Inclusión y Habilidades Digitales”**, Inciso 3: **“Red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital”**.

El **Programa Nacional de Infraestructura 2014 – 2018**, se advierte relación en:

Objetivo 1. **“Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social”**. Estrategia 1.3. **“Desarrollar infraestructura de comunicaciones que amplíe la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones”**. Línea de acción: **“Ampliar el acceso a la banda ancha a través del México-Conectado, el programa del Gobierno de la República para brindar acceso a Internet en sitios y espacios públicos”**.

Considerando lo antes expuesto, se concluye que el *FIN* del Pp E009 documenta su alineación los objetivos de programas sectoriales, institucionales y/o especiales. Asimismo, se identificaron como conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa, la ampliación de la cobertura y el acceso o inserción de la población a servicios de comunicación. Finalmente, se considera que el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional porque contribuye a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones con enfoque en la población de seis años y más.

6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Pp E009 Programa México Conectado está alineado con:

Meta Nacional: IV México Próspero

- Objetivo 4.5 “*Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones*”
 - Estrategia 4.5.1 “*Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones*”.
 - Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
 - Crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banca Ancha (Red NIBA).

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, está alineado con el objetivo 4, el cual a su vez guarda relación con:

Meta Nacional: IV México Próspero

- Objetivo de la Meta Nacional: 4.5 *Democratizar el acceso a servicios de telecomunicación.*
 - Estrategia 4.5.1 *Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las telecomunicaciones.*

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta	DESCRIPCIÓN	
ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. 9c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	De acuerdo al resumen narrativo de la MIR del Pp E009, a nivel de Propósito, se consigna: población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). En razón de lo anterior, el Propósito del Pp se vincula claramente con la meta 9c relativa a aumentar el acceso a la tecnología de información, y en particular, con los esfuerzos concernientes para proporcionar acceso universal y asequible a internet.
	2. 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	El componente de orden 1 del Pp E009, incluye los servicios de acceso a internet en sitios públicos a través de los cuales el Pp busca alcanzar su objetivo. Cabe mencionar que, de acuerdo con la información documental, existen 101,322 sitios con internet de México Conectado en todo el país, con lo cual se observa alineación con la meta 9.1, en particular en cuanto al desarrollo de infraestructuras regionales asequibles y equitativos para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	3. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	De acuerdo con la literatura y la evidencia empírica referente a los efectos de incrementos en la cobertura de internet de banda ancha, se estima que en países de América Latina existen importantes efectos sobre el crecimiento del PIB, la productividad y el empleo. En ese sentido, las capacidades de contribución del Pp E009 guardan alineación con la meta 8.2 en cuanto se refiere a su capacidad para contribuir a la productividad económica por efecto de la modernización tecnológica.

6. Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

En este apartado se evalúa al Pp E009, Programa México Conectado en lo que respecta a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo. La justificación de un Pp y de los objetivos que se pretenden alcanzar, tiene como centro de atención a un grupo de la población afectada por un determinado problema⁸; es por ello que toma relevancia dicha justificación así como las mediciones acerca de estas dos poblaciones.

Población potencial. Se refiere a aquella que presenta la necesidad o problema que justificaron el diseño del Programa México Conectado y que por lo tanto, es susceptible para recibir los beneficios del Pp de acuerdo con su diseño.

Población objetivo. Es un subconjunto de la población potencial delimitada por los límites presupuestarios del Pp y que tiene planeado atender en un periodo específico.

Considerando los conceptos antes expuestos, se dará respuesta a las preguntas 8 y 9, correspondientes a las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, como parte de la evaluación de diseño del Pp E009 Programa México Conectado.

⁸ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile, agosto de 2007. CEPAL. ONU.

8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características?

- a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente.
- b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información.
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización (de acuerdo con su metodología).
- d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.
- e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	4
	Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado definió en su documento Diagnóstico a las poblaciones potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años*”, misma que se mide en número de individuos. Por la naturaleza del servicio que ofrece, cuyas cualidades es ser un derecho universal, masivo y parte de la dinámica de la vida escolar, su cobertura es nacional sin distingo territorial.

La metodología para su cuantificación es el resultado de una sumatoria simple que incluye a la población de seis años y más sin considerar a aquella población que no cuenta con edad específica. El plazo para su revisión y actualización es decenal o intercensal de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI, aunque se menciona la ENDUTIH, de periodicidad anual para caracterización en TIC. Para el ejercicio fiscal vigente, se utilizó el dato de la Encuesta Intercensal de 2015 que arroja un resultado de 106’730,933 personas o individuos de seis años y más.

La evidencia del uso de la población en la ejecución de los servicios del Pp E009 se identifica en la localización de 101,322 sitios con conexión a Internet distribuidos en las 32 entidades federativas del país con una ubicación en 21,243 Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEB) urbanas y 17,146 AGEB rurales.

Por último, se considera que las definiciones de población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí, de acuerdo con la MML por la definición de criterios de elegibilidad y alcances del Pp en sí mismo.

9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:
- Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos o institucionales,
 - Incluya el tipo de entregable o componente otorgado o generado,
 - Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo,
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	3
	La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado incluye dos tipos de población a atender dependientes de cada uno de sus dos COMPONENTES: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital impartida.

En el caso del COMPONENTE A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados, el Pp E009 presenta el documento titulado “Metodología del modelo para estimación de beneficiarios potenciales”, que es una aproximación numérica para dimensionar la cantidad beneficiarios totales “potenciales”, es decir, la población de seis años y más que se encuentra en un rango espacial cercano a los sitios en donde se ofrece el servicio de conectividad a internet, nombrando a estos como “población potencial beneficiaria”; esta aproximación funge como la única fuente de información que da cuenta de los beneficiarios del componente en cuestión. Dicha estimación tiene como antecedente el documento “Documento de Opinión Institucional ASM”, que señala que “Realizar un padrón de beneficiarios implicaría un registro incosteable que consume elementos de red escasos y esenciales para el buen funcionamiento del programa”; además de que la operación del Pp E009 parte de principios de que el servicio es masivo, público y no discriminatorio. En términos concretos, debido razones de costo y de los principios universales de acceso al servicio de internet, el Pp E009 no caracteriza y sistematiza a los beneficiarios del COMPONENTE A, pero si presenta mecanismos para considerar una cantidad de beneficiarios totales que puede ser actualizada y depurada periódicamente con fuentes de información válida, como el levantamiento de información del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), que antecede a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), que permite contar con información relevante respecto al uso de las TIC en los hogares y por los individuos.

En lo que respecta al COMPONENTE B, el Pp E009 presenta documentación oficial de la Coordinación de la Sociedad de la Información y Conocimiento dirigidas al departamento de e-Salud, así como información documental en formato de oficio; en ellos se expone con claridad que existen mecanismos para que los usuarios se inscriban en los centros de capacitación y educación digital, estos recopilan información en un sistema (mostrado en capturas de pantalla), el cual permite mostrar resultados de forma ordenada sobre el número de socios registrados y por lo tanto su población beneficiada, asimismo, el Pp E009 al registrar a cada usuario, le otorga una credencial que lo identifica como socio, para que pueda hacer uso de los servicios de los Centros. Por ende, en lo que respecta al componente de capacitación, es posible indicar que el Pp caracteriza a su población, dado que los Centros de Capacitación refieren información básica de su localización, grado de marginación, cantidad de población, entre otras; está sistematizada, se depura y actualiza periódicamente.

Se recomienda al Pp E009 que analice la factibilidad de realizar un diagnóstico sobre las soluciones tecnológicas implementadas en otros países para contabilizar a los beneficiarios de programas similares al Programa México Conectado, particularmente en su COMPONENTE A) “servicio de acceso a internet en sitios públicos”, con la finalidad de concluir, en términos técnicos, legales y presupuestarios, su potencial adopción.

7. Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados

En este apartado se presentan los resultados en lo que concierne a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Se pretende dimensionar la consistencia entre el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades, a este tipo de análisis le llamaremos análisis vertical (preguntas de la 10 a la 13); adicionalmente se analizará la consistencia horizontal, en donde se evalúa la relación entre los diferentes niveles de la MIR (el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades) con sus características que las acompañan, resumen narrativo, indicadores, metas y medios de verificación.

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción,
- Están ordenadas de manera cronológica,
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes,
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	4
	Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, proporcionó el documento de Excel "MIR FINAL 2017", en el cual se exponen dos entregables de nivel COMPONENTE: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) Capacitación y educación digital impartida. Adicionalmente, se presentan las siguientes ACTIVIDADES:

- A1 Determinación de los servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación
- A2 Contratación para el aprovisionamiento del servicio de acceso a internet en sitios públicos
- A3 Monitoreo del servicio de acceso a internet en sitios públicos
- A4 Implementación de servicios de acceso a internet en sitios públicos
- B1 Inscripción a los cursos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital
- B2 Captación de usuarios y socios en los centros comunitarios de capacitación y educación digital

Las actividades A1, A2, A3 y A4 listadas, indican una relación directa con el COMPONENTE "A. Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados"; es decir, para el otorgamiento de servicios de acceso a internet, es necesario: determinar los servicios demandados en los procesos de contratación (Actividad 1), contratar el servicio de acceso a internet en sitios públicos (Actividad 2), monitorear el servicio de internet en estos sitios (Actividad 3), y, finalmente, implementar servicios de acceso a internet en sitios públicos (Actividad 4), congruentes con el componente.

La MIR 2017 del Pp E009 establece en las actividades de la A1 a la A4 una definición clara y no muestra ambigüedades en su redacción; sin embargo, no están ordenadas de manera cronológica ascendente, la lectura de la MIR, según la Metodología de Marco Lógico, debe permitir una lectura ordenada y escalonada de las actividades hasta llegar a un Fin, en este sentido las actividades de la A1 a la A4⁹, están ordenadas de manera contraria, es decir, en una lectura ascendente, primero se implementa el servicio en los sitios públicos, después se monitorea, luego se contrata y, finalmente, se determina la demanda. Es recomendable listar en sentido contrario para dar congruencia a una lectura vertical de la MIR; estas cuatro actividades son necesarias y si se llevan a cabo adecuadamente, podrán dar como resultado el componente "1. Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados".

Las actividades B5 y B6, tienen una relación directa con el COMPONENTE "B. Capacitación y educación digital impartida", y no existe ambigüedad en su redacción. Las actividades se resumen en inscribir y capacitar en los centros comunitarios de capacitación y educación digital; sin embargo no están ordenados de manera cronológica en una lectura vertical ascendente, tal como expone la Metodología de Marco Lógico; ambas actividades son necesarias y si se realizan adecuadamente, será posible contar con el Componente "2. Capacitación y educación digital impartida".

⁹ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

11. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características?

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	2
	Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, proporciona el documento Excel “MIR FINAL 2017”, en el que se exponen el PROPÓSITO como “Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”; para el cumplimiento de éste, la MIR del Pp E009 2017, establece dos COMPONENTES: 1) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados; y 2) Capacitación y educación digital impartida.

Por su parte, el Componente “1. Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados”, corresponde a un servicio que efectivamente entrega el Pp y es necesario para que el Propósito se cumpla. El Pp entrega documentación que expone que al contratar los 101,322 sitios públicos, es posible establecer la cantidad de personas potencialmente beneficiarias del acceso a internet. Este documento “Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales del Programa México Conectado”, parte de tomar la ubicación de 94,056 sitios en fase de implementación que pudieron encontrarse en bases de datos oficiales, Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB’s) rurales y urbanas, y sus respectivas poblaciones; el método de cálculo identifica las AGEB’s en que se encuentran los sitios y sus poblaciones asociadas; de ser AGEB’s rurales, el cálculo se elaboró al respecto de la densidad poblacional por cada dos kilómetros. Con esta información fue posible proyectar la cantidad de beneficiarios de los 101,322 sitios, dando como resultado 56’075,880 personas beneficiarias. Otra prueba de que el Componente es necesario para el Propósito, se expone en el subcapítulo “Uso de la conectividad” del PAC 2017, que indica que, de acuerdo con un muestreo de 45 mil sitios satelitales y terrestres dependientes del Pp E009, se transmitieron 3 Petabytes aprox. de información en seis meses y se conectaron más de 20 millones de dispositivos. El Componente está redactado como un servicio otorgado.

El Componente “2. Capacitación y educación digital impartida”, se considera adecuado para la contribución al cumplimiento del Propósito; en términos reales, se encuentra que el Pp E009 opera en AGEB’s rurales y urbanas, no tiene distinción entre los diferentes grados de marginación y se intuye empíricamente que las capacidades para aprovechar el potencial de la conexión a internet es diversa, es decir, hay personas con la necesidad de capacitación y educación digital que pueden incluirse a la población de seis años o más con acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC.

Los Componentes, 1 y 2, son servicios que produce el Pp E009 y están redactados como resultados logrados; sin embargo, la realización de ambos y el cumplimiento de los supuestos, no da como resultado el Propósito expuesto, es decir, no es posible inferir que con la puesta en marcha de estos dos Componentes sea posible llegar a “Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”, tal como lo expone el documento de “Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales. Programa México Conectado”. El resultado de operación de los Componentes, dependerá de parámetros geográficos asociados a los sitios contratados por el Pp y de sí la población que se encuentra dentro de estos parámetros tiene dispositivos para acceder a internet. Por ende se propone al Pp E009 que el Propósito se redacte de la siguiente manera: “Población de seis años y más que habita en AGEBs donde hay al menos un sitio público cercano y que cuente con un dispositivo, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”.

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características?

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del Pp.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.**
- e) **Incluye la población o área de enfoque objetivo.**

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

Como se mencionó con anterioridad, el Pp E009 Programa México Conectado, proporciona el documento Diagnóstico así como el archivo Excel "MIR FINAL 2017", en donde el *PROPÓSITO* "Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)". En este nivel, el *PROPÓSITO* no es una consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de la puesta en marcha de los dos componentes con que opera el Pp y los supuestos. Como se menciona en el documento de "Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales. Programa México Conectado", el resultado de operación de los Componentes dependerá de ciertos parámetros geográficos y supuestos difíciles de medir.

En específico, los supuestos son:

- a) Los beneficiarios potenciales de un sitio urbano están dados por la población asociada al AGEB Urbana. El Pp establece que el total de la población en estas AGEB's son beneficiarios, sin exponer problemáticas como el acceso a los dispositivos necesarios para acceder a internet.
- b) El promedio nacional de distancia que recorre caminando una persona a un centro educativo es de 24.3 minutos, lo que equivale a 2 kilómetros. En este sentido, para efectos de este modelo, en zonas rurales, los beneficiarios están dados por la densidad de población por kilómetro cuadrado de cada localidad rural, sin exponer problemáticas como el acceso a los dispositivos necesarios para acceder a internet

Bajo estos supuestos, la población que será beneficiada es aquella que esté en el AGEB urbana o rural en donde se encuentre al menos un sitio contratado por el Pp. Esto implica que la adecuada operación de los componentes, contribuirá en que: "**Población de seis años y más EN LOS AGEB'S DONDE HAY AL MENOS UN SITIO PÚBLICO CERCANO TIENEN acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)**", es decir, el Propósito del Pp E009.

El logro del *PROPÓSITO* no está controlado por la UR del Pp E009, porque una vez que se pone en marcha el sitio, son otros actores de los cuales dependen los beneficios que de él emanen, beneficiarios, ejecutores, entre otros.

Tal como está redactado, el *PROPÓSITO* es único y el texto no considera múltiples objetivos, además de presentarlo como una situación alcanzada que incluye a población o área de enfoque.

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características?

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del Pp.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	2 El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El *FIN* expuesto en la MIR 2017 del Pp E009 Programa México Conectado es: *“Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia. Mediante la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital”*.

Está adecuadamente redactado en lo referente a que es un objetivo superior cuyo logro en donde el Pp E009 contribuirá de manera significativa. Corresponderá a la solución de un problema de desarrollo que se ha detectado y ha sido considerado como el principal para la localidad, la región, el sector, la institución o la comunidad¹⁰. Asimismo, éste indica la forma en que el Pp contribuye al logro de un objetivo estratégico superior con el que está alineado.

Sin embargo, la redacción incluye en los medios con los cuales pretende lograr el *FIN*, lo que parece ser otro objetivo superior, a decir, *“...Mediante la entrega de servicios que disminuyen la brecha digital”*. Disminuir la brecha digital parece un objetivo superior de mismo nivel que la ampliación de la cobertura y el acceso de mejores servicios de comunicaciones, que puede confundirse con el uso doble de objetivos en el *FIN*; es decir, por un lado, se expone que el *“Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia”* y, por otro, *“disminuir la brecha digital”*. Bajo estas afirmaciones, el *FIN* tiene áreas de mejora en cuanto a la clara especificidad y una adecuada redacción, por lo cual se recomienda al Pp E009 redactar el *FIN* de la siguiente manera: *“Contribuir a disminuir la brecha digital, mediante la entrega de servicios de conectividad y formación de capacidades para el uso y explotación de las Tecnologías de la Información y Comunicación”*.

No obstante, este cumple en que es un objetivo (o ambos objetivos) superior y no se espera que la ejecución del Pp E009 sea suficiente para alcanzarlos. Su logro no está controlado por los responsables del Pp, porque una vez que se pone en marcha el sitio, son otros actores de los cuales dependen los beneficios que de él emanen, beneficiarios, ejecutores, entre otros.

En lo que se refiere a la vinculación con objetivos estratégicos de la dependencia o del Pp sectorial, se encontró que el Pp EE009, está adecuadamente alineado a una política nacional de más largo alcance.

¹⁰ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 30 de octubre 2004. Boletín del Instituto. CEPAL, Naciones Unidas.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

DESCRIPCIÓN

El documento “*Diagnóstico. Programa México Conectado*”, en su sección “7.2. *Matriz de Indicadores para Resultados*”, se presenta la MIR vigente para el ejercicio fiscal 2017 del Pp E009 Programa México Conectado; y en ella, se presenta con claridad el resumen narrativo de la misma en la que establece que el *FIN* es: “*Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia. Mediante la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital*”. Que el *PROPÓSITO* es: “*Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)*”.

Que los *COMPONENTES* son:

- A. Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados.
- B. Capacitación y educación digital impartida.

Que las *ACTIVIDADES* son:

1. A1 Determinación de los servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación
2. A2 Contratación para el aprovisionamiento del servicio de acceso a internet en sitios públicos
3. A3 Monitoreo del servicio de acceso a internet en sitios públicos
4. A4 Implementación de servicios de acceso a internet en sitios públicos
5. B1 Inscripción a los cursos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital
6. B2 Captación de usuarios y socios en los centros comunitarios de capacitación y educación digital

Tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico, la MIR tiene un Resumen Narrativo, en donde se registran los objetivos y/o actividades que se deberán desarrollar. Es relevante mencionar que el Resumen Narrativo permite conocer al Pp en cuanto a cuál es la finalidad de éste, el impacto que se espera lograr con su operación, qué servicios ofrece y cuáles son las actividades que se deben realizar¹¹.

¹¹ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 30 de octubre 2004. Boletín del Instituto. CEPAL, Naciones Unidas.

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características?

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí		
Criterio	Nivel		
	Criterios		
	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.</td> </tr> </table>	4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.		

DESCRIPCIÓN

Los niveles de objetivos de la MIR del Pp E009 Programa México Conectado que cuentan con indicadores que cumplen con las cinco características son: *PROPÓSITO*, *COMPONENTES* y *ACTIVIDADES*.

El nivel *FIN* cumple con cuatro características (claros, relevantes, económicos y adecuados). En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017) del Pp E009 Programa México Conectado tal y como se establece la MML para los indicadores del nivel *FIN*, el indicador “*Usuarios de internet de banda ancha*” no cuenta con la característica de monitoreable, el campo del documento se encuentra vacío en la MIR 2017.

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información?

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de medida.**
- e) **Frecuencia de medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

Las fichas técnicas de los indicadores de los niveles *FIN*, *PROPÓSITO*, *COMPONENTES* y *ACTIVIDADES* de la MIR vigente del Pp E009 Programa México Conectado, **cuentan con información respecto de los siete temas** establecidos en la ficha de diseño (Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)).

Sin embargo, es importante mencionar que para las metas de las actividades uno y dos, en el documento "MIR 2017 con metas anuales actuales-TP.xlsx" cuenta con un valor de meta igual a cero, por lo tanto se califican sin meta definida, se recomienda establecer las metas para cada uno de los elementos contenidos en la MIR 2017.

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	1 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

Con la evaluación de cada una de las fichas técnicas de los indicadores correspondientes a la MIR 2017 y el documento MIR final 2017 del Pp E009 Programa México Conectado, se puede mencionar que en cada una de ellas existe una unidad de medida; sin embargo no existe la claridad en cada una de las metas, por lo que no es posible determinar si son factibles de alcanzar debido a que no se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis detallado, el análisis para dimensionar la cantidad de beneficiarios potenciales (*“Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales”*) atribuye una cantidad de beneficiarios al Pp E009 con información secundaria¹² con una metodología de accesibilidad por espacios geográficos y no por registros institucionales propios.

En la Metodología de Marco Lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño y factibilidad de las mismas debido a la ausencia de mayor información.

Es importante mencionar que en el documento *“Programa Anual de Conectividad 2017”* se encuentra una meta descrita *“Contar con 110 mil sitios públicos contratados”*; sin embargo en las fichas técnicas y en la Matriz de Indicadores para Resultados solo existen las ponderaciones de la meta que por sí solas no permiten establecer si son factibles y orientadas a impulsar el desempeño.

¹² INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>2 Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</p>

DESCRIPCIÓN

Respecto al número de indicadores incluidos en la MIR del Pp E009 Programa México Conectado, que tienen especificados medios de verificación con las características citadas en la pregunta, conforme a la documentación recibida respecto a la misma Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR), se observa lo siguiente:

1. *FIN*. En el Diagnóstico está registrada ENDUTIH, pero no presenta medio de verificación en su ficha técnica. Se sugiere incorporarlo.
2. *PROPÓSITO*, cuenta con medios de verificación institucionales, un nombre que le identifica oportunamente, pero los medios de verificación no son públicos y no permiten reproducir el cálculo del indicador.
3. *COMPONENTE*, cuentan con medios de verificación institucionales, con un nombre que le identifica oportunamente, pero los medios de verificación no son públicos y no permiten reproducir el cálculo del indicador.
4. *ACTIVIDAD*, cuentan con medios de verificación oficiales e institucionales, con nombres que les permiten ser identificados, uno de los seis indicadores presenta medios de verificación públicos; sin embargo el resto no.

Se recomienda actualizar los nombres de los medios de verificación, ya que en cada una de las fichas técnicas hacen referencia a documentos de monitoreo, encuestas de satisfacción y diversos reportes los cuales no son públicos. La información presentada como medios de verificación son informes que no tienen una vinculación directa con los expuestos en las fichas técnicas.

Adicionalmente, para el Pp y en la MIR 2017, en cada uno de los indicadores, no es posible reproducir el cálculo del indicador debido a que la información a la que se hace referencia en los medios de verificación no es de libre acceso; los enlaces a los sitios de internet a los que se hace referencia no se encuentran debidamente vinculados y/o se requiere de un acceso para ingresar a las plataformas lo que implica que la información no es de acceso público.

A diferencia de los indicadores, cabe la posibilidad de que los medios de verificación se repitan en distintos niveles de la MIR, lo cual depende de los indicadores establecidos. Los medios de verificación no son únicamente la manera de transparentar la operación del Pp; también permiten definir si es factible construir un indicador planteado, o no. Como se mencionó, la falta de información impide la construcción de indicadores apropiados para el monitoreo de los objetivos¹³.

¹³ Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente?

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	No				
Criterio	<table border="1"> <tr> <td>Nivel</td> <td>Criterios</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Información inexistente</td> </tr> </table>	Nivel	Criterios		Información inexistente
Nivel	Criterios				
	Información inexistente				

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado en su apartado acerca de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR), refleja información básica acerca de la construcción de los indicadores como se marca en la Metodología de Marco Lógico (MML); sin embargo, no es posible validar si los medios de verificación son los necesarios para calcular y reproducir el cálculo del indicador y por tanto no es posible establecer si permiten medir directa o indirectamente el objetivo en cada uno de los niveles establecidos. Esto se debe a que los medios de verificación son informes finales los cuales contienen exclusivamente la información procesada.

Cabe mencionar que en las fichas técnicas de cada uno de los indicadores se encuentran definidos los medios de verificación, pero al momento de la evaluación no es posible tener acceso a los mismos debido a que la información a la que se hace referencia en dichos medios de verificación no es de libre acceso; los enlaces a los sitios de internet a los que se hace mención no se encuentran debidamente vinculados; y/o, se requiere de un acceso para ingresar a las plataformas lo que implica que la información no es de acceso público.

Con relación a los medios de verificación, se recomienda lo siguiente:

“Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado. Dichos medios pueden ser documentos oficiales, documentos o reportes internos que genera el programa, bases de datos procesadas, entre otros. Dado que éstos pueden ser vastos, en la MIR es conveniente reportar lo siguiente:

- a) Nombre completo del documento que sustenta la información.
- b) Nombre del área que genera o publica la información.
- c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- d) Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

A diferencia de los indicadores, cabe la posibilidad de que los medios de verificación se repitan en distintos niveles de la MIR, lo cual depende de los indicadores establecidos. Los medios de verificación no son únicamente la manera de transparentar la operación del Pp; también permiten definir si es factible construir un indicador planteado, o no. Como se mencionó, en ocasiones la falta de información impide la construcción de indicadores apropiados para el monitoreo de los objetivos”¹⁴.

¹⁴ Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

DESCRIPCIÓN

Para el Pp E009 Programa México Conectado se sugiere como primer punto modificar el resumen narrativo del FIN, quedando este como: “Contribuir a disminuir la brecha digital, mediante la entrega de servicios de conectividad y formación de capacidades para el uso y explotación de las Tecnologías de la Información y Comunicación”, esto debido a que la redacción actual incluye en los medios con los cuales pretende lograr el FIN, lo que parece ser otro objetivo superior, a decir, “...**Mediante la entrega de servicios que disminuyen la brecha digital**”. Disminuir la brecha digital parece un objetivo superior de mismo nivel que la ampliación de la cobertura y el acceso de mejores servicios de comunicaciones, que puede confundirse con el uso doble de objetivos en el FIN; es decir, por un lado, se expone que el “Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia” y, por otro, “disminuir la brecha digital”. Por ende es que se hace la presente recomendación.

En cuanto al nivel de Propósito, se sugiere modificar el resumen narrativo como a continuación se presenta: “Población de seis años y más que habita en AGEBS donde hay al menos un sitio público cercano y que cuente con un dispositivo, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”, esto debido a que el propósito debe ser logrado con los componentes con que opera el Pp¹⁵, de no hacerse la modificación la operación de los componentes del Pp no arrojarán como resultado el Propósito; asimismo se sugiere modificar el indicador cambiándolo por: “Beneficiarios potenciales alcanzados con los servicios públicos de TIC otorgados” (Para el Pp E009 no es posible contabilizar la cantidad de beneficiarios reales que hacen uso de los servicios¹⁶, no obstante, el Pp E009 diseño una metodología para identificar a los beneficiarios potenciales, con la cual es posible obtener resultados adecuados para medir el propósito.)

En el caso de las actividades se recomienda reordenarlas en orden inverso para alinearse a la metodología de marco lógico y dar congruencia a la consecución de actividades para la generación de cada uno de los componentes.

Adicionalmente, es recomendable establecer dentro de la MIR de una manera precisa cada una de las metas establecidas para cada indicador; definir de una manera más precisa los medios de verificación, mismos que deberán estar disponibles, en caso de requerir un acceso se deberá contemplar o incluir el informe que permita el cálculo del indicador en el portal de transparencia; en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, se establece que los **Medios de verificación**:

“muestran las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron. ...A diferencia de los indicadores, cabe la posibilidad de que los medios de verificación se repitan en distintos niveles de la MIR, lo cual depende de los indicadores establecidos. Los medios de verificación no son únicamente la manera de transparentar la operación del programa; también permiten definir si es factible construir un indicador planteado, o no. Como se mencionó, en ocasiones la falta de información impide la construcción de indicadores apropiados para el monitoreo de los objetivos¹⁷.”

¹⁵ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

¹⁶ Ver pregunta 36, 38 y Anexo 2.

¹⁷ Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

8. Apartado V. Complementariedades o coincidencias con otros Programas Presupuestales

21. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

DESCRIPCIÓN

Se encuentran complementariedades del Pp E009 con el Pp Programa de Inclusión Digital (PID U077) operado por la Secretaría de Educación Pública, que tiene el propósito de desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) y usuarios(as), necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI, a fin de que sean capaces de promover el pensamiento crítico y creativo en la solución de problemas; trabajar colaborativamente; manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación; y, comunicar sus ideas en medios digitales.

Su población potencial es alumnos(as) inscritos(as) en escuelas públicas de las entidades federativas, beneficiados(as) por el PID, en función de la disponibilidad presupuestal, a través de los distintos componentes de éste.

El Pp E009 se complementa con el Pp U077, dado que este último utilizará las conexiones en las escuelas (México Conectado) para llevar a buen término sus componentes, a decir:

- 1) Desarrollo profesional docente en TIC.
- 2) Recursos educativos digitales.
- 3) Iniciativas colaborativas.
- 4) Iniciativas de inclusión.
- 5) Equipamiento.
- 6) Dispositivos periféricos.
- 7) Conectividad.
- 8) Monitoreo y evaluación.

Se complementan, dado que el Pp E009 ofrece el acceso de conectividad de banda ancha al Pp U077 que potencia las capacidades del E009.

9. Apartado VI. Planeación estratégica y orientación a resultados

22. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp a nivel de Fin y de Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	3
	El Pp cuenta con un plan estratégico, y este cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), cuenta con el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (PSCT) 2013-2018 como documento de planeación estratégica institucional para el Pp E009 Programa México Conectado, particularmente en su *Objetivo 4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia*. Por su parte, alineado a éste, el Programa de Trabajo de Comunicaciones y Transportes (PTCT) 2017 operado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Programa Anual de Conectividad (PAC) 2017 definen las estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a la planeación institucional.

El PSCT 2013-2018 es un instrumento de planeación que abarca un horizonte de al menos cinco años porque cuenta con metas de cuatro indicadores estratégicos; asimismo, el PTCT 2017 incluye la ficha técnica de tres indicadores estratégicos. Los indicadores estratégicos de ambos documentos establecen su línea base en 2013 y meta al 2018.

Los indicadores estratégicos incluidos en el PSCT 2013-2018 así como en el PTCT 2017 son consistentes con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del Pp E009 Programa México Conectado, prueba de ello es que el indicador de nivel *FIN*, “*Usuarios de internet de banda ancha*”, de la MIR 2017 se expone de igual forma en el PSCT 2013-2018.

Asimismo, el indicador de nivel *PROPÓSITO* “*Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados*”, es consistente con la línea de acción: 4.1.1 “*Crear un programa de banda ancha para conectar los sitios públicos del país*” de la Estrategia 4.1 “*Promover el desarrollo de nueva infraestructura en comunicaciones, así como su uso óptimo, para mejorar su cobertura, conectividad y accesibilidad*”; y la línea de acción: 4.3.2 “*Fortalecer la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital*” de la Estrategia 4.3 “*Incentivar la cobertura de las TIC, para detonar un desarrollo más equitativo de toda la población y reducir las brechas*; ambas plasmadas en el Objetivo 4 “*Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia*” del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.

Se recomienda incluir en el PTCT anual vigente así como en el PAC vigente, las fichas técnicas de los indicadores que componen la MIR del ejercicio fiscal también vigente del Pp E009 Programa México Conectado cuando menos en su nivel de *FIN* y *PROPÓSITO*, incluyendo en el detalle de identificación del indicador, la línea base, las metas anuales así como la meta al 2018, a fin de presentar alineación y consistencia en los indicadores estratégicos de la planeación institucional y demostrar un ejercicio planeación estratégica transexenal.

23. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los entregables o componentes que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas u objetivos que contribuyan al logro del propósito del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente?

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	4	La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un PAT, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Programa Anual de Trabajo de la CSIC, Unidad Responsable de operar el Pp E009 Programa México Conectado, está plasmado en el Programa Anual de Conectividad (PAC) 2017 en el que se definen las estrategias y líneas de acción alineadas al PSCT 2013-2018 así como al PTCT 2017, por lo que es considerado un ejercicio de planeación institucionalizado.

El PAC 2017 establece claramente en sus objetivos 1. “Asegurar la calidad en el servicio” y 2. “Trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública para optimizar el uso y aprovechamiento de la conectividad en las escuelas de educación básicas del país”, la alineación directa con los COMPONENTES 2. “Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital” y 3. Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población” de la MIR 2017. Asimismo, el objetivo 3. “Incrementar el número de sitios públicos con acceso a internet” del PAC 2017 está alineado con el COMPONENTE A. “Disponibilidad del servicio de acceso a internet”.

En este sentido, la alineación existente entre los tres objetivos del PAC 2017 con los tres indicadores de nivel COMPONENTE de la MIR 2017, dan como resultado una contribución directa en el logro del PROPÓSITO “Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados”.

El PAC 2017 es un documento de planeación anual lo que indica que es actualizado y revisado periódicamente.

Se recomienda incluir, en el Programa Anual de Trabajo vigente de la CSIC, una estimación que sea el resultado de una metodología de cálculo propuesta por la UR en comento, que cuando menos a nivel de Programa Operativo, o bien, de Línea de acción, demuestre la vinculación directa entre los entregables o componentes que se producen, con el presupuesto del Pp E009 Programa México Conectado, con el objetivo de exponer el potencial impacto en las variaciones presupuestarias del Pp E009.

24. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes)

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d) De manera consensuada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	4

El Pp utiliza informes externos y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, utiliza información derivada de análisis externos, prueba de ello es que los antecedentes del Pp G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México”, que basado en la última evaluación, modificó su Modalidad y Clave presupuestaria de acuerdo con la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016¹⁸. Asimismo, el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal¹⁹, instruyó a la SCT a realizar la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados al Pp G007 misma que concluyó en diciembre 2015. La Evaluación derivó en siete recomendaciones, entre ellas, “1. Para el ejercicio fiscal 2016 se recomienda realizar un rediseño de la MIR...”, misma que fue integrada como Aspectos Susceptibles de Mejora por la SCT.

Adicionalmente, la Auditoría Superior de la Federación realizó la Auditoría de Desempeño 15-0-09100-07-0391 al Pp G007 con el objetivo de “Fiscalizar los resultados del Sistema Nacional e-México a fin de determinar su contribución para incrementar la cobertura de internet de banda ancha”; la auditoría consideró los resultados alcanzados en 2015 por el Pp. Los resultados concluidos en diciembre 2016 derivaron en siete recomendaciones al desempeño. A este respecto, La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se dan por atendidas 5 de las 7 recomendaciones; asimismo, presentó documentos oficiales en los que se informa que al 07 de septiembre de 2017 se entrega, en alcance a un oficio emitido el 28 de agosto del año en comento en el que se atendió las dos recomendaciones restantes, información complementaria para dar por atendidas ambas recomendaciones al desempeño.

Es por lo anterior que el Pp utiliza información derivada de análisis externos de manera regular por ser considerados como uno de los elementos para la toma de decisiones. De manera institucional, se encuentra en estricto apego a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015, en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 así como la presente Evaluación derivada del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales. Define acciones y actividades concretas que contribuyen a mejorar su gestión o sus resultados a través de las recomendaciones emitidas plasmadas a su vez en Aspectos Susceptibles de Mejora; a su vez participan, de manera consensuada, operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp en atribución de funciones por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

¹⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015), Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Disponible en: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/1_av_PyP_Inv_ene_may_2015.pdf

¹⁹ Secretaría de la Función Pública (SFP), (2015). Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-anual-de-evaluacion-pae-2015>

25. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	4
	De 84.01% a 100% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado ha solventado cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), uno clasificado como Institucional y tres como Específicos correspondientes a 2015–2016 vertidos en el Documento de Opinión Institucional “*Documento de opinión institucional ASM*”, que fue resultado de las recomendaciones contenidas en el informe final de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados aplicada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*”.

En seguimiento al Documento en comento, así como de la información vertida en el Anexo 8 “*Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora*” del presente informe, se detalla evidencia del avance alcanzado en los siguientes documentos:

1. “*Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de informes y evaluaciones externas*”
2. “*Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de informes y evaluaciones externas*”
3. “*aspectos_susceptibles_mejora reporte junio 2017-TP*”

Adicionalmente, en lo relativo al ASM de “*Integrar y reclasificar el programa presupuestario de conectividad, ampliación de la infraestructura, calidad de los servicios, abaratamiento de los precios de los servicios y competencia económica, de acuerdo a las normas emitidas por la SHCP a través de sus manuales de programación y presupuesto*”, fue solventado al 100% de acuerdo con la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en junio 2015 en la que se modificó su Modalidad y Clave presupuestaria pasando de ser Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México*” vigente hasta 2015 a Pp E009 Programa México Conectado vigente en la actualidad.

Por su parte, la recomendación de “*Elaborar metodologías y aplicarlas para el adecuado manejo de las áreas de enfoque y su relacionamiento con información socioeconómica. Debido a la complejidad y costo del registro y administración de padrones de usuarios de la conectividad, se recomienda documentar con precisión las decisiones sobre las áreas servidas por el programa presupuestal. En este sentido y en congruencia con las recomendaciones anteriores, resulta fundamental incluir las metodologías para la medición de impacto en los convenios y estrategias que se utilicen con las instancias en las cuales exista complementariedad y transversalidad*”, fue declarada como no procedente de ASM en los términos expresados en el Documento de Opinión Institucional referido.

Con base en lo anterior se informa que, al primer trimestre de 2017, los cinco ASM mencionados se reportan en calidad de solventados al 100 por ciento; asimismo, están atendidas y solventadas las siete recomendaciones emitidas por la Evaluación en comento incluyendo la relativa a “*Dar seguimiento a los ASM contenidos en la presente Evaluación*”.

26. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado solventó cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) al 100% de los que se desprenden cinco resultados esperados. Con base en el Anexo 9. “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”, el logro de los resultados se presenta a manera de resumen en la siguiente tabla:

No.	Actividades solventadas al 100%	Resultados esperados	Observaciones
1	Rediseño del a Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E009	MIR Rediseñada E009	Se cuenta con documento probatorio de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017 así como la correspondiente a 2016, que fueron producto del trabajo de rediseño cumpliendo a cabalidad con el ASM Institucional.
2	Establecer colaboración y parámetros para medir la incidencia transversal en otros sectores de la Administración pública, mediante el acompañamiento de instancias como el INEGI y el IFT, utilizando instrumentos adecuados para la medición del impacto o los efectos.	Convenios de colaboración con dependencias federales.	Se cuenta con documento probatorio de los convenios de colaboración con dependencias federales y a manera de ejemplo, se menciona que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, celebró convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y con la Secretaría de Educación Pública (SEP) dando como resultado productos tangibles en beneficio de la operación y medición del impacto del Pp así como de sus beneficiarios.
3	Analizar y documentar la complementariedad del programa presupuestal.	Documento con la lista de convenios de colaboración con las diferentes instancias y análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales.	No es posible comprobar el logro alcanzado de esta actividad debido a que no se cuenta con el documento probatorio “Lista de convenios de colaboración / Análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales”.
4	Elaborar la propuesta de Lineamientos del programa.	Propuesta de Lineamientos del Programa.	No es posible comprobar el logro alcanzado de esta actividad debido a que no se cuenta con el documento probatorio “Propuesta de Lineamientos del programa”.
	Elaborar la propuesta de modificación del Contrato de Fideicomiso.	Propuesta de modificación de contrato del fideicomiso.	Se cuenta con copia digital del oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que, con fecha del 2 de diciembre de 2015, se somete a consideración de la Secretaría en comento, el proyecto de convenio modificatorio.

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

Adicionalmente, como se señala en la respuesta a la pregunta anterior, el ASM de “Integrar y reclasificar el programa presupuestario de conectividad, ampliación de la infraestructura, calidad de los servicios, abaratamiento de los precios de los servicios y competencia económica, de acuerdo a las normas emitidas por la SHCP a través de sus manuales de programación y presupuesto”, fue solventado al 100% de acuerdo con la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en junio 2015.

Se recomienda que los documentos probatorios de los resultados esperados de los ASM concluidos por el Pp se encuentren disponibles para su consulta en línea. La información de la cual se deriva este análisis se presenta con mayor detalle en el Anexo arriba mencionado.

27. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con una recomendación derivada de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados realizada al Programa Presupuestario G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*”, que no fue clasificada como ASM con base en el *Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales*²⁰ vigente. Dicha recomendación es relativa a “*Elaborar metodologías y aplicarlas para el adecuado manejo de las áreas de enfoque y su relacionamiento con información socioeconómica. Debido a la complejidad y costo del registro y administración de padrones de usuarios de la conectividad, se recomienda documentar con precisión las decisiones sobre las áreas servidas por el programa presupuestal. En este sentido y en congruencia con las recomendaciones anteriores, resulta fundamental incluir las metodologías para la medición de impacto en los convenios y estrategias que se utilicen con las instancias en las cuales exista complementariedad y transversalidad*”.

La justificación de la UR para no ser clasificada como ASM se fundamenta en el documento “*Documento de Opinión Institucional ASM*”, que señala para el COMPONENTE A que “*en el caso de los Puntos de Acceso a Internet (PAI) Externos, existen serias dificultades para registrar a cada persona que se conecta, ya que el gobierno no participa en la decisión de hacer uso del servicio por parte de la población...*”; además de que “*Realizar un padrón de beneficiarios implicaría un registro incosteable que consume elementos de red escasos y esenciales para el buen funcionamiento del programa*”. La información de la cual se deriva este análisis se presenta con mayor detalle en el Anexo 10. “*Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas*”.

²⁰ SHCP, SFP, Coneval, (2011). Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

28. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a la operación del Pp?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con una Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados realizada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*”, que en el documento de Reporte final, proveyó información para retroalimentar el diseño, gestión y resultados del programa. En dicho Informe se desprendieron siete recomendaciones, como detallan los Anexos incluidos en la presente Evaluación, de las cuales cinco son consideradas por el equipo evaluador orientadas a aspectos en materia de Diseño del Pp.

Por otro lado, el Diagnóstico del Pp E009 Programa México Conectado, en su apartado “2. *Compromisos y escenario internacional*”, cita el “Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información” elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas, que ofrece una visión global de los últimos avances en las TIC, sobre la base de datos comparables y metodologías acordadas a nivel internacional, mismo que concluye, entre otros aspectos que, “*Las economías que ocupan las posiciones superiores en el índice tienen niveles de ingresos elevados, mercados competitivos y una base de población cualificada*”, así como que “*Existe una correlación entre los países menos conectados y los países menos adelantados*”.

Con base en las evidencias presentadas anteriormente, se recomienda:

- Alineada con la recomendación de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados realizada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*”, realizar una Evaluación de Procesos a fin de cubrir los aspectos técnicos de la operación del Pp.
- Analizar las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios antes y después de la intervención a fin de determinar la factibilidad de realizar una Evaluación de Impacto, con los efectos que tiene el Pp E009 Programa México Conectado en su población beneficiaria mediante los servicios que ofrece tanto de conectividad en sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, así como de la formación de competencias en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los usuarios inscritos a los cursos de capacitación impartidos en los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital.

29. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

- a) **Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PND al que se alinea.**
- b) **Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de entregables o componentes otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque atendida.**
- c) **Las características de la población o área de enfoque atendida.**
- d) **Las características de la población o área de enfoque no atendida, con fines de comparación con la población o área de enfoque atendida?**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	2 El Pp cuenta con información de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado contribuye al *Objetivo 4 “Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia”* del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 mediante el indicador de la MIR vigente de nivel *FIN “Usuarios de Internet de banda ancha”* cuyo objetivo es *“Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia. Mediante la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital”*. La medición de dicho indicador es de frecuencia anual.

Los entregables otorgados a la población atendida son dos: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) Capacitación y educación digital impartida. Ambos entregables son medidos a través de tres indicadores de nivel *COMPONENTE* integrados en la MIR vigente: 1) *Disponibilidad del servicio de acceso a internet*; 2) *Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital*; y 3) *Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población*. La medición de los tres indicadores es de frecuencia semestral y de acuerdo con información recabada por la CSIC, al primer semestre de 2017, se reportó que:

- 1.1) Los servicios de acceso a internet estuvieron disponibles por 234,248.09 minutos en promedio.
- 2.1) Se aplicaron 21,284 encuestas de satisfacción a los usuarios de cursos de capacitación y educación digital de las cuales 18,360 registraron una calificación mayor a 8.0 de promedio.
- 3.1) El número de usuarios inscritos a los cursos fue de 122,094 de los cuales 79,362 los concluyeron en su totalidad.

El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con información sobre las características de la población atendida del *COMPONENTE B*; sin embargo, sobre el *COMPONENTE A*, el Pp no cuenta con información de las características de la población atendida y no atendida debido a que, de conformidad con lo estipulado en el apartado *“Sobre el padrón de beneficiarios”* del *“Documento de Opinión Institucional”*, informa en su segundo párrafo que: *“...(En) el caso de los PAI (Puntos de Acceso a Internet) Externos existen serias dificultades para registrar a cada persona que se conecta, ya que el gobierno no participa en la decisión de hacer uso del servicio por parte de la población; Realizar un padrón de beneficiarios implicaría un registro incosteable que consume elementos de red escasos y esenciales para el buen funcionamiento del programa. Un padrón de beneficiarios requerirá de almacenamiento y procesamiento de cómputo muy robusto y condiciones de seguridad que harían inviable la relación costo-beneficio del servicio...”*. Si bien es cierto, se pueden estimar dichas condiciones con base en la proximidad de la población en AGEB’s donde existen sitios conectados y los beneficiarios potenciales a partir del Censo de Población y Vivienda y Encuestas intercensales, el Pp E009 no cuenta con dicha información.

Es por lo anterior, que se recomienda a la UR del Pp E009 Programa México Conectado, que lleve a cabo la definición, la cuantificación y con ello, el diseño de un modelo de estimación de la población atendida considerando la *“Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales”* en el que identifique las características de dicha población tanto de usuarios del servicio de conectividad como de los asistentes a los cursos de capacitación y educación digital.

30. ¿La información que el Pp obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	3
	La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado entrega dos tipos de servicios: A) De acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) De capacitación y educación digital impartida. Ambos son medidos a través de tres indicadores de nivel *COMPONENTE* integrados en la MIR vigente. La ficha técnica de los indicadores señalan como medio de verificación el Sistema de Monitoreo de CSIC y el Sistema de Información y Estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.

Si bien es cierto, la información que genera el Pp se considera oportuna por brindar los datos requeridos con la periodicidad que demanda la frecuencia de medición de los indicadores de nivel *COMPONENTE* reportados y que, de acuerdo con las capturas de pantalla de los sistemas utilizados como medios de verificación, la frecuencia de la información reportada es mensual. El adolecer de la cuantificación de la población atendida para el entregable “*Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados*”, tal como se detalló en la pregunta 9 de la presente Evaluación, representa un área de oportunidad para ser considerada por la UR del Pp.

La información se considera confiable por estar validada por las áreas quienes las integran; sin embargo, la consulta de información interactiva, o bien de reportes de seguimiento, no está disponible para consulta pública por lo que representa un área de oportunidad para el Pp.

Se considera sistematizada por encontrarse en bases de datos y disponible en un sistema informático. Para monitorear el desempeño de la entrega del servicio, el Pp cuenta con el Portal de Monitoreo del Centro Integral de Monitoreo y Verificación de Niveles de Servicio (CIMOV), que tiene por objetivo monitorear y verificar los niveles del servicio; asimismo, cuenta con el Centro de Atención y Servicios (CAS), cuya función es la de brindar reportes de fallas en la conectividad de los sitios así como el seguimiento de los tickets reportados.

Se considera pertinente respecto de su gestión en la medición de los indicadores de nivel *COMPONENTE* por lo señalado previamente. En el caso de la información generada para la medición y seguimiento de los indicadores de nivel *ACTIVIDAD*, la ficha técnica de éstos informa que como medio de verificación está disponible el Sistema Compranet en el que se brinda seguimiento de los procedimientos de contratación de los sitios así como el SIE, sistema previamente citado.

La información es actualizada y disponible para su monitoreo de manera permanente por brindar los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información.

10. Apartado VII. Cobertura y focalización²¹

31. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado definió en su documento Diagnóstico a las poblaciones potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años*”, misma que se mide en número de individuos y con cobertura nacional sin distingo territorial. Esta definición está enmarcada tanto de conformidad con documentos vigentes, como en la MIR del ejercicio fiscal 2017.

La metodología para su cuantificación es el resultado de una sumatoria simple que incluye a la población de seis años y más. Esta cuantificación excluye al grupo de edad de cero a cinco años así como aquella población que no cuenta con edad específica.

El plazo para su revisión y actualización es decenal o intercensal de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI, aunque se menciona la ENDUTIH, de periodicidad anual, para caracterización en TICs. Para el ejercicio fiscal vigente, se utilizó el dato de la Encuesta Intercensal de 2015²² que arroja un resultado de 106´730,933 personas o individuos de seis años y más.

²¹ Para este módulo se deberá revisar la información y documentos vigentes del Pp y del cierre del último ejercicio fiscal de que se tenga registro.

²² INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

32. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) **Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.**
- b) **Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.**
- c) **Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**
- d) **Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?**

Respuesta	No	DESCRIPCIÓN
-----------	----	-------------

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población potencial y objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

El PAC 2017 señala que *“el cumplimiento de la meta programada dependerá de...: ...el presupuesto del Programa; el programa ha tenido ajustes presupuestales significativos que se puedan ver reflejados en su avance”*; sin embargo, no señala en qué medida afectará a la cobertura del servicio en ambas poblaciones. Adicionalmente, la UR del Pp reporta mediante una nota sobre el seguimiento de la MIR 2017 al tercer trimestre que *“Debido a las condiciones presupuestales, los recursos serán destinados para mantener la operación de los sitios contratados en la actualidad”*. Es por ello que se considera insuficiente la vinculación del presupuesto que requiere el Pp para la atención de ambas poblaciones en los próximos años.

El *PROPÓSITO* del Pp E009 es *“Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”*. Dicho indicador considera en su método de cálculo a la población potencial y objetivo del Pp E009 así como los beneficiarios de los servicios públicos del Pp; sin embargo, no se cuenta con un documento que muestre la cobertura anual en los próximos cinco años de dichas poblaciones así como las metas de cobertura por lo que representa un área de oportunidad.

De acuerdo con lo señalado en la respuesta a la pregunta 31, el Pp E009 Programa México Conectado define y cuantifica a la población potencial y objetivo del mismo modo tomando como referencia los principios de ser un servicio masivo, público y no discriminatorio. Es por ello que la convergencia entre ambas poblaciones es una condición constante por definición.

Por los elementos previamente expuestos, no se cuenta con bases suficientes para concluir la factibilidad de alcanzar las metas propuestas de cobertura definida en ambas poblaciones de acuerdo con el diseño actual del Pp E009 Programa México Conectado.

Se recomienda integrar una estrategia de cobertura documentada para cubrir a las poblaciones potencial y objetivo que considere el impacto de aumentar o mantener la contratación de sitios con conexión en virtud de las condiciones del presupuesto, documentando medidas como la adoptada en caso que no contar con suficiencia presupuestal como lo es la prioridad de mantener la operación de los sitios ya adjudicados.

33. A partir de las definiciones y cuantificaciones de la población o área de enfoque potencial, objetivo, y atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp? en los últimos cinco años

DESCRIPCIÓN

La definición y cuantificación de las poblaciones del Pp E009 Programa México Conectado fueron establecidas para el ejercicio fiscal 2017 como resultado de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados realizada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*” durante el ejercicio fiscal 2015, como parte del cambio de modalidad presupuestaria.

Como lo detalla la respuesta a la pregunta 31, la definición e identificación de la población potencial y objetivo correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2016 fue “*Sitios públicos cuentan con acceso a internet para incentivar la cobertura de las TIC*”. Asimismo, de acuerdo con la información disponible de la Cuenta Pública 2016 en su “*Resumen de los indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*”, así como de años previos consultados, ningún indicador expone el seguimiento de la población atendida vigente en el ejercicio fiscal 2017.

Con base en lo anterior, el *Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”* detalla la definición de la unidad de medida de la población Potencial, objetivo y atendida así como de su cuantificación. La reciente modificación del Pp E009, aún no ofrece información suficiente que permita analizar la evolución de la cobertura así como su posible convergencia entre población Potencial, objetivo y atendida.

11. Apartado VIII. Operación²³

34. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con funciones y procesos definidos para las áreas responsables que participan en su operación orientados a la entrega de los dos *COMPONENTES* que ofrece el Pp.

El Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”, muestra los Diagramas de alto nivel así como los procesos clave para cada *COMPONENTE*. Los documentos normativos y manuales de operación, de áreas y actores o funcionarios, consultados para su construcción fueron:

- “Lineamientos del Proyecto México Conectado”,
- Infografía “¿Cómo funciona México Conectado?”
- “Manual de operación de los Comités Técnicos de Conectividad del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”,
- “Manual de operación de los Comités de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”,
- “Manual de operación de las Mesas de Coordinación del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”,
- “Manual de Operación que establece las obligaciones de los funcionarios de las dependencias, entidades u órganos que sean responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del Proyecto de México Conectado”,
- “Lineamientos de Operación – Guía para operar los nodos de México Conectado”

A manera de resumen, en el:

- *COMPONENTE A* “Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados”, se identificaron cinco grandes fases: 1) Instalación de la Mesa Consultiva Estatal; 2) Planeación, 3) Licitación, 4) Implementación y 5) Operación.
- *COMPONENTE B* “Capacitación y educación digital impartida”, se identificaron siete macroprocesos de los cuales los primeros cuatro fueron definidos para la presente Evaluación como operativos o clave para la entrega del servicio y tres como administrativos o de apoyo. Para el diseño del diagrama se consideraron los primeros cuatro macroprocesos: 1) Habilitación de contenidos y recursos didácticos, 2) Captación de socios y alumnos, 3) Gestión académica y 4) Atención y servicios a socios.

Finalmente, cabe señalar que los diagramas trazados en el Anexo 12 son el producto de procesos claros y precisos que proporcionó la UR del Pp E009, tanto en la delimitación de funciones de los actores participantes, las actividades de inicio y fin de cada proceso, así como en las definiciones, entregables y en su caso, actividades de seguimiento y supervisión constante. Adicionalmente, es de destacar que muchos de estos procesos fueron objeto de simplificaciones por el nivel de detalle de especificación del Manual que a manera de ejemplo, contiene el documento “Lineamientos de Operación-Guía para operar los nodos de México Conectado”.

²³ Para este módulo se deberá revisar la información y documentos vigentes del Pp.

35. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, así como las características específicas de la población o área de enfoque solicitantes?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>4</p> <p>El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.</p> <p>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto.</p>

DESCRIPCIÓN

Como se ha mencionado con anterioridad el Pp E009 Programa México Conectado, opera con dos *COMPONENTES*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital impartida. El Pp define en su documento Diagnóstico a las poblaciones potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años*”, que está medida en número de individuos; esto es, el Pp no hace distinción en la demanda para cada uno de los entregables, es decir, el programa ofrecerá ambos componentes a total de la población mexicana mayor de seis años.

El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus entregables, la metodología para su cuantificación es el resultado de una sumatoria simple que incluye a la población de 6 años y más dentro del territorio nacional, la actualización de la información es decenal o intercensal de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI.

Debido a que el Pp toma como principios el derecho universal y la dinámica de la vida escolar, el resultado para población potencial se estima con relación a aquellas personas de 6 años o más con servicios públicos de TIC, que son 106,730,933²⁴ personas, esto sin tomar en cuenta aquella población que no comunicó su edad. El Pp afirma que “*el universo es utilizado como potencial y objetivo derivado de que las acciones del programa provienen de un derecho universal estipulado en el artículo sexto constitucional, que promueve la democratización de los servicios públicos de TIC de forma general a la población sin considerar alguna discriminación, para contribuir a alcanzar la cobertura universal de los servicios de telecomunicaciones*”²⁵.

La información de la demanda total se encuentra anclada a los procesos sistemáticos realizados por el INEGI para recolectar información que representa a toda la población en México, indicativo de que la información se encuentra sistematizada y se cuenta con información y evidencia suficiente para caracterizar la población que demanda los componentes del Pp E009.

²⁴ Encuesta disponible en el tabulador de población del INEGI-Encuesta intercensal 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

²⁵ Diagnóstico Programa México Conectado. Instancia Coordinadora Nacional. Universidad de Guadalajara 2017. P 96.

36. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto cumplen con los siguientes aspectos:

- a) Consideran las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>3 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con tres de los aspectos descritos en la pregunta.</p>

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado entrega dos *COMPONENTES*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital impartida.

En el caso del *COMPONENTE A*, la disponibilidad de conexión a internet en los sitios públicos depende de que estos sean propuestos a manera de solicitud, validados, seleccionados, contratados y finalmente, implementados de acuerdo con las condiciones jurídicas, técnicas y de seguridad del sitio así como de las funciones y obligaciones de las instancias ejecutoras estipuladas en los *Lineamientos* y en el “*Manual de Obligaciones de funcionarios de las dependencias, entidades u órganos responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del Proyecto México Conectado*”. Cabe destacar que dichas solicitudes de alta, baja, incidente, cambio y validación durante la fase de operación son responsabilidad de la MCE (apartado del Glosario, punto 2.2.5, apartado IV), en los formatos establecidos por la CSIC (punto 2.2.5, apartado V).

En el *COMPONENTE B*, las capacitaciones son ofrecidas bajo una estrategia de demanda en la que más allá de recibir una solicitud, ésta se imparte a partir de un registro como socio y una inscripción al curso. Es por ello, que no aplica la modalidad de solicitud, pues se lleva a cabo un registro.

Considera las características de la población objetivo en virtud de que el Pp E009 parte de principios de que los servicios son masivos, públicos y no discriminatorios, por lo que cualquier persona puede hacer uso de ambos componentes. Cabe destacar que un requerimiento para el *COMPONENTE B*, es que el beneficiario tenga cuando menos seis años de edad.

Existen formatos definidos para ambos *COMPONENTES*; en el *A* se establece en el *Manual de Obligaciones* citado previamente, que las solicitudes de alta, baja o cambio deben ser realizadas en un formato establecido por CSIC. En el *B*, se infiere que tiene un formato definido por los indicadores de socios y alumnos registrados por los nodos expresados en el documento “*Lineamientos de Operación-Guía para operar los Nodos México Conectado*”.

No están disponibles para la población objetivo toda vez que para el *COMPONENTE A*, dicha solicitud se realiza mediante un Representante municipal, estatal o federal cuya figura es la de ser un funcionario designado que cuenta con la facultad de llevar a cabo la solicitud de sitios a conectar. En el caso del *COMPONENTE B*, está disponible para todo interesado que desee registrarse como socio siempre que acuda físicamente a centros de capacitación cuyo domicilio está publicado en la página electrónica²⁶

Finalmente, la información contenida en el Manual citado así como de la Guía de operación de los Nodos, está apegada a los *Lineamientos* del Programa que fungen como documento normativo.

²⁶ Punto México Conectado. Ubica tu punto más cercano, Disponible en: <http://www.pmc.gob.mx/#section-ubicaciones>

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto que cumplan con los siguientes aspectos:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	<p>2 Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con dos de los aspectos establecidos en la pregunta.</p>

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado entrega dos *COMPONENTES*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital impartida.

Para el *COMPONENTE A* existe un procedimiento de verificación de la base de datos, expresado dentro del documento “*Lineamientos de México Conectado*”.

La verificación de los procedimientos del *COMPONENTE A* no es consistente con la población objetivo porque está condicionada a la existencia del sitio en función de sus características jurídicas, técnicas y de seguridad. En cuanto al *COMPONENTE B*, no existe una verificación sobre el registro de socios que esté establecida en su documento rector “*Lineamientos de Operación-Guía para operar los Nodos México Conectado*”.

Sobre el *COMPONENTE A*, esta validación está estandarizada en cuanto a que los *Lineamientos* previamente citados establecen funciones claramente expresadas para cada una de las instancias ejecutoras (IOE o en su ausencia ICN, representantes municipales, estatales y de dependencia federal...). Dicha validación se encuentra inscrita en un sistema informático para generar una lista de sitios ya validada. El proceso de verificación in situ y en gabinete de la lista de sitios no está disponible al público debido a que es un proceso de verificación interno llevado a cabo por funcionarios (pertenecientes a la IOE).

- 38. En caso de que el Pp entregue los componentes que genera a sus destinatarios o beneficiarios mediante algún mecanismo de selección, ¿los procedimientos del Pp para la selección de destinatarios tienen las siguientes características:**
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.**
 - Están sistematizados.**
 - Están difundidos públicamente?**

Respuesta	No aplica
-----------	-----------

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con dos *COMPONENTES*: A) Servicios acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) Capacitación y educación digital impartida. Dichos servicios son masivos, públicos y no discriminatorios por tal razón no tienen mecanismos de selección para sus beneficiarios. Cabe mencionar que por suficiencia presupuestaria y operativa, los medios para proveerlos cuentan con mecanismos de selección como se detalla a continuación.

Los criterios de elegibilidad están claramente identificados. En el *COMPONENTE A*, los criterios son aplicados a los sitios a conectar. Los *“Lineamientos del Proyecto México Conectado”*, en el punto 4 *“Sitios a conectar”* señala que *“Los sitios podrán recibir conectividad siempre que ello resulte necesario o útil para la operación de alguno de los programas federales enunciados en el apartado 10 de estos lineamientos y en los manuales de operación del proyecto, y reúnan las condiciones mínimas establecidas por la CSIC para tales efectos”*; asimismo, el *Glosario* define *“Sitio o sitio público”* como edificios y espacios públicos que deban recibir conectividad a través del proyecto incluyendo los *“inmuebles destinados a la educación”*, entre otros. Adicionalmente, el archivo *“base de datos homologada_16062017”* indica que, de los 101,322 sitios conectados, el 37.2% están ubicados en municipios cuya población posee un grado de marginalidad de *“medio”* a *“muy alto”*; por otra parte, indica que el 65% de los sitios están ubicados en centros educativos (principalmente escuelas primarias y secundarias).

El *COMPONENTE B*, señala como criterio de elegibilidad hacia los beneficiarios para tener acceso y uso autónomo a las instalaciones y aulas, que deberán tener al menos seis años de edad y que los menores de 12 años deben ir acompañados de un adulto. Asimismo para ser beneficiario, deberá registrarse e inscribirse como socio, indicando sus datos y una fotografía. El resultado es un folio y la entrega de una credencial.

Los mecanismos de selección están estandarizados. En el *COMPONENTE A*, de acuerdo con los *Lineamientos* del Pp, aplican de forma homologada para las tres instancias responsables de la selección de los sitios a partir de una lista previamente asignada a dichas instituciones (CSIC, ICN e IOE). En el *COMPONENTE B*, el macroproceso *“Captación de socios y alumnos”* contiene los mecanismos aplicables por igual a los Nodos del Programa.

Se considera que están sistematizados. En el *COMPONENTE A*, se registran los sitios en un sistema informático que arroja bases de datos. En el *COMPONENTE B*, de acuerdo con los medios de verificación de la MIR vigente, disponen del Sistema de Información y Estadística (SIE) en los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital que gestiona información disponible en bases de datos.

Son difundidos públicamente. Sobre el *COMPONENTE A*, la información sobre los *Lineamientos* del Programa así como del número de sitios conectados y su ubicación geográfica por entidad federativa son mostrados en el portal de México Conectado²⁷. Sobre *COMPONENTE B*, el procedimiento para entregar el servicio a sus beneficiarios está difundido públicamente expuesto en tres pasos²⁸.

²⁷ http://mexicoconectado.gob.mx/carousel.php?id=80&cat=80&id_carrusel=2

²⁸ <http://www.pmc.gob.mx/#section-apuntate>

39. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos y cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos?

Respuesta	No aplica	DESCRIPCIÓN
-----------	-----------	-------------

El programa no lleva a cabo mecanismos de selección para la entrega de sus componentes, a decir: 1) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y 2) Capacitación y educación digital impartida; como se mencionó anteriormente el Pp afirma que *“las acciones del programa provienen de un derecho universal estipulado en el artículo sexto constitucional, que promueve la democratización de los servicios públicos de TIC de forma general a la población sin considerar alguna discriminación, para contribuir a alcanzar la cobertura universal de los servicios de telecomunicaciones”*²⁹.

A la letra, el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo tercero versa:

“El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios”.

Por lo cual el Pp E009 se apega a los derechos constitucionales y no incluye mecanismos de selección.

²⁹ Diagnóstico Programa México Conectado. Instancia Coordinadora Nacional. Universidad de Guadalajara 2017. P 96.

40. ¿Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo, cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Respuesta	Sí		
Criterio	Nivel		
	Criterios		
	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</td> </tr> </table>	4	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado posee dos COMPONENTES: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados, y B) Capacitación y educación digital impartida. El documento eje del Pp son los “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, de los cuales derivan manuales de funciones y procesos del mismo además del “*Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*”.

Los procedimientos están estandarizados. En el COMPONENTE A, porque los procedimientos así como las funciones de las instancias ejecutoras (CSIC, ICN e IOE), están definidas desde la fase de planeación hasta la de implementación, en los *Lineamientos*; y respecto a las funciones de los representantes, los responsables técnicos principales y los responsables técnicos de sitios, en el “*Manual que establece las obligaciones de los funcionarios de las dependencias, entidades u órganos que sean responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del Proyecto México Conectado*”. Por su parte, el COMPONENTE B, establece sus procedimientos para otorgar los servicios a las personas inscritas en todos los nodos México Conectado a través del documento “*Lineamientos de Operación*”.

Se considera que están sistematizados porque en el caso del COMPONENTE A, la contratación, instalación y estatus de operación de todos los sitios se gestionan a través de una base de datos perteneciente a un sistema informático. En el caso del COMPONENTE B, la calendarización de los cursos así como la información de los socios inscritos a estos se gestiona mediante el Sistema de Información y Estadística (SIE) en los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital.

Los *Lineamientos* están accesibles en la página de internet del Pp; sin embargo, los manuales antes referidos no están disponibles en la página del Pp ni tampoco en la Normateca Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por lo que se recomienda que se estén disponibles a través de estos medios.

Están apegados al documento normativo porque, para el COMPONENTE A, el manual de operación que establece las obligaciones de los funcionarios, de acuerdo a su punto 1.1, está alineado al objetivo establecido en los *Lineamientos*; en el COMPONENTE B, cada procedimiento está apegado al documento “*Lineamientos de Operación*” y este a su vez, a los *Lineamientos* del Pp.

- 41. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:**
- Permiten identificar si los entregables, componentes, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.**
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - Están sistematizados.**
 - Son conocidos por los operadores del Pp?**

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 cuenta con documentos normativos que presentan los mecanismos del procedimiento de entrega de sus dos componentes (A) Servicios acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) Capacitación y educación digital impartida. El documento “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, expone en su punto 3. *Instancias, Metas y Comités Participantes*, que la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) realizará los procesos de contratación para ofrecer los servicios de conectividad, alojando ahí al componente A) y B). A su vez indica que tendrá comunicación con la Instancia Coordinadora Nacional y la Instancia Operadora Estatal, para la implementación de los servicios; dará seguimiento a los procesos de contratación y pagará los servicios contratados.

Finalmente, tomará las medidas necesarias para difundir a la población sobre los servicios ofertados de sus dos componentes. Se expone que la Instancia Coordinadora Nacional (ICN), en su obligación VIII, será la encargada de entregar información referente de cada uno de los sitios, que incluye: georeferencia, ancho de banda requerido, niveles de calidad del servicio e infraestructura en cada uno; existen evidencia de mecanismos sistematizados y estandarizados del procedimiento de entrega de los componentes.

Adicionalmente, el Pp E009 elabora trimestralmente documentos oficiales titulados “*Atenta Nota*”, que exponen el grado de avance de ambos componentes, estos fungen como mecanismos verificadores de entrega; en ellos se expone la cantidad de personas beneficiarias por cada uno de los componentes, sin embargo, es necesario mencionar que existe una diferencia sustancial con respecto de tipo de componente y su medio de verificación, por un lado el *COMPONENTE A* indica la cantidad de beneficiarios basado en el “*Informe de estimación de beneficiarios respecto de los servicios de acceso a internet*”, que parte de la Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales de 101,322 sitios públicos del Programa México Conectado, que, tal como lo establece, es una metodología de estimación de población potencial beneficiaria, es decir, no es población beneficiaria.

En el *COMPONENTE B*, los procedimientos para verificar la entrega se encuentran en los Lineamientos de Operación y están definidos en el macroproceso 3 “*Gestión académica*”, que van desde planear la oferta de servicio y hasta la supervisión de la impartición de actividades de aprendizaje guiado y se presentan resultados de población beneficiaria en los documentos de “*Atenta Nota*”, en donde se exponen capturas de pantalla del sistema indicativo de los socios registrados, es decir, de los beneficiarios.

Los mecanismos son conocidos por todos los operadores del Pp. En el *COMPONENTE A*, los Lineamientos y Manuales son de conocimiento obligado para las instancias ejecutoras. En el *COMPONENTE B*, de acuerdo con el sistema, todos los usuarios, junto con los operadores, conocen dicho proceso de entrega: personal central del Comité Evaluador (por cada Nodo), personal del Nodo y Socio, alumno o algún otro cliente de los Nodos, todos poseen acceso al sistema, es decir, los operadores en el sistema conocen el mecanismo documentado para verificar el procedimiento.

42. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o actividades cumplen con las siguientes características³⁰:

- a) **Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	4
	Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 presenta seis actividades para la generación y entrega de sus componentes:

1. A1 Determinación de los servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación
2. A2 Contratación para el aprovisionamiento del servicio de acceso a internet en sitios públicos
3. A3 Monitoreo del servicio de acceso a internet en sitios públicos
4. A4 Implementación de servicios de acceso a internet en sitios públicos
5. B1 Inscripción a los cursos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital
6. B2 Captación de usuarios y socios en los centros comunitarios de capacitación y educación digital

Para el caso de las actividades A1 y A2, el documento “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, expone en su punto 3. *Instancias, Metas y Comités Participantes*, que la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), determinará la demanda de servicios, realizará los procesos de contratación.

En el caso de las actividades A3 y A4, el mismo documento indica que la Instancia Coordinadora Nacional (ICN), en su obligación VIII, será la encargada de entregar información referente de cada uno de los sitios, que incluye: georeferencia, ancho de banda requerido, niveles de calidad del servicio e infraestructura en cada uno; existen evidencia de mecanismos sistematizados y estandarizados del procedimiento de entrega de los componentes. En este sentido, es posible indicar que el procedimiento de ejecución de actividades está estandarizado, sistematizado, está difundido y está apegado a los documentos normativos.

Para el caso de las actividades B5 y B6 los procedimientos están documentados en: 1) Página de internet “*Puntos México Conectado (PMC)*”, que expone la definición y objetivos de los PMC, así como las obligaciones y derechos de los usuarios; y 2) *Guía para operar los Nodos de México Conectado*, que presenta de manera funcional las actividades que deben llevarse a cabo para operar los Nodos de México Conectado; ambos documentos presentan las actividades de inscripción y capacitación de usuarios, ambos están estandarizados, sistematizados, son de uso público y están apegados a los documentos normativos.

³⁰ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por los operadores del Pp?**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	3
	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado observa a nivel normativo un conjunto de documentos que consignan los diferentes mecanismos diseñados para dar seguimiento a la ejecución de las acciones del programa. Destaca el documento “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, donde se establece que será la CSIC la instancia encargada de la coordinación general y la operación del proyecto México Conectado, correspondiéndole emitir los manuales de operación, como determinar la conformación de un Comité Consultivo que recibirá periódicamente información sobre el avance del Proyecto, aportando recomendaciones para su continuidad y mejora³¹.

Operativamente los manuales de operación del Pp E009 definen mecanismos estandarizados de seguimiento a la ejecución de acciones alineados a los lineamientos generales del Programa México Conectado. Destaca en ellos las funciones que se establecen para los Comités técnicos de conectividad (CTC) que funcionan en cada entidad, y que son los encargados de aprobar el programa anual de trabajo; así como presentar el informe anual de trabajo a las Mesas de Coordinación de cada entidad (MC), quienes remitirán a la Instancia Operadora Estatal (IOE) para procesar y analizar con criterios de calidad la información proveniente de los CTC en los casos y a través de los procedimientos, sistemas de información y formatos que determinen la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT (CSIC) y la Instancia Coordinadora Nacional (ICN).

En cuanto a la sistematización, se observa a través del documento “*Lineamientos de Operación: Guía para operar los nodos de México Conectado*”, un modelo de operación que incluye diagramas de flujos a nivel de procesos, subprocesos y actividades, estableciendo en cada dimensión los correspondientes responsables de cada uno de ellos, con lo cual el Pp E009 da pruebas de la sistematización de sus mecanismos.

Cabe señalar que en cuanto al conocimiento por parte de los operadores del Pp E009 de los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones del Pp, la información disponible no permite concluir si de facto los diferentes mecanismos diseñados y previstos en los diferentes manuales y lineamientos se están implementando.

Es recomendable el Pp E009 coadyuve a la operación elaborando una evaluación de procesos en donde se verificará que los operadores siguen los mecanismos establecidos para la ejecución, además de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Pp que permitiría valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Pp³².

³¹ SCT. Lineamientos del proyecto México Conectado, México, Numeral 3.1, Fracción I, Numeral 3.2

³² https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf

44. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado tiene por documento normativo o institucional a los *“Lineamientos del Proyecto México Conectado”*. La última versión disponible para su consulta, de acuerdo con el enlace de descarga, es del 27 de septiembre de 2013. Asimismo, para la presente Evaluación, se reportó como solventado al 100% el ASM del ejercicio fiscal 2016 correspondiente a la elaboración de la *“Propuesta de Lineamientos del Programa”*; sin embargo no se cuenta con el documento probatorio. Con base en lo anterior, se concluye que el Pp no cuenta con cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años.

Adicionalmente, la fecha de revisión más reciente de los documentos abajo enlistados y considerados para la presente Evaluación, fue de septiembre 2014.

- *“Manual de operación de los Comités Técnicos de Conectividad del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”*,
- *“Manual de operación de los Comités de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”*,
- *“Manual de Operación que establece las obligaciones de los funcionarios de las dependencias, entidades u órganos que sean responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del Proyecto de México Conectado”*,

Respecto del documento *“Manual de operación de las Mesas de Coordinación del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas”*, su última fecha de revisión fue en noviembre de 2014 y sobre los *“Lineamientos de Operación – Guía para operar los nodos de México Conectado”*, se desconoce la fecha de su publicación. Es por ello que, se concluye que los manuales de operación, de áreas y actores o funcionarios, consultados no tuvieron cambios sustantivos en los últimos tres años.

Finalmente, de acuerdo con el Sistema Informático de Manifestación de Impacto Regulatorio (SIMIR) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer)³³, tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento que funge como UR del Pp, presentaron modificaciones relativas a manuales de procedimientos y/o funciones de instancias o responsables en los últimos tres años. Es por ello que se concluye que no hubo modificaciones de impacto regulatorio provenientes de la Cofemer para el periodo referido.

Con base en lo anterior, se recomienda a la UR del Pp E009 que actualice, en caso de así proceder, los *Lineamientos* y manuales antes referidos toda vez que se realizó el cambio de definición de área de enfoque vigente hasta 2016 por el de poblaciones definido de conformidad con el Diagnóstico del Programa México Conectado así como en la MIR del ejercicio fiscal vigente.

³³ Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Sistema Informático de Manifestación de Impacto Regulatorio (SIMIR) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Consultado en Noviembre 2017. Disponible en: <http://www.cofemersimir.gob.mx/>

45. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o para la entrega de componentes, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 no presenta pruebas de problemáticas en las unidades responsables para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, sin embargo, en los *Lineamientos* se establece que la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), será directamente quien realizará los pagos contratados de conformidad con la normatividad vigente.

No obstante, la inclusión de las diferentes figuras participantes en los procedimientos del Pp E009, a decir, la Instancia Coordinadora Nacional, la Instancia Operadora Estatal, y los operadores en los nodos, suponen que existe flujo de recursos de más de un nivel, es decir, los recursos se transfieren a instancias operadoras finales por más de un nivel, lo cual supone que existen posibles dificultades.

Al corte la información proporcionada no expone problemáticas para la transferencia de recursos entre las unidades responsables con los ejecutores del Pp E009.

46. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

DESCRIPCIÓN

No aplica. De acuerdo con el *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal* proveniente de la información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017, el Pp E009 Programa México Conectado recibe el 92.0% del presupuesto asignado a la Partida 4600 "Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos", misma que hace alusión a la transferencia correspondiente al Fideicomiso 2058.

Es por lo anterior que no es posible para el equipo evaluador identificar los gastos destinados a la generación de los dos *COMPONENTES* del Pp E009 de conformidad con la metodología señalada en los Términos de Referencia de la presente Evaluación. El *Anexo 13 "Gastos desglosados del Pp"* contiene la información desglosada por objeto del gasto con mayor detalle.

47. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, de acuerdo con el Clasificador por fuentes de Financiamiento³⁴, cuenta con una sola fuente de financiamiento misma que proviene de Recursos Fiscales.

Para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto original del Pp fue de 1,815.67 millones de pesos y el presupuesto modificado fue de 329.07 millones de pesos de los cuales se ejercieron recursos al 100 por ciento. El ajuste presupuestario representó una reducción del 81.9% respecto del presupuesto original.

Para el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo con el PEF, el Pp E009 recibió para su ejecución 485.96 millones de pesos, destinando el 92.0% del presupuesto al Concepto 4600 "*Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos*"; en menor proporción, el Capítulo 3000 representó el 6.2% y el 2000 solo el 1.8 por ciento. Por su parte, el presupuesto modificado presentó ajustes menores siendo de 484.12 millones de pesos representando el 99.6% del original. La distribución detallada del presupuesto está disponible en el *Anexo 13*.

³⁴ Diario Oficial de la Federación (2013). Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013

48. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?**

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	4
	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con todas las características indicadas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 presenta una base de datos con la caracterización de los sitios conectados, presenta el “Manual de usuario para el alta de cambios estándar” y el “Procedimiento para la administración de cambios”, con base en ellos se identifica el uso de aplicaciones de uso interno en donde se establecen las fuentes de información, los reportes y periodicidades bajo las cuales se reportarán las distintas variables.

Con ello se observa el uso de aplicaciones informáticas para fines de registrar, concentrar, sistematizar y reportar información relativa a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados y de la operación del Pp.

Se observa por los *Lineamientos* del Proyecto México Conectado que la CISC será la responsable de publicar en la página de internet *mexicoconectado.gob.mx* dentro del primer bimestre de cada año los logros obtenidos por el proyecto, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidas.

Por la estructura normativa y los procesos establecidos en los manuales de operación se advierte que se proporciona la información al personal involucrado en los diferentes procesos de información, tanto en su generación, explotación y valoración.

Cabe señalar que no es posible concluir de manera inequívoca que no exista discrepancias entre la información de las aplicaciones o sistemas, máxime que su valoración final pasaría por una evaluación de procesos, la cual no existe todavía para el programa en comento, con lo cual se recomienda realizar una evaluación de procesos para el Pp E009. En la evaluación de procesos el objetivo general es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Pp que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Pp. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras³⁵.

³⁵ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf

49. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	2	Entre 30% y menos de 60% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado para el ejercicio fiscal vigente integró en su MIR un total de once indicadores. Como se indicó anteriormente, dicha MIR es considerada de reciente creación de conformidad con el ASM “Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E009”, por lo que sólo dos indicadores se mantuvieron en la MIR vigente.

El promedio de los resultados de la MIR vigente consideró ocho de los once indicadores debido a la disponibilidad de información para reportar el indicador, o bien, su frecuencia de medición. De los ocho indicadores, cuatro reportaron un avance de entre 85% y 115%, lo que representó el 50% del total. A manera de resumen, se presenta la información.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Avance (%)	Justificación de desviaciones
FIN	Usuarios de internet de banda ancha	N.D.	Se omite indicador. Debido a que su frecuencia es anual y por que la publicación de la información (ENDUTIH), tiene una periodicidad ya definida.
PROPÓSITO	Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados	99.12%	Reportado al periodo enero – mayo.
COMPONENTE A1	Disponibilidad del servicio de acceso a internet	99.86%	Avance reportado al primer semestre (enero – junio).
COMPONENTE B1	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	57.37%	Avance reportado al primer semestre (enero – junio).
COMPONENTE B2	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población	99.11%	Avance reportado al primer semestre (enero – junio).
ACTIVIDAD A1	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a internet	0%	Se omite indicador. Reportado al tercer trimestre (enero-febrero). Se omite debido a que la meta y su avance fueron programados y reportados en cero por ciento.
ACTIVIDAD A2	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados	0%	Se omite indicador. Reportado al tercer trimestre (enero-septiembre). Se omite debido a que la meta y su avance fueron programados y reportados en cero por ciento.
ACTIVIDAD A3	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando	82.33%	Reportado al tercer trimestre (enero-septiembre).
ACTIVIDAD A4	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados	82.33%	Reportado al tercer trimestre (enero-septiembre).
ACTIVIDAD B1	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	111.47%	Reportado al tercer trimestre (enero-septiembre).
ACTIVIDAD B2	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	124.40%	Reportado al tercer trimestre (enero-septiembre).

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

En general, se observa un buen desempeño de la MIR vigente al periodo ya que los avances registrados están encaminados al cumplimiento de la meta anual. Sobre el indicador de *COMPONENTE A1*, cabe mencionar que en el PASH, el denominador registrado fue el programado en el año y no los usuarios encuestados al semestre por lo que el avance reportado fue menor al real, que es de 86.26% tal como se indicó en los oficios remitidos en la UR del Pp E009. El detalle de los logros reportados se presenta en el *Anexo 14. “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”*.

50. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Respuesta	Sí
Criterio	Nivel
	Criterios
	3
	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado, de acuerdo con el documento “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, el Pp cuenta como mecanismo de transparencia la página de internet <http://mexicoconectado.gob.mx/>, en la que está obligado a mantener actualizada información respecto de los Lineamientos en comento, los logros obtenidos, el listado de sitios conectados, entre otros.

Los *Lineamientos*, como documento normativo, están disponibles de manera accesible a dos clics después de la página principal, en el apartado “*¿Cómo funciona?*”³⁶.

Los resultados principales del Pp son difundidos de manera accesible en dicho portal a través del apartado “*Estadísticas*”³⁷, porque muestra, sobre los servicios de conexión a internet, su crecimiento, funcionamiento, estado de actividad, ubicación por estados, tipo de espacio público, entre otros; sin embargo, un área de oportunidad es informar sobre los principales resultados de los servicios de capacitación digital, mismos que están disponibles en otra página³⁸; o bien, incluir su respectivo enlace.

En el portal principal no se encontró información disponible en el portal sobre un teléfono o correo electrónico para informar u orientar a los usuarios o al público en general; por lo que, se recomienda a la UR del Pp incorporar dicha información. Es de destacar que la página electrónica relativa a “*Punto México Conectado*”, si cuenta con un espacio de contacto en el que está disponible el envío de correo electrónico, un teléfono de contacto para la resolución de dudas y/o el envío de quejas o sugerencias y el enlace a redes sociales³⁹.

Finalmente, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, la dependencia o entidad que opera el Pp ha concluido satisfactoriamente, en el ejercicio fiscal vigente, un total 27 solicitudes de información en las cuales no se registraron recursos de revisión presentados ante el INAI por lo que no cuenta con modificaciones de respuesta⁴⁰.

³⁶ http://mexicoconectado.gob.mx/sobre_mexico_conectado.php?id=209

³⁷ http://mexicoconectado.gob.mx/carousel.php?id=80&cat=80&id_carrusel=2

³⁸ <http://www.pmc.gob.mx/>

³⁹ <http://pmc.gob.mx/#section-contacto>

⁴⁰ INAI. Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: Portal <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action> Consultado en noviembre de 2017.

12. Apartado IX. Percepción de la población o área de enfoque atendida⁴¹

51. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- c) Los resultados que arrojan son representativos?

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población, usuarios o área de enfoque atendida no cumplen con al menos el inciso a) de las características establecidas en la pregunta.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con algún instrumento para poder medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o áreas de enfoque atendidas del *COMPONENTE A) Servicios acceso a internet en sitios públicos otorgados.*

En el caso del *COMPONENTE B) Capacitación y educación digital impartida*, el Pp E009 presenta un documento oficial titulado "*Reporte de satisfacción 2 tri.pdf*", el cual es una "*Atenta Nota*", con el numeral A.N. 49/2017, la cual indica los resultados de una encuesta de satisfacción en donde se recolectaron 21,284 encuestas y 18,360, superan la calificación de "8", con lo cual se observa que se aplican encuestas de satisfacción, pero con ello no hay pruebas de que las respuestas no sean inducidas, de que los respondientes correspondan a la población Potencial, es decir, aquellas personas de seis años y más; o de que los resultados sean representativos del total de la población que toma los cursos de capacitación.

Se recomienda ampliamente llevar a cabo una encuesta de satisfacción de usuarios con representatividad de nivel nacional, con lo cual se mediría adecuadamente la satisfacción de los beneficiarios.

Es importante señalar que para que un programa pueda evolucionar satisfactoriamente uno de los puntos a considerar es la satisfacción de los usuarios, ésta nos permite establecer acciones correctivas y/o modificaciones a las reglas establecidas dentro de los programas con el objetivo de elevar su cobertura e impacto dentro de las poblaciones objetivo.

Recordemos "*Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre*"⁴².

⁴¹ Para este módulo se deberá revisar la información y documentos vigentes del Pp.

⁴² William Thomson Kelvin, físico y matemático británico (1824 – 1907)

13. Apartado X. Medición de resultados⁴³

52. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con la *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016*, el Pp E009 Programa México Conectado modificó su Modalidad y Clave presupuestaria (antes Pp G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México”). En 2016, el Pp rediseñó su MIR como resultado de un ASM y es vigente en el ejercicio fiscal 2017, razón por la que la presente MIR no tiene comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior. Es por lo anterior, que aún no se tiene registro de resultados documentados en la MIR, particularmente en su nivel de *FIN* y de *PROPÓSITO*.

De acuerdo con el Anexo 14, el indicador de nivel *FIN* no presenta avance debido a que su frecuencia de medición es anual y que toma información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), misma que tiene una publicación ya definida. Por otro lado, el indicador de nivel *PROPÓSITO* presenta, para el periodo enero-mayo, un avance del 99.12% respecto de la meta programada anual; es decir, 56'479,073 personas son beneficiarias de los servicios públicos de TIC otorgados.

Si bien es cierto que el Pp es considerado de reciente creación por los elementos previamente descritos, la población beneficiaria programada a alcanzar en el presente ejercicio fiscal es el resultado y la muestra de la operación de un Pp considerado exitoso y en crecimiento. De acuerdo con el Plan Anual de Conectividad 2017, en lo que respecta solo al *COMPONENTE A “Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados”* de la MIR vigente, menciona que “...el número de sitios públicos contratados creció a una tasa media anual superior al 58%, pasando de menos de siete mil sitios en 2011 a más de 101 mil sitios en 2016...”, adicionalmente, vale la pena mencionar que en el presente ejercicio se tienen 101,322 sitios contratados.

Asimismo, es de mencionar que el Pp no cuenta con hallazgos de estudios o evaluaciones de impacto o distintas a éstas, ni con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. Sin embargo la UR del Pp E009 documentó de forma abundante, en el Diagnóstico del Programa México Conectado, la evolución del uso, acceso y explotación de TIC en México durante los últimos años así como de experiencias internacionales que sirvieron de base para justificar el problema que atiende. Aunado a lo anterior, el uso de información estadística como la ENDUTIH (antes Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares - MODUTIH-) así como de información cartográfica y de población derivadas del Censo de Población y Vivienda, y de la Encuesta intercensal, robustece el contexto de la operación del Pp y de los resultados en la población atendida que el Pp vaya documentando.

Tal como se recomendó en la respuesta a la pregunta 28, para efectos de documentar tales resultados, el Pp necesita llevar a cabo una evaluación de impacto que identifique claramente tanto en población atendida como no atendida, los beneficios que los servicios ofrecidos tienen en las personas de seis años y más residentes en el territorio nacional.

⁴³ Para este módulo se deberá revisar la información y documentos vigentes del Pp y del cierre del último ejercicio fiscal de que se tenga registro.

53. ¿Cuáles han sido los resultados de los indicadores del Pp para medir su Fin y Propósito?

Respuesta	Sí	
Criterio	Nivel	Criterios
	2	Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin o de Propósito.

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado en su MIR vigente, muestra avances satisfactorios en el indicador de nivel *PROPÓSITO* “Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados”. Respecto de la meta anual programada para el cierre del ejercicio fiscal 2017, para el periodo enero – mayo se alcanzó un cumplimiento del 99.12% expresados en 56’479,073 beneficiarios (56’075,880 de los servicios de acceso a internet y 403,193 de los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital), de los 56’984,031 programados al cierre (equivalentes al 52.92 y 53.39% respectivamente, de la población mayor de seis años, definida como población objetivo del Pp).

El indicador de nivel *FIN*, no presenta avance sino hasta el cierre del ejercicio fiscal debido a que, al igual que el indicador de nivel *PROPÓSITO*, su frecuencia de medición es anual y toma información de la ENDUTIH, misma que tiene una publicación ya definida.

De acuerdo con lo expresado en las respuestas a las preguntas 49 y 52, ambos indicadores no presentan resultados para años anteriores debido a los cambios en modalidad y clave presupuestaria del Pp así como el cambio en la definición de poblaciones para el presente año (pasando de área de enfoque –sitios conectados–, a una población medida por individuos). No obstante, el incremento registrado en los últimos años del número de sitios públicos contratados se ha traducido en un crecimiento de los beneficiarios del Pp pasando de 37 millones estimados para 2015, según cifras del Programa Anual de Conectividad 2016, a más de 56 millones de acuerdo con lo reportado al mes de mayo.

54. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la Pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el componente o ejecutar acciones, obras o proyectos.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del Pp.
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp?

Respuesta	No aplica	DESCRIPCIÓN
-----------	-----------	-------------

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros.

Es importante mencionar que el Pp E009 Programa México Conectado cuenta con un antecedente que es el Pp G007 Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México el cual cuenta con una evaluación externa por parte de la Universidad de Guadalajara y una Auditoría de desempeño⁴⁴ por parte del Grupo Funcional Desarrollo Económico de la Auditoría Superior de la Federación (Auditoría de Desempeño: 15-0-09100-07-0391).

En el presente documento se hace referencia a la reunión de presentación de resultados y observaciones preliminares, realizada el 25 de noviembre de 2016 en la cual se señala lo siguiente “*la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporcionó a la ASF el documento “Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016”, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se señala que para dicho ejercicio fiscal se establecieron ajustes a la estructura programática del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, a fin de optimizar los recursos para el logro de los Objetivos y Metas Nacionales, uno de éstos fue el cambio de clave presupuestaria y modalidad del programa G007 “Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México” a E009 “México Conectado”, del cual remitió la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 2017. Además de que se elaboró el árbol de problemas y objetivos para dicha MIR*”⁴⁵.

El cambio del Pp G007 al Pp E009, promueve cambios estructurales que no permiten la medición en los cambios de *FIN* y *PROPÓSITO*, por ende no es posible tomar de referencia la evaluación y los documentos anteriores al Pp E009, no está demás mencionar que es de vital importancia recomendar que se realicen diversas evaluaciones y/o auditorías al desempeño al Pp E009 Programa México Conectado con el objetivo de optimizar y eficientar el uso de los recursos públicos y no perder de vista los objetivos planteados por la Estrategia.

⁴⁴ Auditoría de Desempeño: 15-0-09100-07-0391
http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/Auditorias/2015_0391_a.pdf

⁴⁵ Auditoría de Desempeño: 15-0-09100-07-0391 p 4.
http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/Auditorias/2015_0391_a.pdf

55. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros. No obstante, es importante reiterar que al Pp E009 Programa México Conectado, le antecede el Pp G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México”, al cual, en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal⁴⁶, se le realizó la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados al (ECyR Pp G007 2015) misma que concluyó en diciembre 2015.

Como resultado de la ECyR Pp G007 2015, modificó su Modalidad y Clave presupuestaria de acuerdo con la *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016*⁴⁷, así como el Propósito de la MIR por lo que no es posible describir resultados comparables relacionados con el Propósito de la MIR vigente. Es por lo anterior y de acuerdo con la respuesta a la pregunta 52, que aún no se tiene registro de resultados documentados en la MIR, particularmente en su nivel de Fin y de Propósito.

Empero a lo anterior, y tal como se señala en la respuesta a la pregunta 53, es de destacar que el incremento registrado en los últimos años del número de sitios públicos contratados se ha traducido en un crecimiento de los beneficiarios del Pp pasando de 37 millones estimados para 2015, según cifras del Programa Anual de Conectividad 2016, a más de 56 millones de acuerdo con lo reportado al mes de mayo.

⁴⁶ Secretaría de la Función Pública (SFP), (2015). Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-anual-de-evaluacion-pae-2015>

⁴⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015), Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. Disponible en: http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/programacion/programacion_16/1_av_PyP_Inv_ene_may_2015.pdf

56. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la Pregunta 45, ¿dichas evaluaciones o estudios cumplen con las siguientes características:

- a) **Se compara un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares.**
- b) **La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida.**
- c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?**

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, por lo cual no es posible exponer una descripción de la presente.

57. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

DESCRIPCIÓN

El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros en que se muestre el impacto de programas similares, por lo cual no es posible responder la pregunta.

14. Valoración final del programa

El Pp E009 Programa México Conectado surge en 2016, bajo la modalidad “E” Prestación de Servicios Públicos, adscrito al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, teniendo como antecedente al Pp G007 “*Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México*”.

Su objetivo es contribuir al cumplimiento del Artículo 6° Constitucional que mandata al Estado a garantizar el derecho constitucional de acceso a servicio de internet de banda ancha. En este sentido, el Programa México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en sitios y espacios públicos, tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. Para cumplir su propósito, el Pp ofrece dos *Componentes*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital compartida.

El Pp obtuvo en la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Módulo completo de Diseño del ejercicio fiscal 2017 una puntuación de 3.0 sobre una escala de 0 a 4, de acuerdo con la metodología de valoración descrita en el numeral V. *Valoración final del programa* expresada en los “*Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Módulo completo de Diseño del Programa Presupuestario E009.- ‘Programa México conectado’*”.

Esta valoración fue el resultado de dar respuesta a 57 preguntas estandarizadas que expresan las características del Pp con base en la información aportada por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), área adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que funge como Unidad Responsable del Pp E009, así como de una investigación de gabinete en la que se analizaron documentos normativos e institucionales que definen y delimitan el problema a atender, su población potencial, sus procesos de operación y de planeación estratégica pertenecientes al mismo.

La calificación obtenida consideró la sumatoria total de los puntos obtenidos por el Pp en las respuestas a las preguntas cuantitativas y posteriormente se calculó su proporción respecto de la sumatoria total de los puntos posibles de alcanzar. De acuerdo con el Anexo 17. “*Valoración Final del programa*”, la puntuación promedio obtenida para cada apartado es la siguiente:

Tabla 3. Apartados de la Evaluación y puntos promedio obtenidos

Apartado	Módulo	Preguntas	Puntos obtenidos
1	I. Diseño	1 a 21	3.1
2	1. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 4	4.0
3	2. Contribución del Pp a las Metas Nacionales	5 a 7	4.0
4	3. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	8 a 9	3.5
5	4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	2.6
6	5. Complementariedades o coincidencias con otros Programas presupuestales	21	
7	II. Consistencia y Orientación a Resultados	22 a 57	2.9
8	6. Planeación estratégica y orientación a resultados	22 a 30	3.3
	7. Cobertura y focalización	31 a 33	0.0
	8. Operación	34 a 50	3.3
9	9. Percepción de la población o área de enfoque atendida	51	1.0
10	10. Medición de resultados	52 a 57	2.0
	TOTAL	57	3.0

El **módulo de Diseño** obtuvo una valoración de 3.1 puntos de 4.0 posibles. Las fortalezas del Pp se encuentran en la justificación de la creación del Pp, así como en su alineación a las metas de planeación nacional. Por otra parte, las áreas de oportunidad se centran básicamente en su Matriz de Indicadores para Resultados vigente para el ejercicio fiscal 2017 que fue objeto de un rediseño en el presente ejercicio y cuya recomendación radica en la redacción del indicador de nivel Propósito con el objetivo de acotar su logro en correspondencia directa con los Componentes así como la claridad y accesibilidad de los medios de verificación.

En la **Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño**, el Pp obtuvo una puntuación promedio de 4.0, lo máximo posible por alcanzar, y ello se explica por la contundencia que aporta el documento Diagnóstico del Programa para la definición, caracterización y descripción de la evolución del problema principal a atender: *“Población de seis años y más excluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC”*.

No obstante, se recomienda precisar la redacción del problema a fin de que se acote de la siguiente forma: *s “Población de seis años y más, habitantes cercanos de puntos de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC”*;

Adicionalmente, destacan en el documento Diagnóstico, la investigación realizada en el contexto internacional que ofrece una visión global de los últimos avances en las TICs, misma que concluye que *“Existe una correlación entre los países menos conectados y los países menos adelantados”*, así como la identificación puntual de las causas y efectos detallados en su árbol de problemas; ambos aspectos robustecen la justificación del Pp.

La **Contribución del Pp a las Metas Nacionales** obtuvo una valoración positiva de 4.0 puntos. La correcta alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la meta de México Próspero, bajo el Objetivo 4.5 “Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones”, a través del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, la Estrategia Digital Nacional y el Programa Nacional de Infraestructura 2014 – 2018, es la principal fortaleza del diseño del Pp.

El apartado **poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**, logró una valoración de 3.5 puntos. El Pp, en concordancia con su mandato constitucional, es definido como masivo, no discriminatorio y universal; identifica claramente a su población potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años que reside en territorio nacional*” que actualmente representa un total de 106´730,933 de habitantes. Cabe destacar que como área de mejora se recomienda que, de acuerdo con su metodología de cuantificación, se defina como “*Toda la población residente en territorio nacional mayor de seis años*” sin distingo de nacionalidad y enfatizando su cobertura geográfica.

Por otro lado, la población atendida es definida como la suma de los usuarios de los dos componentes que, en el caso de los servicios de acceso a internet en sitios públicos, se miden como aquellos “potenciales beneficiarios” cuya ubicación es próxima a la de un sitio con conectividad disponible. Para el presente ejercicio fiscal, la población atendida se calculó en 56´984,031 beneficiarios potenciales de los cuales, de acuerdo con un modelo de estimación, el 98.4% correspondió a servicios de conectividad. La recomendación realizada a este aspecto va orientada a la creación de un instrumento normativo que documente, con vías alternativas, la definición, cuantificación y caracterización de la población atendida por ambos componentes exponiendo a detalle su metodología de cálculo.

La evaluación de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** vigente para el ejercicio fiscal 2017 obtuvo una valoración de 2.6 puntos, que considerando que fue objeto de un rediseño recientemente, es posible afirmar que es destacado. La MIR en su conjunto presenta una adecuada alineación con las metas nacionales. Asimismo, existe una relación directa entre sus niveles *Actividad-Componente-Propósito-Fin*. Los indicadores de nivel Componente están bien definidos y claramente redactados y son el resultado de la operación de las actividades que los componen.

El indicador de nivel Propósito presenta un área de mejora para acotar su logro en correspondencia directa con los Componentes. Por ello, se propone que su redacción sea “*Beneficiarios potenciales alcanzados con los servicios públicos de TIC alcanzados*”, que incorpora el término “*potenciales*” a fin de ir en concordancia y alineación con su metodología de cálculo, así como con los principios del Pp previamente descritos.

En adición a lo anterior, se observó en la redacción del resumen narrativo del nivel Fin, una dualidad de objetivos: a) “Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso...” y b) “...la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital”. El primero no contempla la “apropiación o aprovechamiento” de los servicios de comunicaciones pues se limita a cobertura y acceso, mientras que el término “brecha digital” si lo contempla en su definición. Con la finalidad de eliminar esta dualidad, se propone una redacción alternativa que se centre en la disminución de la brecha digital.

Finalmente, se observa como área de oportunidad en sus medios de verificación, que estos sean de libre acceso y que sus enlaces a páginas de internet sean constantemente actualizados a fin de comprobar el método de cálculo de los indicadores.

Las **Complementariedades o coincidencias con otros Programas presupuestales**, no es una respuesta cuantitativa que se considere en la valoración; sin embargo, cabe mencionar que el Pp U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (EED) se complementa con el Pp E009 dado que el primero potencia las capacidades mediante el acceso de conectividad de banda ancha que ofrece el segundo, esto gracias a que más del 65 por ciento de los sitios públicos con conectividad están ubicados en recintos académicos.

El **módulo de Consistencia y orientación a Resultados** obtuvo una valoración de 2.9 puntos de 4.0 posibles. Las fortalezas del Pp se encuentran en la planeación estratégica y el debido seguimiento de las recomendaciones de las que es objeto, así como en la definición de documentos normativos que definen con claridad a los responsables, funciones y entregables para el cumplimiento de los dos *Componentes* que el Pp ofrece. Por otro lado, las áreas de oportunidad se centran en la cobertura y focalización al igual que en la medición de sus resultados pues, por ser de reciente creación, es necesario robustecer los alcances logrados en los términos expuestos en su población potencial así como en la MIR rediseñada.

La **planeación estratégica y orientación a resultados** del Pp alcanzó una puntuación de 3.3. El Pp cuenta con documentos de planeación estratégica que muestran su alineación con los objetivos y las metas nacionales a cumplir; sin embargo, de acuerdo con el cambio en la definición de su población potencial, es una área de mejora incorporar, además de los logros en materia de sitios públicos con servicios de internet disponible, las metas anuales de sus potenciales beneficiarios conectados y de la participación en materia de su uso y aprovechamiento mediante el desarrollo de cibercompetencias en los Puntos de México Conectado.

En adición a lo anterior, cabe destacar el puntual seguimiento que la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento ha llevado a cabo para solventar al 100 por ciento los Aspectos Susceptibles de Mejora resultantes de la Evaluación de Consistencia y orientación a Resultados de su antecesor, el Pp G007 respecto al ejercicio fiscal 2015, además de la aportación de información y documentación para solventar las recomendaciones resultantes de la auditoría al desempeño realizada a la cuenta pública 2015 por la Auditoría Superior de la Federación.

La **cobertura y focalización** del Pp E009 obtuvo una puntuación de 0.0. Este apartado es el que mayor impacto recibe derivado del reciente cambio de área de enfoque por población potencial. Si bien es cierto que el Pp ha tenido una importante evolución en la implementación y operación de sitios públicos con conectividad disponible, así como de los Puntos de México Conectado, no cuenta con un documento que contabilice la evolución de la cobertura medida en individuos en los recientes años. Solo existe una estimación citada en el Programa Anual de Conectividad 2016 que no refiere con precisión al año sino a la cantidad de sitios. Por otro lado, se encontró como área de mejora que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada, expresada en individuos en lugar de sitios, que muestre la dirección y orientación de sus objetivos.

La **operación** del Pp E009 es otra de sus fortalezas. El Pp obtuvo una valoración de 3.3 puntos porque mostró abundante documentación respecto de la entrada, desarrollo y salida de sus dos componentes que identifican claramente a sus responsables, sus funciones y entregables. Los “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*” representan el documento rector de los que derivan una serie de manuales de operación entre los diversos actores, mismos que evitan la duplicidad de esfuerzos y contribuyen a la acción coordinada entre ellos. Asimismo, con base en la información obtenida, la UR del Pp detalló que, para el presente ejercicio fiscal, se han ejercido al cien por ciento los recursos asignados para la operación de México Conectado. Cabe destacar que el Pp ha sido objeto de recortes presupuestales superiores al ochenta por ciento en los recientes ejercicios fiscales. El área de mejora más relevante es que el Pp coadyuve a la operación comprobando documentalmente que los operadores sigan los mecanismos establecidos para la ejecución.

La **percepción de la población atendida**, el Pp obtuvo una puntuación de 1.0 ya que cuenta para su *Componente B) Capacitación y educación digital impartida*, con información que valora

la satisfacción de sus usuarios; sin embargo, no se cuenta con un instrumento de satisfacción entre sus potenciales beneficiarios del *Componente A* que, de acuerdo con su MIR vigente, representan aproximadamente el 98 por ciento. Lo anterior, debido a que es inviable por los principios que rigen el Pp, su naturaleza de operación así como de los recortes presupuestales de la que es objeto.

La **medición de resultados** del Pp es otro apartado que sufrió mayor impacto derivado del reciente rediseño de la MIR vigente, recibiendo una valoración de 2.0 puntos. Al respecto, es importante mencionar que si bien es cierto que el rediseño en su MIR no permite la comparación de los resultados de sus indicadores estratégicos, cabe destacar que, de acuerdo con el Plan Anual de Conectividad 2017, en lo que respecta solo al *COMPONENTE A* “*Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados*” de la MIR vigente, menciona que “...*el número de sitios públicos contratados creció a una tasa media anual superior al 58%, pasando de menos de siete mil sitios en 2011 a más de 101 mil sitios en 2016...*”. En este sentido, es recomendable que el Pp cuente con estudios que le permitan cuantificar a sus beneficiarios con base en la evolución y cobertura geográfica de los sitios públicos con conectividad disponible.

Finalmente, el incremento registrado en los últimos años del número de sitios públicos contratados se ha traducido en un crecimiento de los beneficiarios potenciales del Pp pasando de 37 millones estimados para 2015, según cifras del Programa Anual de Conectividad 2016, a más de 56 millones de acuerdo con lo reportado al mes de mayo. Con base en lo anterior, se puede afirmar que el Pp presenta áreas de oportunidad a considerar como lo son la caracterización de su población atendida y en virtud de ello, la realización de un estudio de impacto que permita analizar más exhaustivamente la evolución de la cobertura de la población.

El Pp E009 Programa México Conectado, con base en los elementos previamente planteados, se aprecia como un Pp exitoso y en crecimiento que contribuye al acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) conforme lo mandata el Artículo 6º Constitucional y los documentos rectores de la planeación nacional.

15. Conclusiones y valoración de la pertinencia del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

El Pp E009 Programa México Conectado, registrado bajo la modalidad “E” Prestación de Servicios Públicos, adscrito al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, tiene como antecedente al Pp G007 “*Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México*”. La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), área adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, funge como la Unidad Responsable del Pp.

En la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados con Módulo completo de Diseño realizada en 2017 y, de acuerdo con la sección 14 del presente documento “*Valoración final del Programa*”, así como su anexo correspondiente, el Pp E009 alcanzó una puntuación de 3.0 sobre una escala de 0 a 4 de acuerdo con la metodología de valoración descrita en los Términos de Referencia.

Los resultados de los elementos expuestos a lo largo de esta Evaluación se derivan del análisis de la información aportada por la Unidad Responsable del Pp y de la investigación de gabinete realizada por el equipo evaluador. Se consideraron documentos normativos e institucionales que definen y delimitan el problema a atender, su población potencial, sus procesos de operación y planeación estratégica pertenecientes al Pp E009. Esta información se constituye como soporte documental y probatorio.

Con base en lo anterior, se concluye que el Pp E009 Programa México Conectado es pertinente para la atención del problema identificado claramente en su documento Diagnóstico, expresado como “*Población de seis años y más excluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”. Sin embargo, para fundamentar la operación y alcances reales del Pp el problema debería de plantearse como sigue: *Población de seis años y más, habitantes cercanos de un punto de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*, que se alinea perfectamente a las causales y efectos consignados en el diagnóstico. Entre las causas principales del problema, se exponen cuatro: 1. Baja calidad en los servicios públicos de telecomunicaciones; 2. Cobertura reducida de redes públicas de telecomunicaciones; 3. Escasas habilidades en el uso de las tecnologías y 4. Rezago significativo en la posesión de equipo tecnológico por parte de la Población. Asimismo, los principales efectos de la no intervención son: 1. Analfabetismo digital, 2. Dificultad de acceder a servicios electrónicos de gobierno, 3. Menores niveles en competencias laborales, y 4. Baja apropiación del uso de las TIC.

La operación y atención del Pp E009 Programa México Conectado encuentra su justificación en el Artículo 6° Constitucional que versa: “*El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet...*”. Asimismo, es de destacar el Décimo Cuarto Transitorio: “*El Ejecutivo Federal tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal*”. Es por ello que el fin del Pp E009 es contribuir a dicho mandato constitucional de garantizar el derecho de acceso a servicio de internet de banda ancha.

Para contribuir a dicho Fin, el Programa México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal con el propósito de que la población de seis años y más tenga acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TICs. En este sentido, para cumplir dicho Propósito, el Pp ofrece dos *Componentes*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital compartida.

Por su naturaleza de ofrecer servicios, es que el Pp es consistente con la modalidad “E” de Prestación de Servicios Públicos bajo la que está adscrito. La inscripción en esta modalidad es reciente, ya que está registrada en la *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016*. La modificación de dicha modalidad es el resultado de una recomendación contenida en el informe final de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados aplicada al Pp G007 “*Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México*” en el ejercicio fiscal 2015.

En materia de diseño y, de acuerdo con la valoración obtenida, el Pp está correctamente alineado a los grandes objetivos nacionales establecidos en el PND 2013-2018, así como a los Programas y Planes sectoriales y transversales que de él emanan y que fueron citados previamente.

En concordancia con el propósito del Pp y su problema a atender, es que se caracteriza por ser masivo, no discriminatorio y universal. En este sentido, su población potencial y objetivo, que fue modificada para el ejercicio fiscal 2017 (antes definida como área de enfoque de acuerdo con el número de sitios públicos conectados), se define como “Toda la población mexicana mayor de seis años que reside en territorio nacional” y que actualmente representa un total de 106’730,933 de habitantes.

Como resultado del diseño del Pp, así como de la Evaluación de su antecesor el Pp G007, en 2016 se realizó un rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2017 misma que, de acuerdo con las principales causas identificadas en su árbol de problemas, se concluye como consistente y congruente; sin embargo, es relevante destacar las áreas de mejora detectadas en la redacción del nivel Fin y Propósito, tal como se expuso previamente con la finalidad de acotar debidamente dicho instrumento de medición.

Del mismo modo, derivado de la investigación realizada, se concluye que el Pp no tiene duplicidad en su diseño de propósito y componentes con algún otro registrado en la Administración Pública Federal y que, de acuerdo con los alcances descritos en su documento rector “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*”, tiene injerencia en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. En adición a lo anterior, se identificó que el Pp U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (EED), operado por la Secretaría de Educación Pública es complementario pues potencia las capacidades de los usuarios mediante el acceso de conectividad de banda ancha que ofrece el Pp E009 gracias a que más del 65 por ciento de los sitios públicos con conectividad son recintos académicos.

El Pp cuenta con documentos de planeación estratégica que permiten ver su alineación con los objetivos nacionales así como con los objetivos y metas a cumplir; sin embargo, de acuerdo con el cambio en la definición de su población potencial, se recomienda incorporar las metas a cumplir no solo en materia de sitios públicos con servicios de internet disponible sino también de potenciales beneficiarios conectados, así como la participación en materia de su uso y

aprovechamiento mediante el desarrollo de cibercompetencias en los Puntos de México Conectado.

La población atendida del Pp es consistente con la población potencial definida, ya que es el resultado de la suma de los usuarios de los dos componentes que en el caso de los servicios de acceso a internet en sitios públicos, se miden como aquellos “potenciales beneficiarios” cuya ubicación es próxima a la de un sitio con conectividad disponible. En 2017, ésta se calcula en 56´984,031 usuarios, de los cuales el 98.4% correspondió a servicios de conectividad. En cuanto a su focalización y cobertura, el Pp E009 tiene áreas de mejora que deberán atenderse, pues debido al reciente cambio de la población potencial, los documentos vigentes de planeación no aportan elementos suficientes que muestren una estrategia de cobertura documentada; si bien es cierto se infieren de acuerdo con la destacada evolución de los sitios conectados en los últimos años llegando a la cifra de 101,322 distribuidos en las 32 entidades federativas, no presentan una planificación de meta anual para el siguiente ejercicio fiscal, así como el impacto que trae consigo la reducción del presupuesto asignado.

La operación del Pp E009 es considerada como una fortaleza. El Pp cuenta con abundante documentación respecto de la entrada, desarrollo y salida de sus dos componentes; identifica claramente a sus responsables, sus funciones y entregables. Los “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*” representan el documento rector de los que derivan una serie de manuales de operación entre los diversos actores mismos que evitan la duplicidad de esfuerzos y contribuyen a la acción coordinada. La mejora en este apartado deriva en la publicación de la última versión de dichos manuales.

El Pp presenta para su Componente B) Capacitación y educación digital impartida, información que valora la satisfacción de sus usuarios; sin embargo, implementar un instrumento de satisfacción entre sus potenciales beneficiarios del Componente A es inviable debido a los principios que rigen el Pp, su naturaleza de operación y la restricción presupuestaria de la que es objeto.

En cuanto a los resultados, hay que aclarar que el rediseño del Pp no hace posible la comparación de sus indicadores estratégicos. A pesar de este inconveniente, el Plan Anual de Conectividad 2017, en lo que respecta al Componente A “Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados” de la MIR vigente, menciona que “...*el número de sitios públicos contratados creció a una tasa media anual superior al 58%, pasando de menos de siete mil sitios en 2011 a más de 101 mil sitios en 2016...*”. Este incremento se ha traducido en el aumento de los beneficiarios potenciales del Pp, pasando de 37 millones estimados para 2015, según cifras del Programa Anual de Conectividad 2016, a más de 56 millones de acuerdo con lo reportado al mes de mayo.

Con base en lo anterior, se considera importante que el Pp defina con mayor claridad la caracterización de su población atendida y en virtud de ello, la realización de un estudio de impacto que permita analizar más exhaustivamente la evolución de la cobertura de la población.

En suma, con base en la información recabada y analizada, se puede concluir que el Programa México Conectado Pp E009 es exitoso, de acuerdo con su contribución al acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) conforme lo mandata el Artículo 6º Constitucional y los documentos rectores de la planeación nacional. La evaluación hecha revela áreas de oportunidad que podrían ser consideradas, en caso de ser aceptadas, como Aspectos Susceptibles de mejora enfocadas a fortalecer el diseño y operación del Pp.

16. Bibliografía

AMIPCI ITESM CEIS. (2012). *Estudio de agendas digitales para la elaboración de un programa de desarrollo digital (PDD 2012-2018)*.

Centro de Inclusión Digital. (Consultado en Noviembre 2017). <http://www.pmc.gob.mx/#section-apuntate>.

CEPAL ONU. (2007). *Boletín del Instituto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile*.

CEPAL ONU. (2004). *Boletín del Instituto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social*.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria. (Consultado en Noviembre 2017). *Sistema Informático de Manifestación de Impacto Regulatorio (SIMIR) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria*. Disponible en: <http://www.cofemersimir.gob.mx/>.

CONEVAL. (Consultado en Noviembre 2017). *Evaluación de la Política Social. Informe y resultados de evaluación disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/informeResultados.aspx*.

CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CISC). (2017). *Comunicado oficial interno sobre el seguimiento y avance de los indicadores reportados en la MIR del Pp E009 Programa México Conectado correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Varios reportes*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC). (Ejercicio Fiscal 2017). *Capturas de pantalla provenientes del sistema portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Varios reportes*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2017). *Diagnóstico Programa México Conectado*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de las Mesas de Coordinación del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de los Comités de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de los Comités Técnicos de Conectividad del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación que establece las obligaciones de los funcionarios de las*

dependencias, entidades u órganos que sean responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del proyecto México Conectado.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2016). *Reporte de las sesiones de planeación, capacitación y acompañamiento en la elaboración de los instrumentos de planeación estratégica con la metodología de marco lógico.*

DIRSI Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información. (2013). *Impacto del despliegue de la banda ancha en Ecuador.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2015). *Acuerdo por el que se reforman las fracciones I y IV del artículo Único del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros correspondientes a la SCT.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Clasificador por Fuentes de Financiamiento.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, Última reforma publicada DOF 30-04-2014.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2017). *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Última reforma publicada DOF 27-01-2017.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2011). *Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.*

DOF Diario Oficial de la Federación. (2009). *Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.*

Gobierno de la República. (Consultado en Septiembre de 2017). *Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf.*

Gobierno de la República. (2013). *Estrategia Digital Nacional.*

Gobierno de la República. (Consultado en Noviembre 2017). <https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/programa-mexico-conectado>.

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*

Gobierno de la República. (2017). *Programa de Trabajo de Comunicaciones y Transportes.*

Gobierno de la República. (2014). *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.*

Gobierno de la República. (2013). *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.*

Gobierno de la República. (2013). *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.*

INAI. (Consultado en Noviembre 2017). *Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: Portal <https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/moduloPublico.action> .*

INEGI. (2016). *Boletín de prensa NÚM. 131/16. Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2015.*

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana. Conformación de la base de datos.*

INEGI. (2017). *Comunicado de prensa NUM. 122/17. Aumentan uso de internet, teléfonos inteligentes y TV digital: Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2016.*

INEGI. (2015). *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por entidad federativa, sexo y grandes grupos de edad.*

ITU UNESCO. (2011). *Broadboard: A Platform for progress. A report by the broadband commission for digital development.*

ITU UNESCO. (2016). *Measuring the Information Society Report.*

McKinsey & Company. (2014). *Technology, Media, and Telecom Practice. Offline and falling behind: Barriers to Internet adoption.*

Módulo Cuenta Pública del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda. (2016). *Cuenta Pública. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.*

Módulo Cuenta Pública del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda. (2016). *Cuenta Pública. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA1/.*

Módulo Cuenta Pública del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda. (2014). *CUENTA PÚBLICA. Indicadores para resultados.*

Módulo Cuenta Pública del Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda. (2015). *Ejercicio fiscal. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.*

OECD. (2012). *Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico.* OECD Publishing.

OECD. (2013). *Reviews of regulatory reform. Mexico: Towards a whole of government perspectives to regulatory improvement.* OECD publishing.

SCT INEGI. (2016). *Términos de referencia para realizar el proyecto denominado encuesta sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares 2016 con cobertura estatal.*

SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento institucional.*

SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Árbol de propósitos. Programa presupuestal E009. México Conectado.*

SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Documento de Opinión Institucional.*

- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Lineamientos de Operación México Conectado.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2010). *Manual de procedimiento de la coordinación de la sociedad de la información y el conocimiento.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014). *Manual de usuario para el alta de cambios estándar.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2017). *Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2015). *Procedimiento para la administración de cambios.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2017). *Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Avance al Documento de Trabajo E-009-Programa México conectado.*
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento de Trabajo del Programa E-009 Programa México conectado.*
- SFP Secretaría de la Función Pública. (2015). *Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-anual-de-evaluacion>.*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2012). *Consolidación del sistema de evaluación del desempeño.*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Varios años). *Cuenta Pública.*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de 2016.*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Consultado en Noviembre 2017). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos.*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación .*
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los programas federales de la administración pública federal.*
- SHCP SFP Coneval. (2011). *Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_20.*

Transparencia Presupuestaria. (Consultado en Noviembre 2017). *Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2017. Avance al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017. Disponible en:* <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=09E009>.

Transparencia Presupuestaria. (Consultado en Noviembre 2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación. Avance del gasto a tercer trimestre. Ejercicio fiscal 2017. Disponible en:* http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos.

Universidad de Guadalajara Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco. (2015). *Programa presupuestario G007. Supervisión, inspección y verificación del sistema nacional E-México. Evaluación de consistencia y resultados. Reporte final.*

WEF. (2015). *Reporte global sobre las tecnologías de la información.*

Zaballos y López Rivas. (2012). *Socioeconomic impact of broadband in Latin American and Caribbean Countries* Inter-American Development Bank.

17. Anexos

1. Descripción General del Programa
2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
3. Indicadores
4. Metas del programa
5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados
6. Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios
7. Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios
8. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
9. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
11. Evolución de la Cobertura
12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves
13. Gastos desglosados del programa
14. Avance de los Indicadores respecto a sus metas
15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida
16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados anterior
17. Valoración Final del programa
18. Principales fortalezas, retos y recomendaciones
19. Fuentes de Información
20. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

17.1. Anexo 1. “Descripción General del Programa”

El Pp Programa México Conectado surge en 2016, bajo la modalidad “E” Prestación de Servicios Públicos, adscrito al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, teniendo como antecedente al Pp G007 “*Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México*”.

El Pp tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a servicio de internet de banda ancha, tal como lo establece el Artículo 6° Constitucional. Para lograr este objetivo, el Pp E009 Programa México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

La Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) es la Unidad Responsable (UR), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 9 y el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la creación del Pp E009, se reconoció en la Estrategia Digital Nacional (EDN) del Gobierno de la República que existe un desaprovechamiento de las capacidades que ofrece el acceso a Internet, para que México tenga presencia a nivel mundial, sea innovador y crezca su economía. A inicios de 2014, el 60% de la población no contaba con acceso a Internet, situación que se agravaba aún más para las 190,000 localidades rurales, en las cuales sólo el 2% de las viviendas contaban con este servicio. Entre los problemas que existían en el sistema estaban la falta de infraestructura y el monopolio o inexistencia de compañías prestadoras del servicio de Internet en ciertas ubicaciones.

El Pp E009 se desprende y alinea a la meta de México Próspero, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), bajo el Objetivo 4.5 “Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones”, con Estrategia 4.5.1 “Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las telecomunicaciones”.

En concordancia con ello, el Diagnóstico del Programa señala claramente que el problema principal es: “*Población de seis años y más excluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”. Por tal razón ofrece dos *Componentes*: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados; y B) Capacitación y educación digital compartida.

Se considera un Pp de reciente creación porque, además del reciente cambio en la modalidad y clave presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, durante el 2016 realizó un cambio en su Matriz de Indicadores para Resultados vigente para el ejercicio fiscal 2017 así como de la definición de la población potencial pasando de áreas de enfoque mediante la contabilidad de los sitios conectados a habitantes beneficiarios del Pp.

En este sentido, el Pp E009 definido como masivo, no discriminatorio y universal identifica claramente a su población potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años que reside en territorio nacional*” que actualmente representa un total de 106’730,933 de habitantes.

Por otro lado, la población atendida se define como la suma de los usuarios de los dos componentes que en el caso de los servicios de acceso a internet en sitios públicos, se miden como aquellos “potenciales beneficiarios” cuya ubicación es próxima a la de un sitio con

conectividad disponible. Para el presente ejercicio fiscal, la población atendida se calculó en 56'984,031 beneficiarios potenciales de los cuales, y que de acuerdo con un modelo de estimación, el 98.4% correspondió a servicios de conectividad.

Respecto a la MIR vigente para el presente ejercicio fiscal, en materia de diseño cuenta con elementos destacados que le permiten delinear la concordancia entre sus niveles en su lógica horizontal; sin embargo, el indicador de nivel Propósito es aquel que presenta mayor área de oportunidad en el aspecto de sintaxis. Del mismo modo, los medios de verificación representan un aspecto de mejora para afinar en el siguiente ejercicio fiscal.

El Pp cuenta con documentos de planeación estratégica que muestran su alineación con los objetivos nacionales así como los objetivos a cumplir; sin embargo, de acuerdo con el cambio en la definición de su población potencial, es una área de mejora incorporar las metas a cumplir no solo en materia de sitios públicos con servicios de internet disponible sino potenciales beneficiarios conectados así como la participación en materia de su uso y aprovechamiento mediante el desarrollo de cibercompetencias en los Puntos de México Conectado.

En adición a lo anterior, cabe destacar el puntual seguimiento que la Coordinación de la Sociedad y el Conocimiento ha llevado a cabo para solventar al 100 por ciento los Aspectos Susceptibles de Mejora resultantes de la Evaluación de Consistencia y orientación a Resultados de su antecesor, el Pp G007 respecto al ejercicio fiscal 2015; además, de la aportación de información y documentación suficiente que ha derivado en solventar las recomendaciones resultantes de la auditoría al desempeño realizada a la cuenta pública 2015 por la Auditoría Superior de la Federación.

En el apartado de focalización y cobertura, el Pp E009 tiene una asignatura pendiente pues debido al reciente cambio de la población potencial, los documentos vigentes de planeación no aportan elementos suficientes que muestren una estrategia de cobertura documentada; si bien es cierto se infieren de acuerdo con la destacada evolución de los sitios conectados en los últimos años llegando a la cifra de 101,322 distribuidos en las 32 entidades federativas, no presentan una planificación de meta anual para el siguiente ejercicio fiscal así como el impacto que tiene consigo la reducción del presupuesto asignado.

La operación del Pp E009 es una fortaleza. El Pp cuenta con abundante documentación respecto de la entrada, desarrollo y salida de sus dos componentes, identifica claramente a sus responsables así como sus funciones y entregables. Los “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*” representan el documento rector de los que derivan una serie de manuales de operación entre los diversos actores mismos que evitan la duplicidad de esfuerzos y contribuyen a la acción coordinada entre ellos.

El presupuesto original del Pp E009 para el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo con el PEF, fue de 485.96 millones de pesos, destinando el 92.0% del presupuesto al Concepto 4600 “*Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos*”; en menor proporción, el Capítulo 3000 representó el 6.2% y el 2000 solo el 1.8 por ciento. Por su parte, el presupuesto modificado presentó ajustes menores siendo de 484.12 millones de pesos (99.6% del original).

A continuación se presentan las metas de los principales indicadores de la MIR vigente así como el último avance registrado.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta 2017	Valor alcanzado Junio 2017
FIN	Usuarios de internet de banda ancha	60.10%	N.D.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta 2017	Valor alcanzado Junio 2017
PROPÓSITO	Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados	53.39%	52.92%
COMPONENTE A1	Disponibilidad del servicio de acceso a internet	90.00%	89.87%
COMPONENTE B1	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	80.00%	45.90%
COMPONENTE B2	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población	65.00%	64.42%

El Programa México Conectado es pertinente para la atención del problema identificado “*Población de seis años y más excluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*”, no obstante, la recomendación al Pp es considerar los alcances operativos definidos en su problemática a atender, por lo cual, se recomienda al Pp modificar el problema con: *Población de seis años y más, habitantes cercanos de un punto de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC*. Entre las causas principales se exponen: 1. Baja calidad en los servicios públicos de telecomunicaciones; 2. Cobertura reducida de redes públicas de telecomunicaciones; 3. Escasas habilidades en el uso de las tecnologías y 4. Rezago significativo en la posesión de equipo tecnológico por parte de la Población. Es por ello que la operación y atención del Pp encuentra su justificación en el Artículo 6° Constitucional como se mencionó previamente.

El Pp cuenta para su *Componente B) Capacitación y educación digital impartida*, con información que valora la satisfacción de sus usuarios; sin embargo, implementar un instrumento de satisfacción entre sus potenciales beneficiarios del Componente A es inviable debido a los principios que rigen el Pp, su naturaleza de operación y de los recortes presupuestarios de los que ha sido objeto.

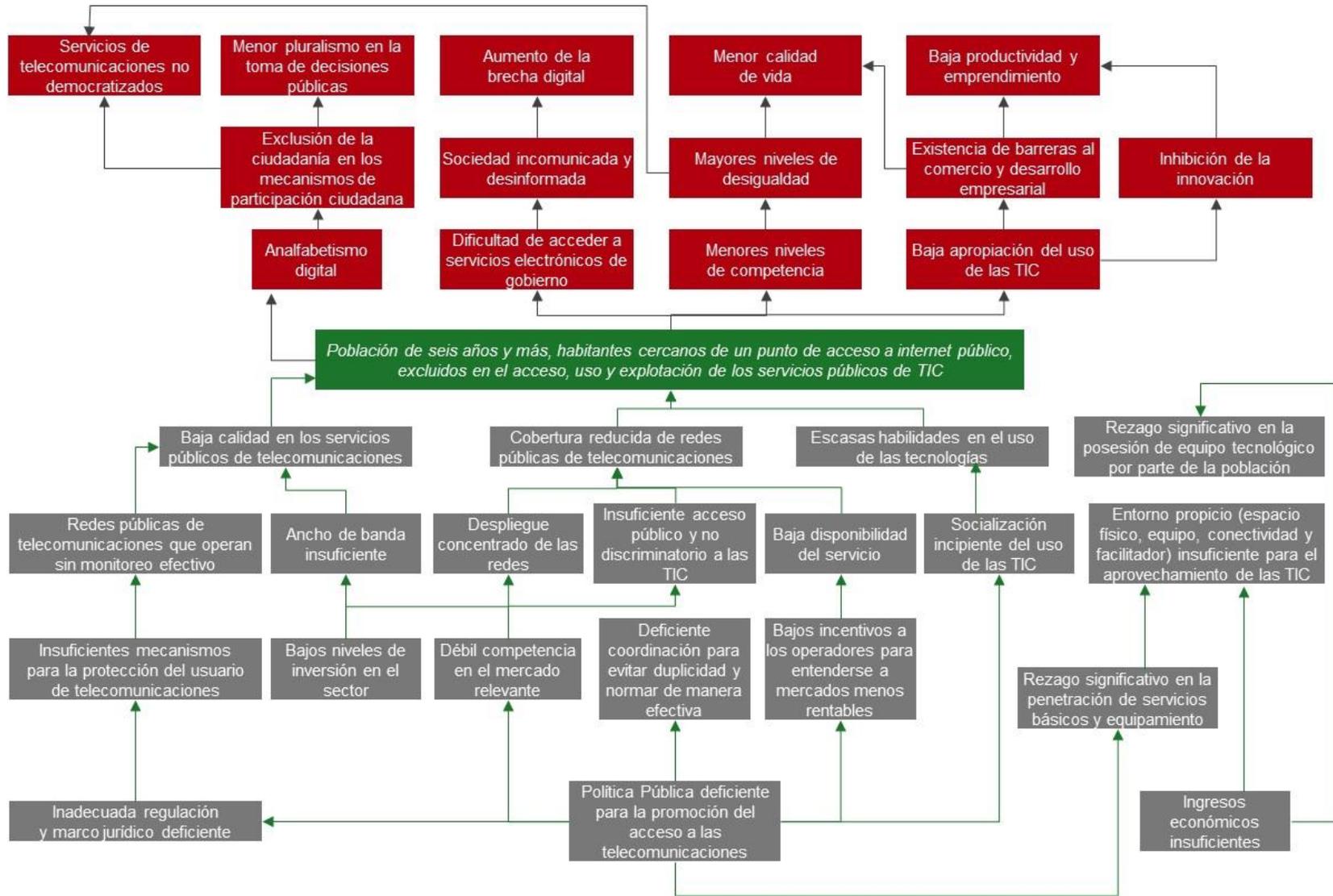
Si bien es cierto el rediseño en su MIR no permite la comparación de los resultados de sus indicadores estratégicos, cabe destacar que de acuerdo con el Plan Anual de Conectividad 2017, en lo que respecta solo a los *servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados*, menciona que “...el número de sitios públicos contratados creció a una tasa media anual superior al 58%, pasando de menos de siete mil sitios en 2011 a más de 101 mil sitios en 2016...”.

Por otro lado, el Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

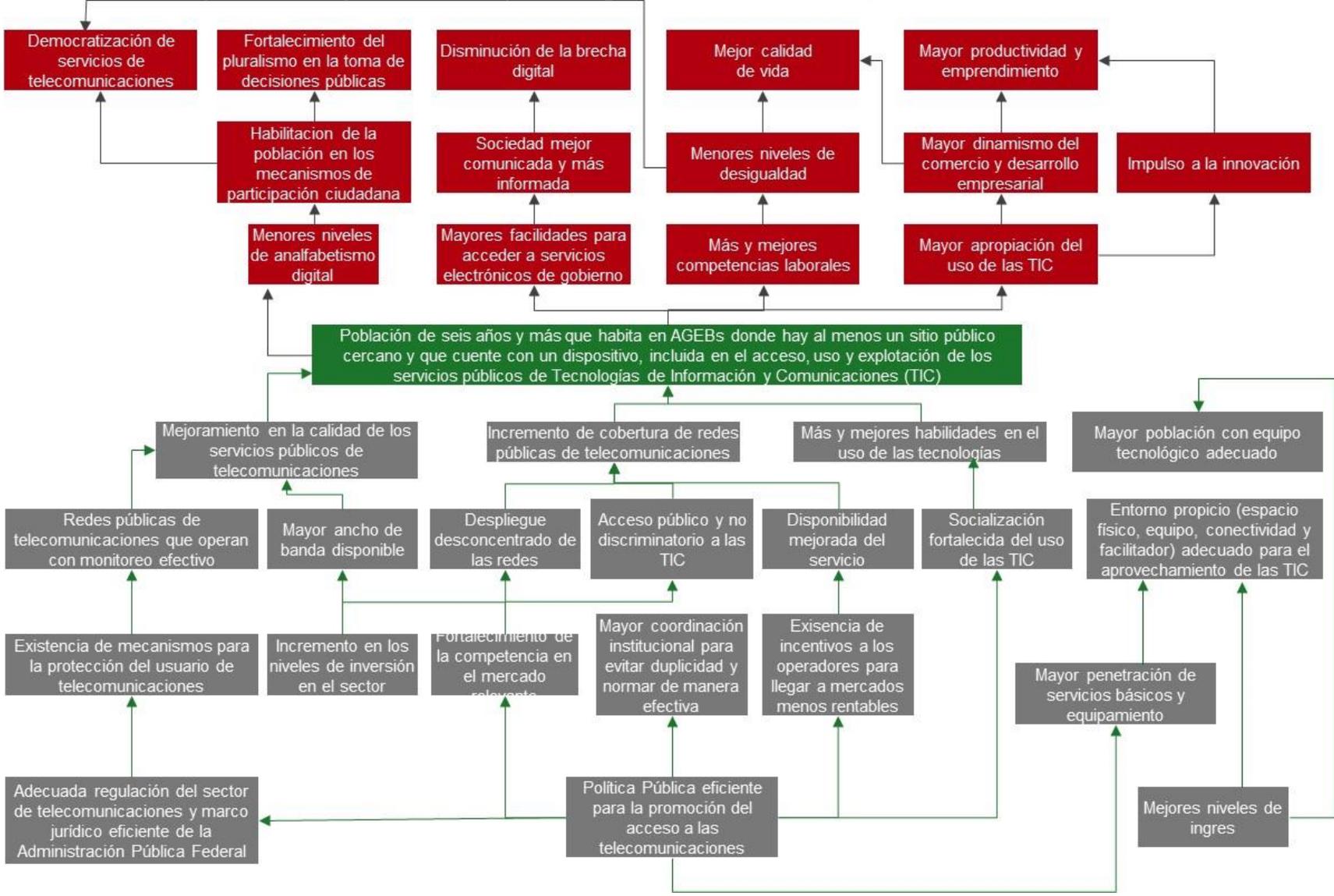
El incremento registrado en los últimos años del número de sitios públicos contratados se ha traducido en un crecimiento de los beneficiarios potenciales del Pp pasando de 37 millones estimados para 2015, según cifras del Programa Anual de Conectividad 2016, a más de 56 millones de acuerdo con lo reportado al mes de mayo. Con base en lo anterior se puede afirmar que el Pp presenta áreas de oportunidad a considerar como lo son la caracterización de su población atendida y en virtud de ello, la realización de un estudio de impacto que permita analizar más exhaustivamente la evolución de la cobertura de la población.

El Pp E009 Programa México Conectado muestra áreas de oportunidad que, en caso de ser aceptadas y proceder, derivaran en Aspectos Susceptibles de Mejora para los próximos ejercicios; sin embargo, con base en los elementos previamente planteados, se aprecia que es un Pp exitoso y en crecimiento que contribuye al acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) conforme lo estipula el artículo 6° Constitucional y los documentos rectores de la planeación nacional.

17.1.1. Propuesta de ajuste de la expresión gráfica del árbol de problemas



17.1.2. Propuesta de ajuste de la expresión gráfica del árbol de objetivos



17.2. Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

En el presente anexo se exponen las metodologías vigentes para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

El Pp E009 Programa México Conectado presenta el documento “*Diagnóstico Programa México Conectado*”, en el que se expone en su capítulo 6. *Cobertura*, en sus subcapítulos 6.1 y 6.2, la población potencial y la población objetivo, respectivamente, en dicho apartado se explica que, con la consideración de que el Pp E009 parte de derechos universales y de la dinámica de la vida escolar, **la población potencial se define como “toda la población mexicana mayor a seis años”**.

La metodología para la cuantificación a partir del 2015 y hasta la fecha parte de la información sobre la disponibilidad y el uso de las TIC en los hogares y su utilización por los individuos de seis años y más en México, cuya información se genera a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). La cual arroja indicadores sobre el uso y acceso a las TIC dentro y fuera de los hogares, por lo cual el equipo consultor no tiene recomendaciones de modificación, dado que la ENDUTIH y la metodología de cuantificación tiene fundamentos técnicos suficientes para presentar una cuantificación adecuada de la población potencial y objetivo.

De la metodología es relevante mencionar que a partir de 2015 esta consiste en que un integrante del hogar, elegido aleatoriamente, es quién brinda información acerca del uso de las TIC, lo cual no merma en los niveles de precisión de la encuesta. Como se menciona en el documento de diseño muestral⁴⁸, tiene las siguientes características, es probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos de la encuesta **se generalizan a toda la población**; es trietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la persona que al momento de la entrevista tenga seis años cumplidos o más.

Adicionalmente deja indicado que el marco de muestreo utilizado es *el Marco Nacional de Viviendas 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010*. Este marco es en realidad una muestra maestra de la que a su vez se seleccionan las muestras para todas las encuestas en viviendas que realiza el INEGI; como tal, su diseño es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados, a los que se denominó unidades primarias de muestreo, pues es en éstas donde se seleccionan, en una segunda etapa, las viviendas que integran las muestras de las diferentes encuestas⁴⁹.

El Pp E009 Programa México Conectado definió a las poblaciones potencial y objetivo como “*Toda la población mexicana mayor de seis años*”, misma que se mide **en número de individuos y con cobertura nacional sin distingo territorial**.

⁴⁸ Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. ENDUTIH 2016. Diseño muestral. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825091057.pdf

⁴⁹ Idem

La metodología para su cuantificación es el resultado de una sumatoria simple que incluye a la población de seis años y más, enmarcada en la metodología antes mencionada. Esta cuantificación excluye al grupo de edad de cero a cinco años así como aquella población que no cuenta con edad específica.

El plazo para su revisión y actualización es decenal o intercensal de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI, aunque se menciona la ENDUTIH, de periodicidad anual, para caracterización en TICs.

Para el ejercicio fiscal vigente, se utilizó el dato de la Encuesta Intercensal de 2015⁵⁰ que arroja un resultado de 106´730,933 personas o individuos de seis años y más. Si bien la ENDUTIH es en donde se aloja la metodología de cuantificación de la población potencial y objetivo, que representa a toda la población mexicana de seis años y más, es necesario advertir que esta cantidad se obtiene a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010.

El Pp E09 Programa México Conectado define y cuantifica a la población potencial y Objetivo del mismo modo tomando como referencia los principios de ser un servicio masivo, público y no discriminatorio. Es por ello que la convergencia entre ambas poblaciones es una condición constante por definición, sin menoscabo de que lo anterior está directamente relacionado con el Artículo 6º Constitucional que en su tercer párrafo señala que *“el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet”*⁵¹.

⁵⁰ INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

⁵¹ Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf , consultado el 22 de septiembre de 2017.

17.3. Anexo 3. “Indicadores”

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Usuarios de internet de banda ancha	(Número total de individuos de seis o más años de edad que usaron Internet en el periodo de referencia / Total de individuos de seis o más de edad)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PROPOSITO	Beneficiarios de los servicios TIC otorgados	(Número de beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados por el programa/Población de seis años o más)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
COMPONENTE	Disponibilidad del servicio de acceso a internet	[(1-Tiempo en minutos al semestre que no estuvo disponible el servicio/Tiempo total de minutos del periodo de medición al semestre)]*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
COMPONENTE	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	(Usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de los centros impartidos /usuarios totales encuestados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población.	(Número de usuarios que concluyeron los cursos/ número de usuarios inscritos a los cursos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
ACTIVIDAD	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a Internet	(Servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación/Servicios de acceso a internet válidos con solicitud)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados.	(Número de servicios de acceso a internet contratados / Número de servicios de acceso a internet programados para contratar en sitios públicos)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados.	(Número de servicios de acceso a internet implementados/ Número de servicios con acceso a internet contratados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando.	(Número de servicios de acceso a internet en operación/ sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
ACTIVIDAD	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital.	(Número de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital /número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
ACTIVIDAD	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital.	(Número de usuarios inscritos a los cursos / Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

Notas.

La Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2017 es de reciente creación de conformidad con el ASM "Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del programa presupuestario E009".

17.4. Anexo 4. “Metas del programa”

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta*
FIN	Usuarios de internet de banda ancha	60	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>FIN</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
PROPÓSITO	Beneficiarios de los servicios TIC otorgados	53.39	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>PROPÓSITO</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
COMPONENTE	Disponibilidad del servicio de acceso a internet	90	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>COMPONENTE A</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
COMPONENTE	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	80	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>COMPONENTE B1</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No



Nivel de Objeto	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta*
	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población	65	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>COMPONENTE B2</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
ACTIVIDAD	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a internet	0	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>ACTIVIDAD A1</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	Sí
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados	0	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>ACTIVIDAD A2</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	Sí
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados	100	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel <i>ACTIVIDAD A3</i> .	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Propuesta de mejora de la meta*
ACTIVIDAD	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando	100	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel ACTIVIDAD A4.	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
ACTIVIDAD	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	60	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel ACTIVIDAD B1.	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No
ACTIVIDAD	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	30	Sí	En la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR) en el apartado de ficha técnica refleja la unidad de medida a utilizar para reportar el indicador del nivel ACTIVIDAD B2.	No	En la matriz de marco lógico todos los indicadores deben ser de desempeño, deben estar expresados a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir los logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Sin embargo, se carece de información la cual permita establecer un criterio orientado al desempeño debido a la ausencia de mayor información.	No	No

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

Notas.

La Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2017 es de reciente creación de conformidad con el ASM "Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del programa presupuestario E009".

* Se propone como mejora a la meta del indicador que se defina una meta en aquellos que registren una meta con valor de cero.

17.5. Anexo 5. “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

A continuación en la siguiente Matriz se expone la propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, resultante de la presente evaluación.

Nivel	FIN		Comentarios
	Actual	Propuesta	
Resumen Narrativo	Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia, mediante la entrega de servicios que disminuyan la brecha digital.	Contribuir a disminuir la brecha digital, mediante la entrega de servicios de conectividad y formación de capacidades para el uso y explotación de las Tecnologías de la Información y Comunicación	La redacción actual incluye en los medios con los cuales pretende lograr el <i>FIN</i> , lo que parece ser otro objetivo superior, a decir, “... Mediante la entrega de servicios que disminuyen la brecha digital ”. Disminuir la brecha digital parece un objetivo superior de mismo nivel que la ampliación de la cobertura y el acceso de mejores servicios de comunicaciones, que puede confundirse con el uso doble de objetivos en el <i>FIN</i> ; es decir, por un lado, se expone que el “ <i>Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia</i> ” y, por otro, “ <i>disminuir la brecha digital</i> ”. Por ende es que se hace la presente recomendación.
Indicador	Usuarios de internet de banda ancha	Ninguna	Ninguno
Método de cálculo	Un desarrollo eficiente en infraestructura de telecomunicaciones deberá tener como resultados un incremento en la accesibilidad y una mejora en los precios de acceso a los servicios de telecomunicaciones. Una forma de medirlo esta eficiencia es a través del número de personas que usan internet de banda ancha en el país. Los usuarios de Internet (HH7) se mide de la	Ninguna	Ninguno



Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
	<p>siguiente manera: $HH7 = [UI / N] * 100$ donde: UI es el número total de individuos de seis o más años de edad que usaron Internet en el periodo de referencia. N es el total de individuos de seis o más de edad. Debe comentarse que si el total de individuos que usaron Internet (UI) proviene de los resultados obtenidos del levantamiento de una encuesta en hogares, esta variable debe estimarse de la manera siguiente: $UI = \sum_{i=1}^n Xi * Fi$ Donde Xi es la cantidad de individuos de seis o más años de edad del iésimo hogar de la muestra que usó Internet en el periodo señalado. Es el factor de expansión asociado al iésimo h</p>		
Medios de verificación	ENDUTIH	Ninguna	Ninguno
Supuestos	Los costos están dentro del rango presupuestario	Ninguna	Ninguno

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

PROPÓSITO

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).	“Población de seis años y más que habita en AGEBS donde hay al menos un sitio público cercano, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”.	La presente recomendación obedece a que el propósito debe ser logrado con los componentes con que opera el Pp ⁵² , de no hacerse la modificación la operación de los componentes del Pp no arrojarán como resultado el Propósito.
Indicador	Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados	Beneficiarios potenciales alcanzados con los servicios públicos de TIC otorgados	Para el Pp E009 no es posible contabilizar la cantidad de beneficiarios reales que hacen uso de los servicios ⁵³ , no obstante, el Pp E009 diseño una metodología para identificar a los beneficiarios potenciales, con la cual es posible obtener resultados adecuados para medir el propósito.
Método de cálculo	(Número de beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados por el programa/Población de seis años o más)*100	(Número de beneficiarios potenciales alcanzados con los servicios públicos de TIC otorgados por el programa/Población de seis años o más)*100	Con la metodología de cuantificación de beneficiarios potenciales ⁵⁴ , es posible obtener estimaciones más adecuadas para dimensionar los avances del Pp.
Medios de verificación	Población de seis años o más; Población de seis años o más: INEGI-Encuesta intercensal 2015 http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725 s=est; Número de beneficiarios potenciales de los servicios públicos de TIC otorgados por el programa: Informe	Población de seis años o más; Población de seis años o más: INEGI-Encuesta intercensal 2015 http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725 s=est; Número de beneficiarios potenciales de los servicios públicos de TIC otorgados por el programa: Informe	Los beneficiarios deben ser llamados beneficiarios potenciales de acuerdo al documento que estima beneficiarios potenciales ⁵⁵ .

⁵² Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

⁵³ Ver pregunta 36, 38 y Anexo 2.

⁵⁴ Metodología del modelo para estimación de beneficiarios potenciales. México Conectado.

⁵⁵ Metodología del modelo para estimación de beneficiarios potenciales. México Conectado.

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
	de beneficiarios del Programa México Conectado de acuerdo al modelo estadístico de estimación. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A.	de beneficiarios potenciales del Programa México Conectado de acuerdo al modelo estadístico de estimación. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A.	
Supuestos	El Pp no es sujeto a recortes presupuestales	Ninguna	Ninguno

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

COMPONENTE A

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Servicios de acceso a Internet en sitios públicos otorgados	Ninguna	Ninguno
Indicador	Disponibilidad del servicio de acceso a internet.	Ninguna	Ninguno
Método de cálculo	[(1-Tiempo en minutos al semestre que no estuvo disponible el servicio/Tiempo total de minutos del periodo de medición al semestre)]*100	Ninguna	Ninguno
Medios de verificación	Tiempo en minutos al semestre que estuvo disponible el servicio: Sistema de monitoreo de CSIC. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A; Tiempo total de minutos del periodo de medición al semestre: Sistema de monitoreo de CSIC. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A.	Ninguna	Ninguno
Supuestos	El responsable designado del sitio (externos al programa) mantiene encendido el Punto de Acceso a Internet.	Ninguna	Ninguno

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

COMPONENTE B1

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Capacitación y educación digital impartida	Ninguna	Ninguno
Indicador	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	Ninguna	Ninguno
Método de cálculo	(Usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de los centros impartidos /usuarios totales encuestados)*100	Ninguna	Ninguno
Medios de verificación	Usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de los centros impartidos: Encuesta de satisfacción a los usuarios de los centros comunitarios de capacitación y educación digital. Área Responsable: Inclusión digital; Usuarios totales encuestados: Encuesta de satisfacción a los usuarios de los centros comunitarios de capacitación y educación digital. Área Responsable: Inclusión digital.	Ninguna	Ninguno
Supuestos	La población objetivo aplica los conocimientos aprendidos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital.	Ninguna	Ninguno

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

100

COMPONENTE B2

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Capacitación y educación digital impartida	Ninguna	Ninguno
Indicador	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población	Ninguna	Ninguno
Método de cálculo	(Número de usuarios que concluyeron los cursos/ número de usuarios inscritos a los cursos) *100.	Ninguna	Ninguno
Medios de verificación	Número de usuarios que concluyeron los cursos: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.; Número de usuarios inscritos a los cursos: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.	Ninguna	Ninguno
Supuestos	La población objetivo aplica los conocimientos aprendidos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital.	Ninguna	Ninguno

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

ACTIVIDAD A1

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Determinación de los servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación.	Implementación de servicios de acceso a internet en sitios públicos	
Indicador	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a Internet.	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados	
Método de cálculo	(Servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación/Servicios de acceso a internet válidos con solicitud)*100	(Número de servicios de acceso a internet implementados/ Número de servicios con acceso a internet contratados)*100	
Medios de verificación	Servicios de acceso a Internet demandados en los procesos de contratación: Reporte de las solicitudes de servicios de acceso a Internet. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Inclusión digital; Servicios de acceso a Internet válidos con solicitud: Reporte de las solicitudes de servicios de acceso a Internet válidos. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Inclusión digital.	Número de servicios de acceso a Internet en operación: Sistema de monitoreo de CSIC. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A; Sitios públicos con servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html	Antes Actividad A4 que cambia a A1 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Supuestos	Los sitios públicos cumplen con los criterios de elegibilidad (beneficiarios de un programa federal, tener energía eléctrica, entre otros).	Hay condiciones técnicas, meteorológicas y de seguridad favorables para el funcionamiento óptimo del servicio de Internet.	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).



ACTIVIDAD A2

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Contratación para el aprovisionamiento del servicio de acceso a internet en sitios públicos	Monitoreo del servicio de acceso a internet en sitios públicos	Antes Actividad A3 que cambia a A2 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Indicador	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando	
Método de cálculo	(Número de servicios de acceso a internet contratados / Número de servicios de acceso a internet programados para contratar en sitios públicos)*100	(Número de servicios de acceso a internet en operación/ sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados)*100	
Medios de verificación	Número de servicios de acceso a Internet programados para contratar en sitios públicos: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html ; Número de servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html	Número de servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html ; Número de servicios de acceso a Internet implementados: Reporte de sitios públicos con servicios de conectividad. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Implementación de Redes.	
Supuestos	Los proveedores se interesan en participar en los procesos de contratación.	Los proveedores disponen de infraestructura y calidad en los insumos para la instalación.	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

ACTIVIDAD A3

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Monitoreo del servicio de acceso a internet en sitios públicos	Contratación para el aprovisionamiento del servicio de acceso a internet en sitios públicos	Antes Actividad A2 que cambia a A3 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Indicador	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados	
Método de cálculo	(Número de servicios de acceso a internet en operación/ sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados)*100	(Número de servicios de acceso a internet contratados / Número de servicios de acceso a internet programados para contratar en sitios públicos)*100	
Medios de verificación	Número de servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html ; Número de servicios de acceso a Internet implementados: Reporte de sitios públicos con servicios de conectividad. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Implementación de Redes.	Número de servicios de acceso a Internet programados para contratar en sitios públicos: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html ; Número de servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html	
Supuestos	Los proveedores disponen de infraestructura y calidad en los insumos para la instalación.	Los proveedores se interesan en participar en los procesos de contratación.	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

ACTIVIDAD A4

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Implementación de servicios de acceso a internet en sitios públicos	Determinación de los servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación.	Antes Actividad A1 que cambia a A4 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Indicador	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a Internet.	
Método de cálculo	(Número de servicios de acceso a internet implementados/ Número de servicios con acceso a internet contratados)*100	(Servicios de acceso a internet demandados en los procesos de contratación/Servicios de acceso a internet válidos con solicitud)*100	
Medios de verificación	Número de servicios de acceso a Internet en operación: Sistema de monitoreo de CSIC. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Integración de Contenidos A; Sitios públicos con servicios de acceso a Internet contratados: Resultados de los procedimientos de contratación (COMPRANET). https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html	Servicios de acceso a Internet demandados en los procesos de contratación: Reporte de las solicitudes de servicios de acceso a Internet. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Inclusión digital; Servicios de acceso a Internet válidos con solicitud: Reporte de las solicitudes de servicios de acceso a Internet válidos. Área Responsable: Dirección General Adjunta de Inclusión digital.	
Supuestos	Hay condiciones técnicas, meteorológicas y de seguridad favorables para el funcionamiento óptimo del servicio de Internet.	Los sitios públicos cumplen con los criterios de elegibilidad (beneficiarios de un programa federal, tener energía eléctrica, entre otros).	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

ACTIVIDAD B1

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Inscripción a los cursos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Captación de usuarios y socios en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	
Indicador	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	
Método de cálculo	(Número de usuarios inscritos a los cursos / Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital)*100	(Número de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital / número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital) *100	
Medios de verificación	Número de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital; Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.	Número de usuarios inscritos a los cursos: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital; Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.	Antes Actividad B2 que cambia a B1 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Supuestos	La población asiste al centro comunitario de capacitación y educación digital más cercano.	Existe en el país personal profesionalizado capaz de impartir las capacitaciones de inclusión digital.	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).



ACTIVIDAD B2

Nivel	Actual	Propuesta	Comentarios
Resumen Narrativo	Captación de usuarios y socios en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Inscripción a los cursos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	
Indicador	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	
Método de cálculo	(Número de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital / número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital) * 100	(Número de usuarios inscritos a los cursos / Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital) * 100	
Medios de verificación	Número de usuarios inscritos a los cursos: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital; Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.	Número de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital; Número de socios registrados en los centros comunitarios de capacitación y educación digital: Sistema de Información y estadística (SIE) de los Centros Comunitarios de capacitación y educación digital.	Antes Actividad B1 que cambia a B2 para hacer posible una lectura vertical ordenada de la MIR.
Supuestos	Existe en el país personal profesionalizado capaz de impartir las capacitaciones de inclusión digital.	La población asiste al centro comunitario de capacitación y educación digital más cercano.	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

17.6. Anexo 6. “Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios”

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación: 2017

Nombre del Pp coincidente o complementario **U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (EED)**

Modalidad y Clave	Programa de Inclusión Digital - U077
Ramo	11 - Educación Pública
Propósito	Alumnos de quinto o sexto grado de educación primaria tienen acceso a equipo de cómputo o dispositivo portátil con contenidos educativos precargados.
Población o área de enfoque objetivo	Alumnos de primaria y a otras figuras educativas de primarias públicas (directores, maestros frente a grupo de 5º grado, supervisores, jefes de zona, centros de maestros, escuelas normales
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	1 - Equipos de cómputo o dispositivo portátil distribuidos a alumnos de quinto o sexto grado de escuelas de educación primaria pública y comunidad escolar beneficiadas en el periodo. 2 - Contenidos educativos multimedia seleccionados para incluirlos en los equipos de cómputo o dispositivo portátil para alumnos de quinto o sexto grado de primaria.
Cobertura Geográfica	Estados de Colima, México, Puebla, Sonora, Tabasco y Ciudad de México
Fuentes de Información	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas
¿Es coincidente?	No
¿Se complementa?	Si, dado que el E009 ofrece el acceso de conectividad de banda ancha al U077 que potencia las capacidades del E009.

**Nombre del Pp
coincidente o
complementario**

U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (EED)

Argumentación

Se encuentran complementariedades del Pp E009 con el Programa de Inclusión Digital (PID U077) operado por la Secretaría de Educación Pública, que tiene el propósito de desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) y usuarios(as), necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI, a fin de que sean capaces de promover el pensamiento crítico y creativo en la solución de problemas; trabajar colaborativamente; manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación; y, comunicar sus ideas en medios digitales.

Su población potencial es alumnos(as) inscritos(as) en escuelas públicas de las entidades federativas, beneficiados(as) por el PID, en función de la disponibilidad presupuestal, a través de los distintos componentes de éste.

El Pp E009 se complementa con el U077, dado que este último utilizará las conexiones en las escuelas (México Conectado) para llevar a buen término sus componentes, a decir:

- 1) Desarrollo profesional docente en TIC.
- 2) Recursos educativos digitales.
- 3) Iniciativas colaborativas.
- 4) Iniciativas de inclusión.
- 5) Equipamiento.
- 6) Dispositivos periféricos.
- 7) Conectividad.
- 8) Monitoreo y evaluación.

Se complementan, dado que el E009 ofrece el acceso de conectividad de banda ancha al U077 que potencia las capacidades del E009.

Recomendación

Es muy importante no perder el potencial del programa México Conectado, se recomienda realizar vínculos con los responsables del programa U007 con tal de establecer políticas que permitan generar proyectos que en conjunto benefician a la población en general

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información de Transparencia Presupuestaria.

17.7. Anexo 7. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios”

El Pp E009 Programa México Conectado incluye dos tipos de población a atender dependientes de cada uno de sus dos COMPONENTES: A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados y B) Capacitación y educación digital impartida.

En el caso del *COMPONENTE A*:

Debido a que el Programa de México Conectado promueve la contratación de servicios a terceros para ofertar el acceso a la red Internet con la población objetivo identificada, para dicho programa resulta complicado realizar una medición exacta, y por los principios de ser masivo y no discriminatorio no resulta obligatorio para el presente componente, sin embargo, es posible en futuros contratos con terceros, que para ofertar el servicio se solicite que los terceros implementen una plataforma de consulta la cual permita validar el total de población beneficiada. Esto puede ser posible implementando un portal intermediario que permita el acceso a la red Internet después de contestar una pequeña encuesta de satisfacción de servicio (obligatoria para acceder a la red Internet) con la cual podemos obtener información más exacta acorde a las necesidades de medición de la población beneficiada.

En el caso del *COMPONENTE B*:

No existen recomendaciones adicionales, sin embargo, se sugiere realizar periódicamente monitoreos y/o actualizaciones al desempeño del sistema de información que permite controlar el registro de cada uno de los beneficiarios, recordemos que las necesidades en materia de tecnología son muy variables, por tal motivo el crecimiento en las demandas de capacitación y acceso a la información también cambian.

17.8. Anexo 8. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Establecer colaboración y parámetros para medir la incidencia transversal en otros sectores de la administración pública, mediante el acompañamiento de instancias como el INEGI y el IFT, utilizando instrumentos adecuados para la medición del impacto o los efectos	Establecer colaboración y parámetros para medir la incidencia transversal en otros sectores de la Administración pública, mediante el acompañamiento de instancias como el INEGI y el IFT, utilizando instrumentos adecuados para la medición del impacto o los efectos.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	02/05/2016	Convenios de colaboración con dependencias federales	Convenios de colaboración con dependencias federales	100	Relación de Convenios de Colaboración con Dependencias Federales	
2	Analizar y documentar la complementariedad del programa presupuestal	Analizar y documentar la complementariedad del programa presupuestal.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	31/12/2016	Documento con la lista de convenios de colaboración con las diferentes instancias y análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales.	Listado de convenios de colaboración	100	Lista de convenios de colaboración / Análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales	
3	Elaboración de propuesta de modificación del Contrato de Fideicomiso y de los Lineamientos	Elaborar la propuesta de Lineamientos del programa.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	31/08/2016	Propuesta de Lineamientos del Programa	Propuesta de Lineamientos del programa	100		El documento "aspectos_susceptibles_mejora reporte junio 2017-TP", entregado por la CSIC como alcance del presente Informe, indica que al primer trimestre de 2017 fue solventado al 100% la totalidad de ASM.
		Elaborar la propuesta de modificación del Contrato de Fideicomiso.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	31/12/2016	Propuesta de modificación de contrato del fideicomiso	Propuesta de modificación de contrato del fideicomiso	100	Oficio de envío del Convenio Modificador "Fideicomiso e-México" 2058	

Fuente: Consultores Internacionales, S.C.®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).



Avance del Documento Institucional

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

N o.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del programa presupuestario E009	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	Rediseño del a Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E009	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	02/05/2016	MIR Rediseñada E009	MIR Rediseñada	100	MIR Rediseñada	El documento "aspectos_susceptibles _mejora reporte junio 2017-TP", entregado por la CSIC como alcance del presente Informe, indica que al primer trimestre de 2017 fue solventado al 100% la totalidad de ASM.

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ©, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

Avance de Recomendaciones al Desempeño

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

No.	Recomendación al Desempeño	Área Responsable	Observaciones
15-0.09100.07.0391.07.001	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las cuales no identificó y cuantificó el área de enfoque potencial, referente a los sitios a conectar a internet mediante el Programa Presupuestario G007 'Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México' y, con base en los resultados, adopte las medidas pertinentes para implementar una metodología con la que pueda identificar los universales que integran el áreas de enfoque potencial, a fin de cumplir el apartado IV.2.2, Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y el artículo tercero, numeral 14, inciso a, norma cuarta, párrafo primero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las mejoras emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se da por atendida la presente recomendación al desempeño.
15.0.09100-07.0391.07.002	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las que no contó con la metodología para determinar la población por beneficiar con la conexión del servicio de internet de los 246,518 sitios establecidos como meta sexenal por cada una de las áreas de enfoque identificadas en el Programa presupuestario G007 'Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México' y, con base en los resultados, implemente las medidas necesarias para determinar la población que se beneficiará con la conectividad de los sitios programados como meta sexenal, con objeto de cumplir el apartado IV.2.2, Secuencia de elaboración de la MIR, de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las acciones emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se da por atendida la presente recomendación al desempeño.
15.0.09100.07.0391.07.003	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las cuales no contó con mecanismos para estimar el número de sitios a conectar por año, a fin de cumplir la meta sexenal y, con base en los resultados, realice las gestiones necesarias para contar con los mecanismos de control que permita determinar las causas por las que no se cumplirá la meta en el periodo establecido y, en su caso, establezca la temporalidad en la que se atenderá con la instalación de los sitios con conectividad estimados como meta sexenal, para contribuir a alcanzar la cobertura universal, a fin de cumplir los artículos 9, fracciones 111 y VII, Y 210 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las mejoras emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se da por atendida la presente recomendación al desempeño.

No.	Recomendación al Desempeño	Área Responsable	Observaciones
15-0-09100-07-0391.07.004	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las cuales el proyecto del programa de conectividad en sitios públicos 2017 no ha sido autorizado y, con base en los resultados, realice las gestiones necesarias para contar con dicho programa o, en su caso, presente un programa de trabajo a seguir en el que se señale la fecha de autorización y publicación del mismo, a fin de cumplir los artículos 9, fracciones 111 y VII, Y 210 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y de las mejoras emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 07 de septiembre de 2017 se entrega, en alcance a un oficio emitido el 28 de agosto del año en comento en el que se dio atención a la presente recomendación, información complementaria para dar por atendida la presente recomendación al desempeño.
15-0.09100-07-0391.07-005	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las cuales no contó con información referente a las falta de operación de 21,105 sitios instalados y, con base en los resultados, adopte las medidas necesarias para contar con dicha información, así como de la relación de los factores señalados que dificultan la operación de los sitios, a fin de que identifique y proponga acciones para que opere la totalidad de los instalados, y acredite lo dispuesto en el artículo tercero, numeral 14, inciso a, norma cuarta, párrafo primero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación los resultados del análisis de las mejoras emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se da por atendida la presente recomendación al desempeño.
15.0.09100-07-0391.07.006	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las cuales existieron diferencias en la cuantificación de sitios establecida en el 'Diagnóstico para estimar los sitios públicos a conectar en el sexenio 2012.2018' y las bases de datos con las que se realizó dicho documento y, con base en los resultados, adopte las medidas necesarias para homologar las cifras, a fin de acreditar lo dispuesto en el artículo tercero, numeral 14, inciso a, norma cuarta, párrafo primero, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación los resultados del análisis y de las mejoras emprendidas para corregir la deficiencia detectada.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 25 de agosto de 2017 se da por atendida la presente recomendación al desempeño.
15.0.09100-07-0391-07.007	Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere investigar las causas por las que el sistema de control Interno no ofrece una seguridad razonable en el logro de los objetivos del Programa presupuestario G007 'Regulación, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México'. así como por las que los manuales de organización y de procedimientos no están actualizados para la operación del Programa presupuestario E009 'México Conectado' y, con base en los resultados, adopte las medidas necesarias para fortalecer los mecanismos de control Interno para la operación del programa y garantizar el logro de los objetivos y metas, a fin de dar cumplimiento al artículo tercero, numeral 14, inciso a, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	La UR del Pp E009 Programa México Conectado presentó documentos oficiales en los que se informa que al 07 de septiembre de 2017 se entrega, en alcance a un oficio emitido el 28 de agosto del año en comento en el que se dio atención a la presente recomendación, información complementaria para dar por atendida la presente recomendación al desempeño.

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en lo particular, al Programa Presupuestario G007 "Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México" relativo a la "Auditoría de Desempeño 15-0-09100-07-0391 391-DE".



17.9. Anexo 9. “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades solventadas al 100%	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	¿El documento probatorio puede ser identificado?	¿El documento probatorio es público?	¿La evidencia es congruente con el resultado?	Justificación
1	Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del programa presupuestario E009	Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E009	MIR Rediseñada E009	MIR Rediseñada	SI	NO	SI	<p>Se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2017 que fue producto de un trabajo de rediseño; sin embargo, se llevó a cabo la reingeniería de la MIR 2016 del Pp E009, misma que fue registrada el día 30 de marzo en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>Los documentos probatorios corresponden a las fichas técnicas entregadas por la UR, el Documento de Opinión Institucional, así como impresiones de pantalla del reporte de seguimiento remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del PASH.</p>
2	Establecer colaboración y parámetros para medir la incidencia transversal en otros sectores de la administración pública, mediante el acompañamiento de instancias como el INEGI y el IFT, utilizando instrumentos adecuados para la medición del impacto o los efectos	Establecer colaboración y parámetros para medir la incidencia transversal en otros sectores de la Administración pública, mediante el acompañamiento de instancias como el INEGI y el IFT, utilizando instrumentos adecuados para la medición del impacto o los efectos.	Convenios de colaboración con dependencias federales.	Convenios de colaboración con dependencias federales	SÍ	NO	SÍ	<p>El documento probatorio “Relación de Convenios de colaboración con Dependencias Federales” se presenta el Documento de Opinión Institucional. Asimismo, a manera de ejemplo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, celebró un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) al 6 de abril de 2016, con el objetivo de realizar el proyecto denominado “Encuesta sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la Información en los hogares 2016 con cobertura estatal” a fin de generar información estadística que permita conocer la disponibilidad y el uso de las TIC’s en los hogares y por los individuos de seis o más años de edad en los estados.</p>



No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades solventadas al 100%	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	¿El documento probatorio puede ser identificado?	¿El documento probatorio es público?	¿La evidencia es congruente con el resultado?	Justificación
								Adicionalmente, se celebró un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública en noviembre de 2016 con el objetivo de proveer de conectividad de banda ancha a las escuelas públicas del país. El resultado de este convenio se traduce en la definición del <i>Objetivo 2. Trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública para optimizar el uso de la conectividad en las escuelas de educación básica del país</i> , del Programa Anual de Conectividad 2017.
3	Analizar y documentar la complementariedad del programa presupuestal	Analizar y documentar la complementariedad del programa presupuestal.	Documento con la lista de convenios de colaboración con las diferentes instancias y análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales.	Listado de convenios de colaboración	NO	NO	NO	No se cuenta con el documento "Lista de convenios de colaboración / Análisis de la complementariedad con programas y proyectos federales".
4	Elaboración de propuesta de modificación del Contrato de Fideicomiso y de los Lineamientos	Elaborar la propuesta de Lineamientos del programa.	Propuesta de Lineamientos del Programa.	Propuesta de Lineamientos del programa	NO	NO	NO	No se cuenta con el documento "Propuesta de Lineamientos del programa". Adicionalmente, la página electrónica del Programa México Conectado, tiene disponible en la dirección http://mexicoconectado.gob.mx/notas.php?id=165 , la publicación con fecha de 12 de febrero de 2014, de la última versión de los Lineamientos del Pp en comento.
		Elaborar la propuesta de modificación del Contrato de Fideicomiso.	Propuesta de modificación de contrato del fideicomiso.	Propuesta de modificación de contrato del fideicomiso	SI	NO	SI	Se presentó el archivo llamado "Acuse Of 5.1.-2996 FIDEICOMISO 2058", copia digital del oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que, con fecha del 2 de diciembre de 2015, se somete a consideración de la Secretaría en comento, el proyecto de convenio modificatorio.

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

17.10. Anexo 10. “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

No.	Evaluación/Estudio	Recomendación / Hallazgo	Justificación de NO atención
1	Programa Presupuestario G007 “Supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México. Evaluación de Consistencia y Resultados. Reporte final	Elaborar metodologías y aplicarlas para el adecuado manejo de las áreas de enfoque y su relacionamiento con información socioeconómica. Debido a la complejidad y costo del registro y administración de padrones de usuarios de la conectividad, se recomienda documentar con precisión las decisiones sobre las áreas servidas por el programa presupuestal. En este sentido y en congruencia con las recomendaciones anteriores, resulta fundamental incluir las metodologías para la medición de impacto en los convenios y estrategias que se utilicen con las instancias en las cuales exista complementariedad y transversalidad	<p>En el caso de los servicios de Internet, no fue posible trabajar bajo el concepto de los programas tradicionales que entregan un bien o un servicio a la población que la UR decide (de acuerdo a un criterio de elegibilidad). En el caso del servicio de Internet y los servicios de capacitación, las personas deciden si utilizan o no el servicio; el gobierno no interviene en la decisión de quienes explotan el servicio.</p> <p>Para que el subsidio del gobierno en acceso a las telecomunicaciones sea de beneficio social es necesario que cumpla con algunas condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que sea masivo. 2. Que sea público y no discriminatorio. <p>De acuerdo a la normatividad aplicable es necesario operar un programa de conectividad en sitios públicos, por ejemplo planteles educativos e instalaciones del sector salud, entre otras.</p> <p>La SHCP así como el CONEVAL indican claramente los principios de diseño de la MIR en los cuales se incluye esta definición:</p> <p>“Los beneficiarios de un Pp pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones”.</p> <p>Por lo tanto, es complicado delimitar la población objetivo debido a la naturaleza del programa. Sin embargo, como ámbito de mejora se tomará en cuenta la observación relativa a las mediciones con información socioeconómica.</p>

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).

17.11. Anexo 11. “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

Población o área de enfoque	Unidad de medida	2017 (Año 1)	2016 (Año 2)	2015 (Año 3)	2014 (Año 4)	2013 (Año 5)
Potencial (P)	Población de seis años y más	106'730,933	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Objetivo (O)	Población de seis años y más	106'730,933	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Atendida (A)	Población beneficiaria de servicios de TIC otorgados	56'984,031	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
(A/O) x 100	%	53.39%	%	%	%	%

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) y consultada en internet.

N.D.: No Disponible.

Fuente:

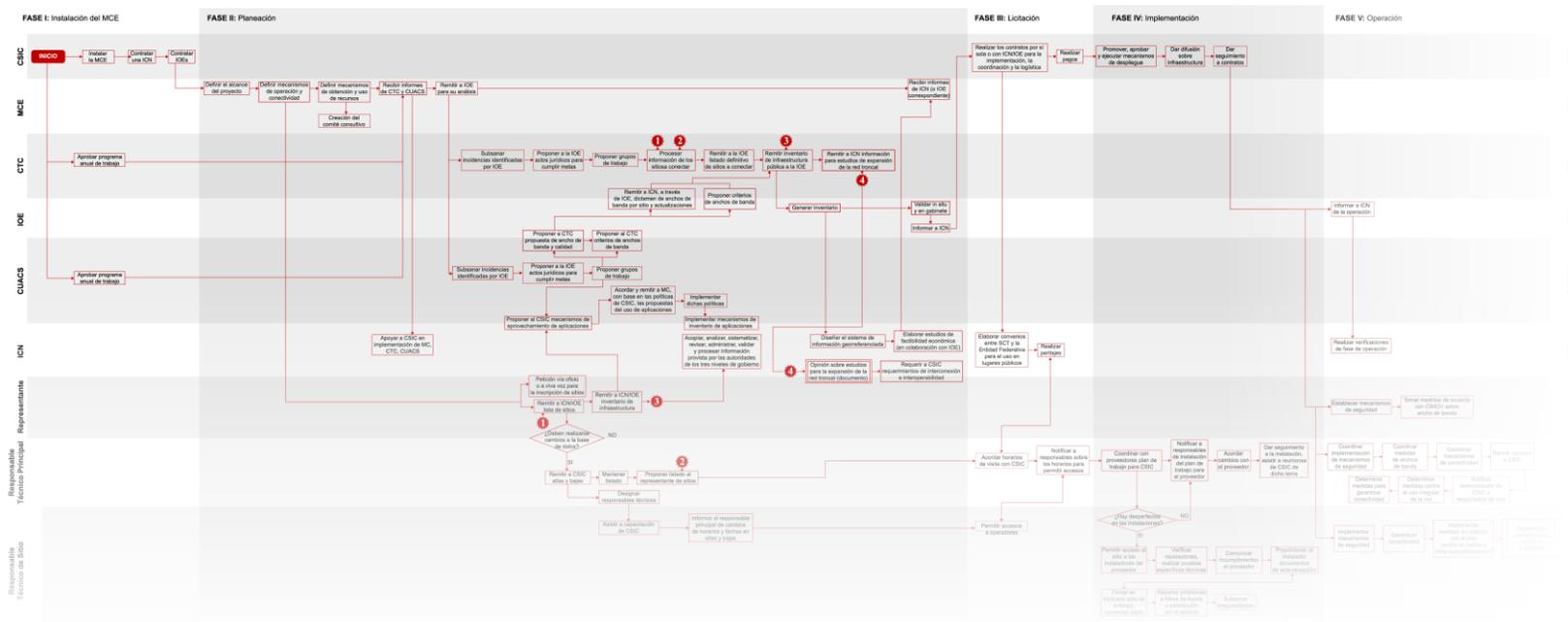
- Diagnóstico. Programa México Conectado
- Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2017 reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)
- INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales del Programa México Conectado
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta Pública (2013-2016)

17.12. Anexo 12. “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Diagrama PEPSU

COMPONENTE	P PROVEEDOR ¿QUIÉN PROPORCIONA LAS ENTRADAS DEL PROCESO?	E ENTRADA ¿CUÁLES SON LAS ENTRADAS DEL PROCESO?	P PROCESO ¿CUÁL ES EL PROCESO? (GRANDES ETAPAS)	S SALIDA ¿CUÁLES SON LAS SALIDAS DEL PROCESO?	U USUARIO ¿QUIÉN ES EL RECEPTOR/CLIENTE DEL PROCESO?
A) Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados	Representantes (a nivel municipal, estatal y federal)	Solicitud de conectividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de MCE 2. Planeación 3. Licitación 4. Implementación 5. Operación 	Servicios acceso a internet en sitios públicos	Beneficiarios potenciales ubicados en la proximidad de un sitio con acceso a internet
B) Capacitación y educación digital impartida	Nodos Mexico Conectado	Registro en un Nodo México Conectado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitación de contenidos y recursos didácticos 2. Captación de socios y alumnos 3. Gestión académica 4. Atención y servicios a socios 5. Control de personal 6. Administración de planta física 7. Control administrativo 	Servicios de capacitación y educación digital	Socios registrados en los Nodos de México Conectado

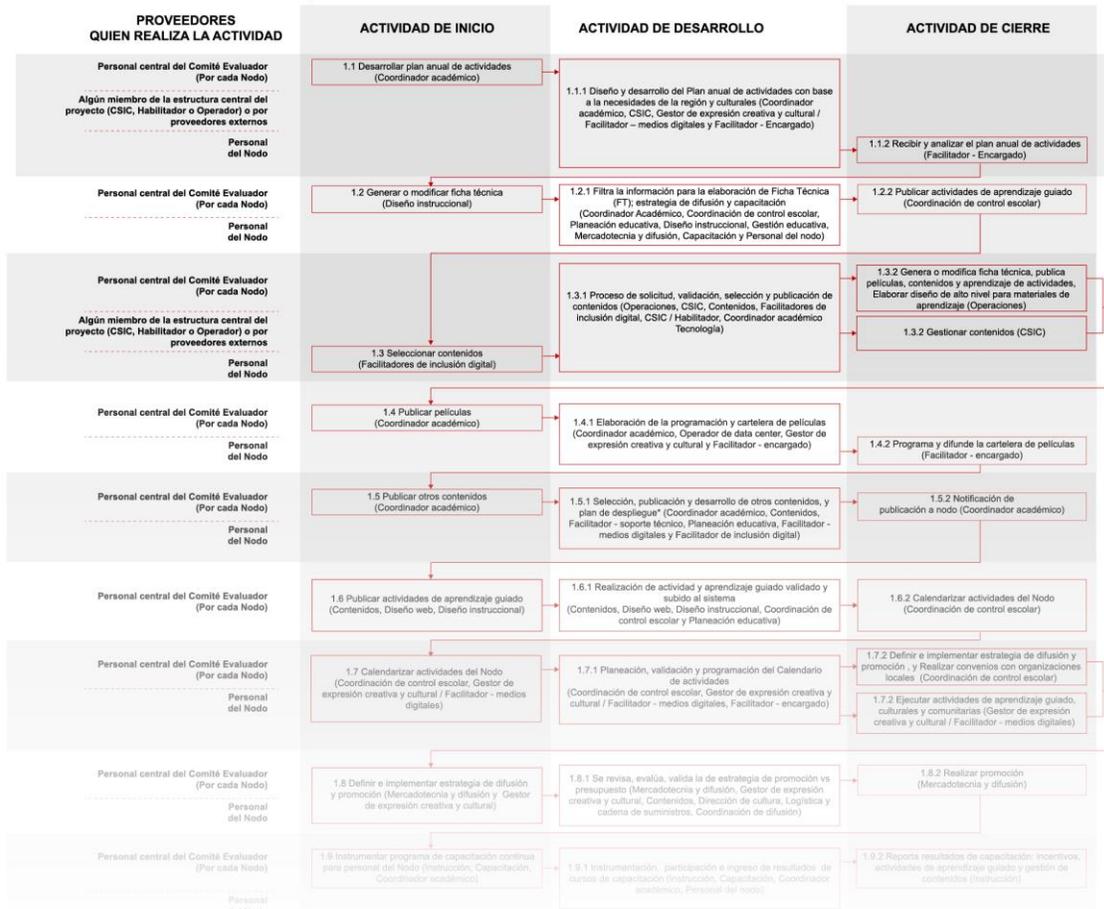
Componente A
 Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados.



* El informe final publicado en PDF se presentará el diagrama de procesos detallado del COMPONENTE A en tamaño original para facilitar su visualización. Por su parte, en el informe impreso, se imprimirá en una cuartilla de un metro de largo por sesenta centímetros de ancho que, al desplegarse a manera de acordeón, facilitará su lectura lineal sin interrupción.

Componente B
Capacitación y educación digital impartida

MACROPROCESO: Habilitación de contenidos y recursos didácticos



* El informe final publicado en PDF se presentará el diagrama de procesos detallado del COMPONENTE B en tamaño original para facilitar su visualización. Por su parte, en el informe impreso, se imprimirá en una cuartilla de un metro de ancho por sesenta centímetros de largo que, al desplegarse a manera de acordeón, facilitará su lectura lineal sin interrupción.

17.13. Anexo 13. “Gastos desglosados del programa”

Nombre del Pp:	E009-Programa México Conectado
Modalidad:	E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable:	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación:	Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación:	2017

Para el desglose de gastos se deben considerar el nivel capítulo y concepto del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal:

- a) Gastos de Operación:
 - a. Directos:
 - i. Gasto derivado de la administración o entrega de los subsidios entregados como apoyos monetarios y no monetarios proporcionados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y 3000.
 - ii. Gasto en personal para la operación del Pp. Considere capítulo 1000.
 - b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y evaluación. Considere capítulos 2000 y 3000.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000.
- c) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Considere capítulo 4000.
- d) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Pp es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- e) Inversiones financieras y otras provisiones. Considere capítulo 7000.
- f) Participaciones y aportaciones. Considere capítulo 8000.
- g) Deuda pública. Considere capítulo 9000.
- h) Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para Pp en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

De conformidad con el Análisis por Objeto del Gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, se desprenden la siguiente distribución de recursos:

Capítulo	Concepto	Total
2000 Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 937,984
	2200 Alimentos y utensilios	\$ 456,845
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 380,798
	2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 118,333
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 5,910,131
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 396,972
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 750,552
3000 Servicios generales	3100 Servicios básicos	\$ 3,630,294
	3200 Servicios de arrendamiento	\$ 4,157,146
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 3,926,580
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 1,844,137

Capítulo	Concepto	Total
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 4,334,678
	3700 Servicios de traslado y viáticos	\$11,252,915
	3800 Servicios oficiales	\$ 561,621
	3900 Otros servicios generales	\$ 303,276
4000		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 447,000,000
TOTAL		\$485,962,262

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017.

Metodología y criterios utilizados para clasificar cada concepto de gasto

Objeto del Gasto	Criterio utilizado	Total
a) Gastos de Operación	a. Directos Se contabilizaron Partidas de los Capítulos 2000 (2100, 2200, 2600 y 2700), y 3000 (3100, 3200, 3400 y 3900). El Pp no tiene Capítulo 1000 aprobado.	\$17,636,785
	b. Indirectos Se contabilizaron las siguientes Partidas del Capítulo 3000: 3300,3700 y 3800.	\$15,741,116
b) Gastos en mantenimiento	Se contabilizaron las Partidas 2400, 2500 y 2900 del Capítulo 2000, y 3500.	\$5,584,361
c) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Se consideró la totalidad de la Partida 4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$447,000,000
d) Gastos en capital	No Aplica, toda vez que el Pp no cuenta con recursos en los capítulos 5000 y 6000	N.A.
e) Inversiones financieras y otras provisiones	No Aplica, toda vez que el Pp no cuenta con recursos en el capítulo 7000	N.A.
f) Participaciones y aportaciones	No Aplica, toda vez que el Pp no cuenta con recursos en el capítulo 8000	N.A.
g) Deuda pública	No Aplica, toda vez que el Pp no cuenta con recursos en el capítulo 9000	N.A.
h) Gasto Unitario	No es posible identificar los gastos destinados a la generación de los dos <i>COMPONENTES</i> del Pp E009 toda vez que la única fuente de información disponible indica que el 92.0% del total de los recursos registrados en el PEF 2017 están asignados a la Partida 4600 misma que hace alusión a la transferencia correspondiente al Fideicomiso e-México.	-----

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®.

Presupuesto Original y Modificado del Pp E009 Programa México Conectado para el ejercicio fiscal 2017, (Pesos). Presupuesto pagado al tercer trimestre de 2017.

Cap.	Conc.	Aprobado A	Modificado B	% B/A*100	Pagado C	% C/B*100
2000	2100	\$ 937,984	\$ 1,031,075	109.9%	\$ 636,929	61.8%
	2200	\$ 456,845	\$ 508,398	111.3%	\$ 337,728	66.4%
	2400	\$ 380,798	\$ 377,883	99.2%	\$ 208,822	55.3%
	2500	\$ 118,333	\$ 101,179	85.5%	\$ 68,885	68.1%
	2600	\$ 5,910,131	\$ 5,302,888	89.7%	\$4,031,339	76.0%
	2700	\$ 396,972	\$ 378,313	95.3%	\$ 136,545	36.1%
	2900	\$ 750,552	\$ 614,398	81.9%	\$ 237,723	38.7%
3000	3100	\$ 3,630,294	\$ 3,600,705	99.2%	\$2,155,164	59.9%
	3200	\$ 4,157,146	\$ 522,215	12.6%	\$ 97,620	18.7%
	3300	\$ 3,926,580	\$ 10,147,775	258.4%	\$4,684,356	46.2%
	3400	\$ 1,844,137	\$ 2,898,962	157.2%	\$2,795,167	96.4%
	3500	\$ 4,334,678	\$ 4,267,416	98.4%	\$2,187,934	51.3%
	3700	\$11,252,915	\$ 7,174,130	63.8%	\$3,469,443	48.4%
	3800	\$ 561,621	\$ 108,467	19.3%	\$-	0.0%
4000	3900	\$ 303,276	\$ 179,958	59.3%	\$115,843	64.4%
	4600	\$ 447,000,000	\$ 447,000,000	100.0%	\$447,000,000	100.0%
TOTAL		\$485,962,262	\$ 484,213,767	99.6%	\$468,163,504	96.7%

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información disponible en Transparencia Presupuestaria. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

17.14. Anexo 14. "Avance de los Indicadores respecto a sus metas"

Nombre del Pp: E009-Programa México Conectado
Modalidad: E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable: Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación: Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador *	Medición del año inmediato anterior al último observado (2016)*	Meta (2017) A	Valor alcanzado Junio 2017 B	Avance Junio 2017 (%) A/B*100	Valor alcanzado Sep. 2017 B'	Avance Sep. 2017 (%) A/B' *100	Justificación de desviaciones
FIN	Usuarios de internet de banda ancha	Anual	Ascendente	55.6%**	60.1%	N.D.	----	N.D.	----	**El dato reportado en esta tabla refiere a la meta programada y ajustada en la MIR 2016 de acuerdo con información de Cuenta Pública 2016; sin embargo, no aparece el avance al periodo. De acuerdo con el oficio con fecha de 8 de junio de 2017 dirigido a la Ing. Ruth Sierra Sosa, Directora de e-Salud, se informa que el resultado del indicador se podrá reportar una vez que sea publicado por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) de 2017 por el INEGI, debido a que el medio de verificación del indicador es externo y la encuesta tiene un plazo de publicación definido.
PROPÓSITO	Beneficiarios de los servicios públicos de TIC otorgados	Anual	Ascendente	N.D.	53.39%	52.92%	99.12%***	N.D.	----	***El avance obtenido es correspondiente al periodo enero-mayo del ejercicio fiscal 2017. Corresponde a la suma de: a) la estimación de 56'075,880 beneficiarios respecto de los servicios de acceso a internet y b) los 403,193 usuarios de los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital. Por lo anterior, el número de beneficiarios reportados es de 56'479,073 personas.
COMPONENTE A1	Disponibilidad del servicio de acceso a internet	Semestral	Ascendente	N.D.	90.00%	89.87%	99.86%	N.D.	----	El avance al primer semestre del ejercicio fiscal vigente es conforme lo programado por lo que se considera un cumplimiento de la meta satisfactoria y en línea con la programada para el año.
COMPONENTE B1	Satisfacción de usuarios hacia los cursos de capacitación y educación digital	Semestral	Ascendente	N.D.	80.00%	45.90%	57.37%	N.D.	----	De acuerdo con lo reportado en el PASH, se tiene al periodo señalado un avance del 45.9% de la meta anual; sin embargo, esto es debido a que se mantiene la meta anual en el denominador. El logro alcanzado al periodo respecto de lo programado en el denominador del mismo es del 86.26%, que da cuenta de 18,360 encuestas satisfactorias respecto de los 21,284 usuarios encuestados.
COMPONENTE B2	Eficiencia terminal en los cursos de los centros comunitarios de capacitación y educación digital impartidos a la población	Semestral	Ascendente	64.79%	65.00%	64.42%	99.11%	N.D.	----	Al periodo se reportaron 55,793 usuarios que concluyeron el curso respecto de 86,606 inscritos. La meta al cierre es que 79,362 de las 122,094 personas, concluyan los cursos. La meta lleva un porcentaje de cumplimiento óptimo encaminado a la meta anual.



Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador *	Medición del año inmediato anterior al último observado (2016)*	Meta (2017) A	Valor alcanzado Junio 2017 B	Avance Junio 2017 (%) A/B*100	Valor alcanzado Sep. 2017 B'	Avance Sep. 2017 (%) A/B' *100	Justificación de desviaciones
ACTIVIDAD A1	Sitios públicos con demanda de servicio de acceso a internet	Trimestral	Ascendente	N.D.	0%	----	----	0%	0%	La UR argumenta en el PASH, como causa de la programación en 0% que, "Debido a las condiciones presupuestarias y a la observación del presupuesto asignado inicialmente al programa, dichos recursos serán destinados para mantener la operación de los sitios contratados en la actualidad.". Empero a lo anterior, la UR continúa recibiendo solicitudes de los sitios que requieren conectividad y en respuesta a ello continúan en su actividad de validarlos.
ACTIVIDAD A2	Sitios públicos con servicios de acceso a internet contratados	Trimestral	Ascendente	N.D.	0%	----	----	0%	0%	La UR argumenta en el PASH, como causa de la programación en 0% que, "no hará la contratación de nuevos servicios de acceso a internet en sitios públicos, esto debido a que el presupuesto con el que se cuenta actualmente se utilizará para la renovación de servicios que concluyen su vigencia, de esta forma se pretende mantener la cantidad actual de sitios con servicios de acceso a internet."
ACTIVIDAD A3	Sitios públicos con servicios de acceso a internet operando	Trimestral	Ascendente	N.D.	100%	----	----	82.33%	82.33%	Al tercer trimestre se reportaron 83,417 sitios públicos con servicios de acceso a internet operando de los 101,322 programados al cierre del año. Al respecto, la UR informa que el estatus de los sitios es dinámico dada su naturaleza de operación.
ACTIVIDAD A4	Sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados	Trimestral	Ascendente	N.D.	100%	----	----	82.33%	82.33%	Al tercer trimestre se reportaron 83,417 sitios públicos con servicios de acceso a internet implementados de los 101,322 programados al cierre del año. La UR argumenta que, derivado de adjudicaciones realizadas al cierre del ejercicio fiscal 2015, se procedió a la instalación en el ejercicio fiscal anterior y se continúa trabajando en el presente.
ACTIVIDAD B1	Porcentaje de usuarios que se inscriben a los cursos impartidos a la población en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Trimestral	Ascendente	N.D.	60%	----	----	66.88%	111.47%	De acuerdo con el oficio con fecha de 5 de octubre de 2017 dirigido a la Ing. Ruth Sierra Sosa, Directora de e-Salud, se informa que al tercer trimestre del 2017, se contaron con 315,412 usuarios inscritos en los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital como proporción de 471,607 socios registrados al corte. De acuerdo con lo registrado en el PASH, el logro del indicador (considerando en su denominador de 500,000 socios registrados al tercer trimestre), es de 63.08%; es decir, un avance de 105.14 por ciento.
ACTIVIDAD B2	Porcentaje de usuarios activos en los centros comunitarios de capacitación y educación digital	Trimestral	Ascendente	N.D.	30%	----	----	37.32%	124.40%	De acuerdo con el oficio con fecha de 5 de octubre de 2017 dirigido a la Ing. Ruth Sierra Sosa, Directora de e-Salud, se informa que al tercer trimestre del 2017, se contaron con 176,018 usuarios activos en los Centros Comunitarios de Capacitación y Educación Digital como proporción de 471,607 socios registrados al corte. De acuerdo con lo registrado en el PASH, el logro del indicador (considerando en su denominador de 500,000 socios registrados al tercer trimestre), es de 35.20%; es decir, un avance de 117.33 por ciento.

Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®, con base en información recibida de la SCT a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC).
Notas.

Este cuadro consideró el avance alcanzado así como el logro más reciente publicado en el Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y/o comunicado oficial de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC). Para el cálculo del promedio del porcentaje de avance alcanzado al periodo, se consideró el alcance reportado más reciente. Asimismo, se omitieron de dicho cálculo el indicador de nivel FIN por no contar con información disponible así como los indicadores programados en cero por ciento.

*La Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2017 es de reciente creación de conformidad con el ASM "Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del programa presupuestario E009". Asimismo, en consideración del Apartado "IV.9 Sentido del indicador" de la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, se tiene que solo el indicador de nivel FIN cuenta con año de línea base en 2012; sin embargo, se incorpora el "Sentido del indicador" de acuerdo con lo estipulado en las líneas de acción de los documentos normativos del Pp y conforme al comportamiento esperado del indicador.

17.15. Anexo 15. “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida”

El Pp E009 Programa México Conectado tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso a servicio de internet de banda ancha (Artículo 6° Constitucional). Para lograr este objetivo, el Pp E009 Programa México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas y universidades, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; parte de los principios de ser un servicio masivo, público y no discriminatorio. Estas afirmaciones caben solo dentro del *COMPONENTE A) Servicios acceso a internet en sitios públicos otorgados*; en donde para este no es posible instrumentar algún medio para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

En el caso del *COMPONENTE B) Capacitación y educación digital impartida*, el Pp E009 presenta un documento oficial titulado “*Reporte de satisfacción 2 tri.pdf*”, el cual es una “*Atenta Nota*”, con el numeral A.N. 49/2017, la cual indica los resultados de una encuesta de satisfacción en donde se recolectaron 21,284 encuestas y 18,360, superan la calificación de “8”, con lo cual se observa que se aplican encuestas de satisfacción.

Se recomienda ampliamente llevar a cabo una encuesta de satisfacción de usuarios con representatividad de nivel nacional en todos los espacios en donde se ofrezca la capacitación, con lo cual se mediría adecuadamente la satisfacción de los beneficiarios.

Es importante señalar que para que un programa pueda evolucionar satisfactoriamente uno de los puntos a considerar es la satisfacción de los usuarios, ésta nos permite establecer acciones correctivas y/o modificaciones a las reglas establecidas dentro de los programas con el objetivo de elevar su cobertura e impacto dentro de las poblaciones objetivo.

A continuación se presenta una propuesta para medir la satisfacción de los beneficiarios.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO

A. DATOS DE CONTROL	
A.1.	Fecha de la entrevista Día: _____ Mes: _____ Año: _____
A.2.	Municipio / Delegación _____
A.3.	Colonia/Barrio _____
A.4.	Nombre del Centro de Capacitación _____
A.5.	Nombre del alumno _____
B. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS	
B.1.	Sexo _____ 1. Hombre 2. Mujer
B.2.	Edad _____ Años
B.3.	¿Qué parentesco tiene con el jefe del hogar? _____ 1) Jefe (yo soy la jefe de hogar) 2) Esposa o compañera 3) Hija 4) Sobrina 5) Nieta 6) Nuera 7) Otro: _____
B.4.	¿Cuál es su situación conyugal actual? Solo para mayores de 18 años _____ 1) Vive con su pareja en unión libre 2) Está separada(o) 3) Divorciada(o) 4) Viuda(o) 5) Casada(o) 6) Soltera(o)
B.5.	¿Cuál es su último nivel y grado de estudios? _____ 1) Sin escolaridad 2) Primaria completa 3) Secundaria completa 4) Preparatoria completa 5) Profesional técnica completa 6) Profesional completa 7) Posgrado completa

B.6. ¿Principalmente a que se dedica?

- 1) Empleado de Gobierno
- 2) Empleado de empresa privada
- 3) Trabaja por su cuenta
- 4) Estudia
- 5) Hogar
- 6) Desempleado
- 7) Jubilado/pensionado/incapacitado permanentemente
- 8) Otro _____

C. IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS

C.1. En una escala de 1 a 10 ¿Qué tan probable es que recomiende el Programa “México Conectado” por su curso de capacitación a algún familiar o conocido?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

C.2. ¿Por qué le dio esa calificación?

C.3. ¿Podría señalar en que consistió el curso de capacitación que usted tomó?

C.4. ¿Cuántas veces ha tomado un curso en el Programa “México Conectado”?

D. PERCEPCIÓN SOBRE EL PROCESO DE SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DEL CURSO

D.1. ¿Le informaron desde el inicio los requisitos para recibir el curso?

- 1) Sí
- 2) No

D.2. ¿Le informaron desde el inicio a quien dirigirse para recibir el curso?

- 1) Sí
- 2) No

D.3. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta ¿cómo calificaría el procedimiento de solicitud del curso?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

D.4. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta, en general, ¿cómo evaluaría la atención brindada del proceso de solicitud del curso?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

D.5. ¿Cuántas veces tuvo que asistir a lugar antes de ser aceptado como beneficiario del curso?
|_____| veces

D.6. ¿Cuántas horas le tomó cada vez que asistió al lugar en donde se imparte el curso?
|_____| horas |_____| minutos

D.7. ¿Le condicionaron la inscripción en el curso? |_____|
1) Sí
2) No, **pasar a D.16**

D.8. ¿Cuáles fueron las condiciones?

_____.

E. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

E.1. Durante el tiempo que fue o ha sido beneficiario, ¿el personal de la institución que le otorgó el apoyo se ha puesto en contacto con usted para dar seguimiento al proceso de entrega de apoyo? |_____|
1) Sí
2) No

E.2. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta, En general, ¿cómo evaluaría la atención brindada del seguimiento de la entrega del apoyo?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

F. OBJETIVOS Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

F.1. ¿Sabe usted cuál es el objetivo del Programa del cual fue beneficiario? |_____|
1) Sí
2) No

F.2. ¿Considera que el objetivo del programa por el que fue creado se cumple? |_____|
1) Se cumple en su totalidad
2) Se cumple casi en su totalidad
3) Se cumple más o menos
4) Se cumple poco
5) No se cumple

F.3. ¿Qué debería hacer para mejorar?

_____.

G. DIFUSIÓN Y PERCEPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

¿Por qué medios se enteró del programa?
1) Sí
2) No

G.1.

a) Amigos o parientes	
b) Televisión	
c) Radio	
d) Periódico	
e) Folletos	
f) Revistas	
g) Carteles o anuncios en la calle	

- | | | |
|----|---------------------------------|----------------------|
| h) | Oficinas de Gobierno | <input type="text"/> |
| i) | Unidades móviles | <input type="text"/> |
| j) | Internet | <input type="text"/> |
| k) | Escuelas | <input type="text"/> |
| l) | Página del PROGRAMA | <input type="text"/> |
| m) | Perifoneo | <input type="text"/> |
| n) | Por organizaciones/asociaciones | <input type="text"/> |

G.2. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta, en general, ¿Cómo considera la calidad de la información que hay en medios de información del Programa?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.3. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta, en general, ¿cree usted que dicha **difusión** es suficiente?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.4. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta, ¿qué tan **transparente** es el procedimiento de inscripción a los cursos de capacitación?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.5. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta. ¿Qué tan **satisfecho se encuentra** con la labor que realiza la institución que le otorgó el apoyo?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.6. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta. En general, ¿considera que las personas que solicitan este apoyo **son atendidos en tiempo y forma**?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.7. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta. ¿Cómo calificaría el **procedimiento** para tomar el curso de capacitación?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.8. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta. ¿Considera que los cursos **se imparten a las personas que realmente lo necesitan**?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

G.9. En una escala de 1 a 10 en donde 1 es la calificación más baja y 10 la calificación más alta. Califique los siguientes aspectos:

Acceso a las oficinas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Horarios	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Información suficiente brindada	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tiempo de espera para ser atendido por el personal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Claridad en la información que le proporcionan	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Trato brindado por el personal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Organización de los espacios de atención y curso	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Asesoría para el llenado de la solicitud			
Transparencia en la inscripción a los cursos			

¿Cuál es el principal problema del Programa?

G.10. _____

 _____.

¿Cuál es la principal acción que debería tomar el Programa para mejorar?

G.11. _____

 _____.

¿En qué le benefició el Programa?

G.12. _____

 _____.

Por su valioso apoyo ¡Muchas Gracias!

Con la aplicación de este breve cuestionario será posible contar con información para re direccionar y potenciar el servicio del *COMPONENTE B*) Capacitación y educación digital impartida.

17.16. Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados anterior”

Con base a una lectura comparada de las conclusiones y recomendaciones realizadas en su momento por la Universidad de Guadalajara mediante la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Pp G007 E-México para el ejercicio fiscal en 2015, y las conclusiones emitidas en el presente informe, se advierte un carácter evolutivo del Pp E009 Programa México Conectado, destacando:

1. Actualmente se cuenta con un documento Diagnóstico que fundamenta e identifica el problema público de atención, señalando sus causales y consecuencias bajo un enfoque causal basado en la metodología de marco lógico, aspectos que en su momento fueron observados por la Universidad de Guadalajara, como elementos no satisfactorios.
2. El Pp México Conectado observa modalidad “E” consistente con su lógica de prestación de servicios públicos, con lo cual se solventó la observación que en su momento realizó la Universidad de Guadalajara relativa a la inconsistencia de su anterior modalidad “G”.
3. El análisis de alineación de México Conectado permite advertir una clara alineación con el PND y con los programas sectoriales y transversales que de él se derivan; condición que en su momento la evaluación referencial al Pp G007 observó como una identificación parcial.
4. La estructura de la MIR observa un enfoque causal propio de la metodología de marco lógico, asimismo la modificación de la población potencial y objetivo para 2017 del Pp México Conectado contribuyó a ganar precisión que podrá ser reforzada con las áreas de mejora en la redacción de propósito-fin que la presente evaluación consignó, sin embargo, se concluye un avance respecto a las inconsistencias a nivel fin de la MIR y de tipo metodológico que la Universidad de Guadalajara marcó respecto al Pp G007 en 2015.
5. La presente evaluación concluyó que el Pp E009 no registra duplicidad con ningún Pp de la Administración Pública, del mismo modo consigna complementariedad precisa con el Pp U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (EED), operado por la Secretaría de Educación Pública con lo cual se avanza respecto a las áreas susceptibles de mejora que en su momento fueron señaladas por la Universidad de Guadalajara en la evaluación 2015.
6. El Pp cuenta con documentación respecto de la entrada, desarrollo y salida de sus dos componentes, identifica claramente a sus responsables así como sus funciones y entregables. Los “*Lineamientos del Proyecto México Conectado*” derivan en una serie de manuales de operación de reciente actualización, que contribuye a reducir la duplicidad de esfuerzos, así como a la acción coordinada entre los diferentes actores partícipes. De esta forma se avanzó en atender el área susceptible de mejora emitida por la Universidad de Guadalajara en 2015, respecto a la necesidad de contar con mecanismos y metodologías para el seguimiento, monitoreo de avances y resultados.
7. En suma, es posible advertir que entre las conclusiones consignadas en la presente evaluación (2017) y la evaluación realizada al Pp G007 por la Universidad de Guadalajara (2015), existe un avance importante, que coloca al Pp E009 como una intervención de política pública madura: fortalecida en su diseño y resultados.

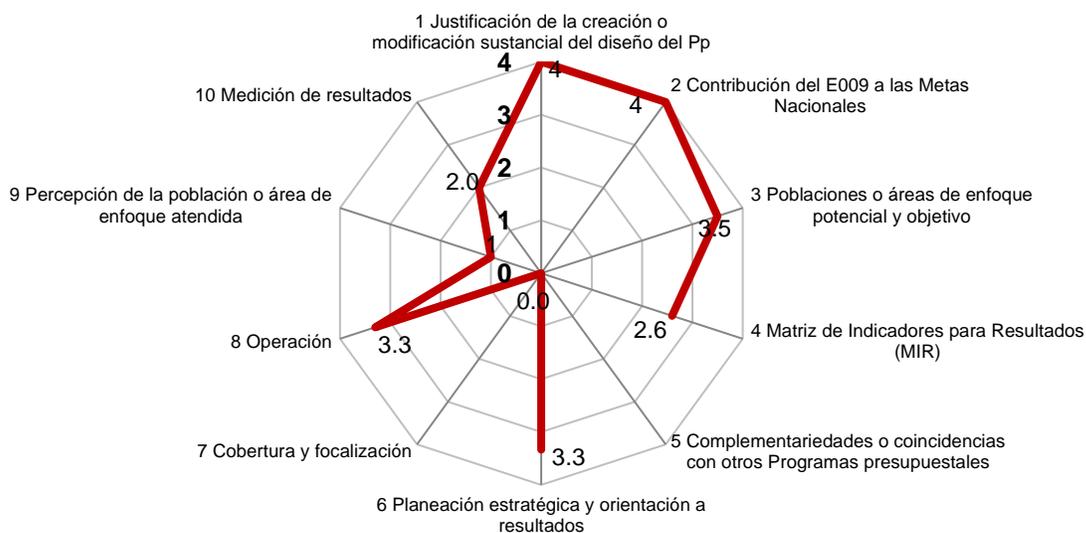
17.17. Anexo 17. “Valoración Final del programa”

Nombre del Pp:	E009-Programa México Conectado
Modalidad:	E-Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad Responsable:	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Tipo de Evaluación:	Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Año de la Evaluación:	2017

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	4	El documento Diagnóstico del Pp documenta exhaustivamente la problemática a atender así como la definición de la población potencial y el árbol de problemas y objetivos que sirven para la definición de la Matriz de Indicadores de Resultados.
Contribución del Pp a las Metas Nacionales	4	El Pp cuenta con pruebas documentales sobre la correcta alineación que tiene con las metas nacionales, con programas sectoriales y transversales así como estrategias nacionales.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	3.5	El Pp E009, por su naturaleza de operación, por insuficiencia presupuestaria y por brindar un servicio masivo y no discriminatorio, no caracteriza ni sistematiza a la población atendida de uno de los dos componentes que entrega.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.6	El Pp presenta áreas de mejora en la redacción del indicador de nivel Propósito así como en el acceso público de los medios de verificación para la validación de las mediciones que presenta.
Complementariedades o coincidencias con otros Programas presupuestales	No aplica	
Planeación estratégica y orientación a resultados	3.3	El Pp presenta documentos de planificación estratégica y utiliza información de evaluaciones realizadas que derivaron en recomendaciones mismas que fueron solventadas al cien por ciento; sin embargo no cuenta con las características de la población atendida así como de comparaciones con la no atendida con fines de comparación para su análisis.
Cobertura y focalización	0.0	El Pp definió recientemente su población potencial como individuos beneficiados en lugar de sitios conectados en correspondencia con su modalidad y clave presupuestaria; es por ello que un área de oportunidad es estrategia de cobertura documentada para cubrir a la población atendida.
Operación	3.3	El Pp cuenta con procesos claramente descritos en manuales de operación mismos que se alinean a su documento normativo rector, los Lineamientos vigentes. Entre ellos, se definen claramente a los responsables de cada proceso, su entrada y salida así como la sistematización y confiabilidad de los productos resultantes.

Tema	Nivel	Justificación
Percepción de la población o área de enfoque atendida	1.0	El Pp, respecto a uno de los dos componentes, carece de un instrumento que mida el grado de satisfacción de su población atendida; si bien es cierto tiene un puntual seguimiento sobre la disponibilidad del servicio y da una atención en tiempo y forma, no constituye un medio suficiente para medir la percepción de la población; el área de oportunidad destacada es el diseño y desarrollo de una encuesta de satisfacción de sus usuarios para dicho componente.
Medición de resultados	2.0	El Pp, por ser de reciente creación y por contar con una MIR rediseñada y vigente en el presente ejercicio fiscal, no presenta evaluaciones externas realizadas por lo que la aplicación de evaluaciones de procesos, impacto; o bien, estudios que documenten los beneficios de brindar servicios que contribuyan al acceso, uso y explotación de la población atendida, constituyen un área de mejora por atender.
TOTAL	3.0	El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con fortalezas en su diseño y en su población potencial; sin embargo, los recientes cambios en su modalidad presupuestaria, su población potencial y en su MIR, no le aporta elementos suficientes para comparar sus resultados con ejercicios previos. Independientemente de ello, es de destacar que el Pp es considerado exitoso de acuerdo con el avance de sitios conectados en los últimos años así como su contribución al desarrollo de cibercompetencias.

Ilustración 1 Pp E009. Valoración final de los apartados de la Evaluación Específica de Consistencia y orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño del Programa México Conectado.



Fuente: Consultores Internacionales, S.C. ®.

17.18. Anexo 18. “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp E009 está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML. b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo. c) Se actualiza periódicamente. d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano. 	1	Ajustar la redacción del problema de acuerdo con la siguiente propuesta: <i>“Población de seis años y más, habitantes cercanos de puntos de acceso a internet público, excluidos en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de TIC”;</i>
<p>El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML. b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad. c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad. d) Periodo o plazo para su actualización. 	2	Ninguna.
<p>El E009 presenta un documento diagnóstico en donde se justifica documentalmente el Problema público que se atiende, siendo exhaustivo.</p>	3	Ninguna.



Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El FIN del Pp E009 documenta su alineación los objetivos de programas sectoriales, institucionales y/o especiales.</p> <p>Se identificaron como conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa, la ampliación de la cobertura y el acceso o inserción de la población a servicios de comunicación.</p> <p>Se considera que el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional porque contribuye a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones con enfoque en la población de seis años y más.</p>	5	Ninguna.
Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Ninguna.	--	Ninguna.

Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Las definiciones de población Potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí, de acuerdo con la MML por la definición de criterios de elegibilidad y alcances del Pp en sí mismo.	8	Ninguna.
Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Debido razones de costo y de los principios universales de acceso al servicio de internet, el Pp E009 no caracteriza y sistematiza a los beneficiarios del COMPONENTE A	9	Si bien es cierto el Pp tiene como Propósito “Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”, se recomienda analizar la factibilidad de realizar un diagnóstico sobre las soluciones tecnológicas implementadas en otros países para contabilizar a los beneficiarios de programas similares al Programa México Conectado, particularmente en su COMPONENTE A) “servicio de acceso a internet en sitios públicos”, con la finalidad de concluir, en términos técnicos, legales y presupuestarios, su potencial adopción.

Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Las actividades están relacionadas directamente con los componentes.	10	Reordenar las actividades de forma ascendente para hacer posible una lectura vertical de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
Tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico, la MIR tiene un Resumen Narrativo, en donde se registran los objetivos y/o actividades que se deberán desarrollar. Es relevante mencionar que el Resumen Narrativo permite conocer al Pp en cuanto a cuál es la finalidad de éste, el impacto que se espera lograr con su operación, qué servicios ofrece y cuáles son las actividades que se deben realizar ⁵⁶ .	14	Ninguna.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Los Componentes, 1 y 2, son servicios que produce el E009 y están redactados como resultados logrados; sin embargo, la realización de ambos y el cumplimiento de los supuestos, no da como resultado el Propósito expuesto, es decir, no es posible inferir que con la puesta en marcha de estos dos Componentes sea posible llegar a “Población de seis años o más, incluida en el acceso, uso y explotación de los servicios públicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)”, tal como lo expone el documento de “Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales. Programa México Conectado”. El resultado de operación de los Componentes, dependerá de parámetros geográficos asociados a los sitios contratados por el Pp y de sí la población que se encuentra dentro de estos parámetros tiene dispositivos para acceder a internet.	11 y 12	Recomendación importante: redactar nuevamente el PROPÓSITO del Pp.
La redacción incluye en los medios con los cuales pretende lograr el <i>FIN</i> , lo que parece ser otro objetivo superior, a decir, “...Mediante la entrega de servicios que disminuyen la brecha digital”. Disminuir la brecha digital parece un objetivo superior de mismo nivel que la ampliación de la cobertura y el acceso de mejores servicios de comunicaciones, que puede confundirse con el uso doble de objetivos en el <i>FIN</i> ; es decir, por un lado, se expone que el “Contribuir a ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia” y, por otro, “disminuir la brecha digital”. Bajo estas afirmaciones, el <i>FIN</i> tiene áreas de mejora en cuanto a la clara especificidad y una adecuada redacción.	13	Recomendación importante: redactar nuevamente el <i>FIN</i> del Pp.

⁵⁶ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 30 de octubre 2004. Boletín del Instituto. CEPAL, Naciones Unidas.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>Las metas de las actividades uno y dos, en el documento “MIR 2017 con metas anuales actuales-TP.xlsx” cuenta con un valor de meta igual a cero, por lo tanto se califican sin meta definida, se recomienda establecer las metas para cada uno de los elementos contenidos en la MIR 2017.</p>	16	Incorporar el dato de meta en los documentos de fichas de los indicadores.
<p>En cada una de las metas existe una unidad de medida; sin embargo no existe la claridad en cada una de las metas, por lo que no es posible determinar si son factibles de alcanzar debido a que no se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis detallado, el análisis para dimensionar la cantidad de beneficiarios potenciales (“<i>Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales</i>”) atribuye una cantidad de beneficiarios al Pp E009 con información secundaria⁵⁷ con una metodología de accesibilidad por espacios geográficos y no por registros institucionales propios.</p>	17	Investigar la posibilidad de registrar de manera más adecuada la meta de nivel propósito.
<p>Respecto al número de indicadores incluidos en la MIR del Pp E009 Programa México Conectado, que tienen especificados medios de verificación con las características citadas en la pregunta, conforme a la documentación recibida respecto a la misma Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR), se observa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FIN. En el Diagnóstico está registrada ENDUTIH, pero no presenta medio de verificación en su ficha técnica. Se sugiere incorporarlo. 2. PROPÓSITO, cuenta con medios de verificación institucionales, un nombre que le identifica oportunamente, pero los medios de verificación no son públicos y no permiten reproducir el cálculo del indicador. 3. COMPONENTE, cuentan con medios de verificación institucionales, con un nombre que le identifica oportunamente, pero los medios de verificación no son públicos y no permiten reproducir el cálculo del indicador. 4. ACTIVIDAD, cuentan con medios de verificación oficiales e institucionales, con nombres que les permiten ser identificados, uno de los seis indicadores presenta medios de verificación públicos; sin embargo el resto no. 	18	Actualizar los nombres de los medios de verificación, ya que en cada una de las fichas técnicas hacen referencia a documentos de monitoreo, encuestas de satisfacción y diversos reportes los cuales no son públicos. La información presentada como medios de verificación son informes que no tienen una vinculación directa con los expuestos en las fichas técnicas.

⁵⁷ INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El Pp E009 Programa México Conectado en su apartado acerca de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 (MIR), refleja información básica acerca de la construcción de los indicadores como se marca en la Metodología de Marco Lógico (MML); sin embargo, no es posible validar si los medios de verificación son los necesarios para calcular y reproducir el cálculo del indicador y por tanto no es posible establecer si permiten medir directa o indirectamente el objetivo en cada uno de los niveles establecidos. Esto se debe a que los medios de verificación son informes finales los cuales contienen exclusivamente la información procesada.</p>	19	<p>Con relación a los medios de verificación, se recomienda lo siguiente:</p> <p>“Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado. Dichos medios pueden ser documentos oficiales, documentos o reportes internos que genera el programa, bases de datos procesadas, entre otros. Dado que éstos pueden ser vastos, en la MIR es conveniente reportar lo siguiente:</p> <p>a) Nombre completo del documento que sustenta la información. b) Nombre del área que genera o publica la información. c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). d) Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).</p>

Apartado V. Complementariedades o coincidencias con otros Pp.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>Se encuentran complementariedades del E009 con el Programa de Inclusión Digital (PID U077) operado por la Secretaría de Educación Pública, que tiene el propósito de desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) y usuarios(as), necesarios para contribuir a su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática del siglo XXI, a fin de que sean capaces de promover el pensamiento crítico y creativo en la solución de problemas; trabajar colaborativamente; manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación; y, comunicar sus ideas en medios digitales.</p>	21	Ninguna.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Ninguna.	27	Ninguna.

Apartado VI. Planeación estratégica y orientación a resultados.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El Pp E009 cuenta con un plan estratégico, el cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados. • Cuenta con un horizonte de al menos cinco años. • Establece resultados a alcanzar consistentes con lo establecido en la MIR. 	22	Incluir en el PTCT anual vigente así como en el PAC vigente, las fichas técnicas de los indicadores que componen la MIR del ejercicio fiscal vigente del Pp E009 Programa México Conectado cuando menos en su nivel de <i>FIN</i> y <i>PROPÓSITO</i> .
<p>La UR del Pp cuenta con un PAT con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados. • En éste se consideran los entregables o componentes producidos con el presupuesto del Pp. • Establece objetivos que contribuyen al logro del propósito del Pp a través de la entrega de sus componentes. • Es revisado y actualizado con periodicidad. 	23	Ninguna.
<p>El Pp utiliza información derivada de análisis externos, la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es consultada de manera regular (es decir, es tomada en cuenta para la toma de decisiones del Pp). • Su consulta es institucionalizada (sigue un procedimiento establecido en un documento oficial). • Es utilizada para definir acciones que contribuyan a la mejora de su gestión o resultados. • Las acciones anteriores se llevan a cabo de manera consensuada entre todos los miembros de la unidad de planeación o evaluación de la UR del Pp. 	24	Ninguna.
<p>Cuatro de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se han solventado al 100 por ciento. Uno clasificado como institucional y tres como específicos. Asimismo, ha dado puntual seguimiento y entrega oportuna de información que contribuya a solventar las recomendaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño realizadas por la Auditoría Superior de la Federación para la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.</p>	25, 26, 27	Ninguna.
<p>El Pp cuenta con información respecto a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre su contribución a los objetivos del programa sectorial al que se alinea. • Los tipos y cantidades de entregables otorgados a la población o área de enfoque atendida, pero: • Cuenta con información acerca de la población atendida para el <i>COMPONENTE A</i>, “Servicios de acceso a internet en sitios públicos otorgados”, a través de encuestas de satisfacción, mas no las tiene expresadas en un documento oficial, lo cual es un área de oportunidad. • En el <i>COMPONENTE A</i> y en el <i>B</i> (“Capacitación y educación digital impartida”) no se cuenta con información sobre la Población no atendida. 	29	Integrar un documento que defina las características socioeconómicas y de ser posible, las aplicables en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la población atendida de los dos Componentes que ofrece tomando como base el documento “ <i>Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales</i> ”, identificando a los usuarios tanto del servicio de conectividad como de los asistentes a los cursos de capacitación y educación digital.



Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>La información que posee el Pp para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es confiable (está validada por quienes la integran). • Está sistematizada. • Es pertinente respecto de su gestión (permite medir indicadores de componentes y actividades). • Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente. 	30	Ninguna.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El Pp, afirma no poseer los medios para llevar a cabo un registro de la población beneficiaria debido a cuestiones presupuestales como de limitaciones en la infraestructura contratada, por lo cual llevar a cabo una metodología para el registro de los usuarios de la conectividad no fue tomada en cuenta como un Aspecto Susceptible de Mejora.</p>	27	Ninguna.
<p>No se han realizado evaluaciones de procesos para cubrir los aspectos técnicos de la operación del Pp, ni se ha determinado la factibilidad de una evaluación de impacto.</p>	28	Analizar la factibilidad de realizar evaluaciones de procesos y de impacto.

Apartado VII. Cobertura y focalización.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>El Pp, cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo. Su metodología es el resultado de una sumatoria simple que incluye a la población de seis años y más. Esta cuantificación excluye al grupo de edad de cero a cinco años así como aquella población que no cuenta con edad específica; El plazo para su revisión y actualización es decenal o intercensal de acuerdo con la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda o la Encuesta Intercensal realizados por INEGI, aunque se menciona la ENDUTIH, de periodicidad anual, para caracterización en TICs. Para el ejercicio fiscal vigente, se utilizó el dato de la Encuesta Intercensal de 2015 que arroja un resultado de 106'730,933 personas o individuos de seis años y más.</p>	31	Ninguna.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	32	Integrar una estrategia de cobertura documentada para cubrir a las poblaciones potencial y objetivo que considere el impacto de aumentar o mantener la contratación de sitios con conexión en virtud de las condiciones del presupuesto.
La reciente modificación del Pp aún no ofrece información suficiente que permita analizar la evolución de la cobertura así como su posible convergencia entre población Potencial, objetivo y atendida.	33	Ninguna.

Apartado VIII. Operación.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
El Pp E009 Programa México Conectado cuenta con funciones y procesos definidos para las áreas responsables que participan en su operación orientados a la entrega de los dos COMPONENTES que ofrece el Pp.	34	Ninguna.
El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto.	35	Ninguna.
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp: <ul style="list-style-type: none"> • Consideran las características de la población objetivo. • Cuentan con formatos definidos. • Están apegados al documento normativo del Pp. • No están disponibles al público, al ser los procesos de validación de los medios algo realizado por funcionarios. 	36	Ninguna.
Si bien no existen mecanismos de selección en cuanto a poblaciones (al ser un servicio masivo y no discriminatorio), sí existen criterios en cuanto a medios en caso de insuficiencia presupuestaria u operativa.	38	Ninguna.
Los procedimientos para otorgar todos los componentes a la población objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Están estandarizados (son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp, cada una con una función expresada en los Lineamientos correspondientes o en Manuales de Operación). • Están sistematizados. • Están difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo del Pp. 	40	Ninguna.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes destinados a la población objetivo y usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiten identificar si los componentes a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp. • Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Son conocidos por los operadores del Pp. 	41	Ninguna.
<p>Los procedimientos de ejecución de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Están difundidos públicamente. • Están apegados al documento normativo o institucional del Pp? 	42	Ninguna.
<p>Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. • Están sistematizados. • Son conocidos por los operadores del Pp. 	43	Desarrollar e implementar un documento que enliste y describa brevemente los procedimientos de supervisión necesarios, los responsables y los productos o evidencias requeridas para que se identifique que las acciones realizadas por los operadores se realizan acorde con lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
<p>El Pp no presenta pruebas de problemáticas en las unidades responsables para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, si bien la unicidad en materia de pagos por parte de CSIC y los flujos de recursos de más de un nivel, pueden suponer ciertas dificultades.</p>	45	Ninguna.
<p>Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada (especificados en el <i>“Manual de usuario para el alta de cambios estándar”</i> y el <i>“Procedimiento para la administración de cambios”</i>). • Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables (dentro del primer bimestre de cada año) • Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. • Están integradas (no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas). 	48	Analizar la factibilidad de realizar una Evaluación de procesos en la que se contemple una sección de sistemas o aplicaciones informáticas a fin de evidenciar si dichas aplicaciones están integradas adecuadamente con el objetivo de evidenciar que no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.
<p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la 	50	Incluir en la página electrónica del Programa México Conectado, información con el número telefónico y/o un correo electrónico.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>página inicial de la dependencia o entidad ejecutora (para el <i>Componente A</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora. Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora. La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). <p>El Pp E009 Programa México Conectado para el ejercicio fiscal vigente integró en su MIR un total de once indicadores. Cómo se indicó anteriormente, si bien sólo dos indicadores se mantuvieron en la MIR vigente (debido a que dicha MIR es considerada de reciente creación de conformidad con el ASM “Rediseño de la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E009”), el promedio de los resultados de la MIR vigente consideró ocho de los once indicadores debido a la disponibilidad de información para reportar el indicador, o bien, su frecuencia de medición. De los ocho indicadores, cuatro reportaron un avance de entre 85% y 115%, lo que representó el 50% del total.</p>	49	Ninguna.
Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
<p>Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, si bien se encuentran estandarizados (se poseen funciones claramente definidas para cada instancia ejecutora) y se encuentran sistematizados en una base informática, no se encuentran disponibles para el público, ni son consistentes con la población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el <i>COMPONENTE A</i>, están condicionados a la existencia del sitio en función de sus características jurídicas, técnicas y de seguridad. Para el <i>COMPONENTE B</i>, no existe una verificación sobre el registro de socios que esté establecida en su documento rector “Lineamientos de Operación-Guía para operar los Nodos México Conectado”. 	37	Incluir en el manual de operación de los nodos de capacitación, procesos de verificación del registro de los socios.

Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Se sigue operando con Lineamientos y Manuales de Operación que trabajan con el concepto de áreas de enfoque, en vez de poblaciones objetivo.	44	Actualizar, en caso de así proceder, los Lineamientos y manuales antes referidos toda vez que se realizó el cambio de definición de área de enfoque vigente hasta 2016 por el de poblaciones definido de conformidad con el Diagnóstico del Programa México Conectado así como en la MIR del ejercicio fiscal vigente.
El Pp E009 Programa México Conectado, de acuerdo con el Clasificador por fuentes de Financiamiento, cuenta con una sola fuente de financiamiento misma que proviene de Recursos Fiscales.		
Para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto original del Pp fue de 1,815.67 millones de pesos y el presupuesto modificado fue de 329.07 millones de pesos de los cuales se ejercieron recursos al 100 por ciento. El ajuste presupuestario representó una reducción del 81.9% respecto del presupuesto original; para 2017 la cifra apenas se incrementó a 485.96 millones, generando así problemas presupuestarios al programa.	47	Ninguna.

Apartado IX. Percepción de la población o área de enfoque atendida.

Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
El Pp E009 Programa México Conectado no cuenta con algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o áreas de enfoque atendidas, o éstos no cuentan con una aplicación que no induzca a respuestas o datos representativos.	51	Realizar una encuesta de satisfacción de usuarios, particularmente en su COMPONENTE A) "servicio de acceso a internet en sitios públicos", con representatividad de nivel nacional, en al menos los 32 Puntos México Conectado, para medir oportunamente la satisfacción de los beneficiarios.

Apartado X. Medición de resultados.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendaciones
Si bien los resultados se reportan a nivel de MIR, es también factible realizar evaluaciones de impacto para determinar el desempeño del programa.	52	Ninguna.
El Pp muestra resultados exitosos en la sección de <i>PROPÓSITO</i> . A nivel de <i>FIN</i> los resultados no estuvieron disponibles sino hasta el cierre del ejercicio fiscal al ser la ENDUTIH (su medio de verificación) de medición anual. Si bien los resultados son positivos, para años anteriores no hay registro debido a los cambios recientes a nivel de MIR.	53	Ninguna.

Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendaciones
---------------------	------------	-----------------

	(pregunta)	
El Pp no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito, ni tampoco impactos de programas similares.	54, 55, 56, 57	Realizar un estudio que documente la evolución en los últimos años de la cobertura del Pp en atención a sus beneficiarios mediante el crecimiento del número de sitios conectados así como de la implementación de los Puntos México Conectado.

17.19. Anexo 19. “Fuentes de Información”

AMIPCI ITESM CEIS. (2012). *Estudio de agendas digitales para la elaboración de un programa de desarrollo digital (PDD 2012-2018)*.

Centro de Inclusión Digital. (Consultado en Noviembre 2017). <http://www.pmc.gob.mx/#section-apuntate>.

CEPAL ONU. (2004). *Boletín del Instituto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social*.

CEPAL ONU. (2007). *Boletín del Instituto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Santiago de Chile*.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria. (Consultado en Noviembre 2017). *Sistema Informático de Manifestación de Impacto Regulatorio (SIMIR) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Disponible en: <http://www.cofemersimir.gob.mx/>*.

CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*.

CONEVAL. (Consultado en Noviembre 2017). *Evaluación de la Política Social. Informe y resultados de evaluación disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/informeResultados.aspx>*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CISC). (2017). *Comunicado oficial interno sobre el seguimiento y avance de los indicadores reportados en la MIR del PPE009 Programa México Conectado correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Varios reportes*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC). (Ejercicio Fiscal 2017). *Capturas de pantalla provenientes del sistema portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Varios reportes*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de las Mesas de Coordinación del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de los Comités de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación de los Comités Técnicos de Conectividad del Proyecto México Conectado en las Entidades Federativas*.

- Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2014). *Manual de Operación que establece las obligaciones de los funcionarios de las dependencias, entidades u órganos que sean responsables de recibir y mantener la conectividad en cada sitio del proyecto México Conectado.*
- Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2016). *Reporte de las sesiones de planeación, capacitación y acompañamiento en la elaboración de los instrumentos de planeación estratégica con la metodología de marco lógico.*
- Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) Instancia Coordinadora Nacional. (2017). *Diagnóstico Programa México Conectado.*
- DIRSI Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información. (2013). *Impacto del despliegue de la banda ancha en Ecuador.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2009). *Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2011). *Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Clasificador por Fuentes de Financiamiento.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, Última reforma publicada DOF 30-04-2014.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2015). *Acuerdo por el que se reforman las fracciones I y IV del artículo Único del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros correspondientes a la SCT.*
- DOF Diario Oficial de la Federación. (2017). *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Última reforma publicada DOF 27-01-2017.*
- Gobierno de la República. (2013). *Estrategia Digital Nacional.*
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*
- Gobierno de la República. (2013). *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.*
- Gobierno de la República. (2013). *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018.*

- Gobierno de la República. (2014). *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*.
- Gobierno de la República. (2017). *Programa de Trabajo de Comunicaciones y Transportes*.
- Gobierno de la República. (Consultado en Noviembre 2017). <https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/programa-mexico-conectado>.
- Gobierno de la República. (Consultado en Septiembre de 2017). *Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf*.
- INAI. (Consultado en Noviembre 2017). *Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: Portal <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action>*.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana. Conformación de la base de datos*.
- INEGI. (2015). *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por entidad federativa, sexo y grandes grupos de edad*.
- INEGI. (2016). *Boletín de prensa NÚM. 131/16. Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2015*.
- INEGI. (2017). *Comunicado de prensa NUM. 122/17. Aumentan uso de internet, teléfonos inteligentes y TV digital: Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2016*.
- ITU UNESCO. (2011). *Broadboard: A Platform for progress. A report by the broadband commission for digital development*.
- McKinsey & Company. (2014). *Technology, Media, and Telecom Practice. Offline and falling behind: Barriers to Internet adoption*.
- Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. (2014). *CUENTA PÚBLICA. Indicadores para resultados*.
- Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. (2015). *Ejercicio fiscal. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.
- Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. (2016). *Cuenta Pública. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.
- Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. (2016). *Cuenta Pública. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA1/*.

- OECD. (2012). *Review of Telecommunication Policy and Regulation in Mexico*. OECD Publishing.
- OECD. (2013). *Reviews of regulatory reform. Mexico: Towards a whole of government perspectives to regulatory improvement*. OECD publishing.
- SCT INEGI. (2016). *Términos de referencia para realizar el proyecto denominado encuesta sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares 2016 con cobertura estatal*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento institucional*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2010). *Manual de procedimiento de la coordinación de la sociedad de la información y el conocimiento*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2014). *Manual de usuario para el alta de cambios estandar*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2015). *Procedimiento para la administración de cambios*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Arbol de propósitos. Programa presupuestal E009. México Conectado*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Documento de Opinión Institucional*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Avance al Documento de Trabajo E-009-Programa México conectado*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016). *Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas. Documento de Trabajo del Programa E-009 Programa México conectado*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2017). *Metodología del modelo para la estimación de beneficiarios potenciales*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2017). *Programa Anual de Conectividad. Conectividad en sitios y espacios públicos*.
- SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (s.f.). *Lineamientos de Operación México Conectado*.

- SFP Secretaría de la Función Pública. (2015). *Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/programa-anual-de-evaluacion>.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2012). *Consolidación del sistema de evaluación del desempeño*.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de 2016*.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los programas federales de la administración pública federal*.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación*.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Consultado en Noviembre 2017). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*.
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Varios años). *Cuenta Pública*.
- SHCP SFP Coneval. (2011). *Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales*. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_20.
- Transparencia Presupuestaria. (Consultado en Noviembre 2017). *Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2017. Avance al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017*. Disponible en: <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=09E009>.
- Transparencia Presupuestaria. (Consultado en Noviembre 2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación. Avance del gasto a tercer trimestre. Ejercicio fiscal 2017*. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos.
- Universidad de Guadalajara Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco. (2015). *Programa presupuestario G007. Supervisión, inspección y verificación del sistema nacional E-México. Evaluación de consistencia y resultados. Reporte final*.
- WEF. (2015). *Reporte global sobre las tecnologías de la información*.
- Zaballos y López Rivas. (2012). *Socioeconomic impact of broadband in Latin American and Caribbean Countries* Inter-American Development Bank.

18. Anexo 20. “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño para el ejercicio fiscal 2017
Nombre o denominación del programa evaluado	Programa presupuestario E009 Programa México Conectado
Ramo	09 Secretaria de Comunicaciones y Transportes
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
Titular de la unidad responsable de la operación del programa	Javier Lizárraga Galindo
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	Programa Anual de Evaluación 2017
Instancia de Coordinación de la evaluación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2017
Tipo de evaluación	Específica de Consistencia y Orientación a Resultados con Módulo completo de Diseño
Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Internacionales, S.C. ®
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Maribel Rodríguez Ortiz
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Carlos Nandayapa Hernández Julio César Soto Viloria Raúl Alejandro Zamora Lara
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Nombre del Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Laura María de Jesús Urrutia Mercado
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Jesús Ernesto Briseño Montiel María Fernanda Rodríguez Flores Martha Irene Paz Balderas
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$977,880.00 (Novecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos Fiscales